

EL SECTOR AGRÍCOLA Y LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANOS

Gabriela Cuadra Carrasco¹

David Florián Hoyle²

Enero, 2006

CONTENIDO

¹Oficina General de Estudios Económicos, Viceministerio de Comercio Exterior del Perú.

² Departamento de Economía, Pontificia Universidad Católica del Perú.

1 INTRODUCCIÓN.....	2
2 MEDIDAS DISTORSIONADORAS EN EL MERCADO AGRÍCOLA.....	4
3 EL MODELO MULTIPAIS DE EQUILIBRIO GENERAL COMPUTABLE.....	12
4 BASE DE DATOS Y ACTUALIZACION DE LA DATA: ACTUALIZANDO LAS DISTORSIONES DEL MERCADO AGRICOLA.....	15
5 ESPECIFICACIÓN DE LOS ESCENARIOS Y RESULTADOS	21
5.1 ESCENARIOS.....	21
5.2 RESULTADOS.....	22
5.3 RESULTADOS SECTORIALES: ÉNFASIS EN EL SECTOR AGRICOLA.....	41
6 CONCLUSIONES.....	58
7 BIBLIOGRAFÍA.....	60

1 INTRODUCCIÓN

Para la mayoría de países, sean estos países en vías de desarrollo o países desarrollados, el sector agrícola es considerado como un sector sensible. Esta sensibilidad está relacionada con el gran número de personas que se dedican a dicha actividad –alrededor de 350 millones en el mundo- y con las condiciones de pobreza o pobreza extrema que enfrentan gran parte de las mismas.

Por ello, este sector ha sido merecedor de un trato especial e incluso en muchas ocasiones ha sido excluido de los procesos de apertura comercial ya sea en el ámbito bilateral, regional o multilateral. Las políticas agrícolas

proteccionistas caracterizadas por la aplicación de medidas que distorsionan los mercados como: elevados aranceles, derechos específicos, medidas sanitarias y fitosanitarias, subsidios a la exportación, cuotas a la importación, licencias de importación, mecanismos de estabilización y garantía de precios, subsidios a la producción y ayudas internas; son una muestra de ello.

En el ámbito multilateral, por ejemplo, la búsqueda de consensos en las negociaciones agrícolas no ha sido sencilla, los países se han enfrentado a una serie de entrampamientos y estancamientos en las negociaciones en el marco de la OMC y durante años los avances que se han logrado sobre esta materia han sido escasos. Recién hacia mediados del 2004, los países miembros acordaron eliminar progresivamente los subsidios a la exportación, las ayudas internas así como incrementar el acceso a mercados; no obstante la modalidad de como se llevarán a cabo estos procesos es aún un tema crucial que debía definirse en la Reunión Ministerial de Hong Kong y sobre el cual solo se logró establecer como fecha límite el 30 de abril del 2006.

En este contexto y cuando algunos estudios señalan que los países pobres que han abierto sus mercados al comercio y la inversión han crecido cinco veces más rápido que aquellos que no lo han hecho; cabe preguntarse ¿Es conveniente continuar tratando al sector agrícola como un sector sensible? Aún más, considerando que en América Latina el sector agrícola representa el 7% del PBI, absorbe el 18% de la población económicamente activa y posee ventajas comparadas que le otorgan un peso significativo en la canasta exportadora de muchas de las economías regionales, ¿resulta beneficioso para los países latinoamericanos incluir dentro de sus procesos de liberalización comercial a dicho sector? ¿Cuál es el impacto de la liberalización comercial y total sobre el sector agrícola para cada uno de estos países?

A partir de la Ronda de Uruguay, han surgido muchos estudios que buscan responder algunas de estas preguntas. En general, estos estudios estiman el impacto de las políticas agrarias de los países industrializados en la economía mundial y en los países en desarrollo. Sin embargo, los resultados no siempre son coherentes. Por un lado, existen estudios como los de Valdés y Zeitz (1980); Goldin y Knudsen (1990); Sharma, Konandreas y Greenfield (1996); Goldin y Van-Der-Mensbrugge (1995); ABARE (2000); Hertel, et al (2000) y USDA/ERS (2001) que señalan que la reducción de los subsidios agrícolas en los países industrializados generaría un impacto positivo en el bienestar, la producción y las exportaciones de productos agrícolas de los países en desarrollo. Por otro lado, se encuentran los estudios de Koester y Bale (1990), Vanzetti y Graham (2002), Poonyth y Sharma (2003), entre otros, los cuales argumentan que la reducción de los subsidios agrícolas en los países industrializados tendría un efecto negativo en términos de bienestar para un grupo de países en desarrollo debido a un cambio desfavorable en sus términos de intercambio.

El presente estudio, es una extensión de un documento previo³ y busca contribuir con este debate, evaluando las consecuencias de la integración en los países latinoamericanos a través de la comparación de 4 tipos de

³ Cuadra Gabriela y David Florián (2005) *“Impacto de los procesos de integración latinoamericanos a partir de un modelo multiregional de equilibrio general computable”* En: *Perspectivas*, Vol 3, N°1.

liberalización agrícola: estrictamente arancelaria, comercial, liberalización total y exclusión del sector en el proceso de apertura.

Además, a diferencia de los estudios que existen sobre este tema, este estudio no solo pretende cuantificar el impacto de las políticas agrarias de los países industrializados; sino que va más allá, con el fin de capturar el impacto de la eliminación de las medidas proteccionistas que emplean los países en vías de desarrollo como por ejemplo la franja de precios.

Para la cuantificación y el análisis del impacto de las diferentes alternativas de integración se ha empleado un modelo de equilibrio general computable estático multiregional y multisectorial de corto y de largo plazo. Dicho modelo, cuenta con una desagregación sectorial predominantemente agrícola, 12 de los 18 sectores son sectores agrícolas, con lo cual se busca identificar claramente los efectos de cada uno de estos procesos en cada uno de estos subsectores y observar si efectivamente, es o no es necesario que reciban un tratamiento especial en comparación con el resto de sectores económicos, o si es más favorable una liberalización completa o una exclusión del agro en los procesos de integración.

El presente documento se organiza como sigue: en la segunda sección se presenta una breve descripción de las principales medidas aplicadas por los países para proteger al sector agrícola. En la tercera sección se muestra brevemente la estructura del modelo de EGC empleado. En la cuarta sección se describe la base de datos empleada y las actualizaciones que se desarrollaron a la misma para evitar sobrestimar los efectos de los distintos escenarios simulados tanto para la liberalización comercial como para la liberalización total. En la quinta sección se mencionan los escenarios simulados y se comentan los principales resultados encontrados analizando los resultados por bloques regionales. Finalmente, en la sexta sección se presentan las principales conclusiones derivadas del estudio.

2 MEDIDAS DISTORSIONADORAS EN EL MERCADO AGRÍCOLA

El sector agrícola constituye un claro ejemplo de discriminación frente al tratamiento que se le da a otros sectores en las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Este tratamiento privilegiado permite un alto grado de protección cuyo impacto se evidencia en problemas de acceso a los mercados de países industrializados y en la depresión de los precios del mercado internacional.

El carácter controversial y contencioso del sector lo convierte en una de las principales dificultades para las negociaciones multilaterales⁴ así como para la mayoría de los acuerdos preferenciales suscritos. Sin embargo, la sensibilidad del agro es universal y por ende no es propia de los países en vías de desarrollo o de los menos desarrollados. La mayoría de países, independientemente de su grado de desarrollo, consideran al sector agrícola como un sector sensible pese a que la importancia de este sector como

⁴ Prueba de ello se encuentra en los resultados poco favorables derivados de la Ronda de Cancún y las expectativas poco alentadoras que se percibían en nuestros países sobre los avances que se derivarían de la Reunión Ministerial de Hong Kong.

porcentaje del PBI mundial ha venido decreciendo en los últimos años -representando en la actualidad el 1.8% del PBI mundial.

Este sector sería aún menos importante-en términos de contribución al PBI- si la producción de los países industrializados se comportara en función de su elasticidad ingreso-demanda, esto es si no existieran distorsiones en el mercado. Es decir, según Stancanelli (2005) con una elasticidad ingreso de la demanda menor a uno como la que presentan los bienes agrícolas⁵ debiera observarse un cambio en los precios relativos entre el sector manufactura y los demás sectores productivos en los países industrializados y por ende una disminución relativa en la producción agrícola. No obstante, el mismo autor comenta que este cambio estructural no se observa por causa de las políticas comerciales que se mantienen en dicho sector y que generalmente responden a la resistencia organizada de parte de grupos sociales que defienden su posición en la distribución del ingreso.

De este modo, en los países industrializados la resistencia del sector agropecuario y de los grupos de poder relacionados a éste, sumado a razones políticas, de seguridad alimentaria, de protección al medio ambiente y de empleo han llevado a la aceptación de los pedidos de protección. Esta aceptación está evitando el ajuste estructural en la producción agrícola que de otra manera hubiera seguido el cambio en la estructura de la demanda.

Sin embargo, en términos generales ¿Qué hace al sector agrícola merecedor de este tratamiento? Pareciera que la sensibilidad inherente al sector agrícola, no solo está relacionada con su contribución al PBI sino con el gran número de personas que se dedican a esta actividad -alrededor de 350 millones en el mundo-, con la preservación de la sociedad rural y con las condiciones de pobreza o pobreza extrema que enfrentan un gran porcentaje de las mismas. Además, está vinculada a temas de nutrición y seguridad alimentaria, temas que de acuerdo estudios del IFPRI⁶ se ven fuertemente afectados por las reformas de mercado y comercio agrícola y que han llevado a muchos países a mantener sus medidas de protección con el fin de garantizar la producción suficiente de alimentos que satisfagan las necesidades de sus países.

Ahora, si bien la sensibilidad del sector se da en gran parte el mundo; las medidas que se utilizan para proteger al agro no son siempre las mismas y dependen de los recursos de los que cada país disponga para su implementación. Como es de suponer, la medida más común, tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo, es la relacionada con la aplicación de **aranceles elevados a los productos agrícolas**. Estos aranceles suelen ser ubicados siempre por encima del arancel promedio simple de cada país y su aplicación busca proteger a los agricultores locales y garantizarles un mejor nivel de competencia frente a los productos importados de modo que el precio interno se encuentre por encima del precio internacional.

En el siguiente cuadro, tomado de Hertel y Keeney (2005), se observa el arancel promedio que se aplicaba por sector productivo en cada región para

⁵ Lo cual indica que ante un incremento en el ingreso, la demanda de los productos agrícolas aumenta menos que proporcionalmente.

⁶ Ver: Diao et all (2003, 2005)

el año 2001. En él se aprecia que los sectores agrícola y textil son los sectores que recibían mayor protección arancelaria en todas las regiones del mundo. Además, se observa que los aranceles aplicados por los países más desarrollados a las importaciones de productos agrícolas provenientes de los países en vías de desarrollo o en transición (15.9%) son muy elevados en comparación con los aranceles aplicados a las importaciones agrícolas provenientes del mismo grupo de países más desarrollados (8.4%). Sin embargo, a pesar de que el arancel aplicado a los bienes agrícolas es más elevado en los países en desarrollo es al mismo tiempo más uniforme que en los países desarrollados.

Cuadro Nº 1: Aranceles promedio por sector y región (2001)

Región Exportadora	Región Importadora		
	Países desarrollados	Países en transición	Países en Desarrollo
Agricultura			
Países desarrollados	8.40%	16.80%	18.80%
Países en transición	10.30%	10.30%	17.40%
Países en Desarrollo	15.90%	17.20%	18.30%
Otros prod. Primarios			
Países desarrollados	0.20%	0.80%	4.80%
Países en transición	0.10%	0.30%	1.70%
Países en Desarrollo	0.70%	0.40%	3.40%
Textiles y Confecciones			
Países desarrollados	3.40%	6.40%	18.20%
Países en transición	1.80%	6.50%	30.90%
Países en Desarrollo	8.40%	16.20%	20.50%
Otras manufacturas			
Países desarrollados	1.00%	3.70%	9.90%
Países en transición	0.80%	4.00%	8.70%
Países en Desarrollo	1.30%	6.00%	9.20%

Fuente: Hertel y Keeney (2005)

Elaboración: propia

Por ejemplo, en el 2004 el arancel promedio para los bienes agrícolas en Estados Unidos era de 6.8% y para los bienes no agrícolas era 3.3%, no obstante el arancel más elevado aplicado a un bien agrícola era de 350%.

Por otro lado, en los países en vías de desarrollo como Colombia, el arancel promedio para los bienes agrícolas era 16.1% y para los bienes no agrícolas era de 11.6%, sin embargo, el arancel más elevado aplicado por Colombia para los bienes agrícolas no superaba el 80%, es decir la dispersión era menor.

Cuadro Nº 2: Aranceles promedio para bienes agrícolas y no agrícolas (2004)

Países	Aranceles NMF		Promedio
	Bienes agrícolas	Bienes no agrícolas	
Argentina	12.0	12.9	12.7
Brasil	12.7	10.3	12.4
Paraguay	10.1	10.9	10.8
Uruguay	12.0	13.5	13.3
Bolivia	10.0	9.3	9.4
Colombia	16.1	11.6	12.2
Ecuador	14.7	11.5	11.9
Perú	13.6	9.7	10.2
Venezuela	14.8	12.4	12.7
Estados Unidos	6.8	3.3	3.7
Unión Europea	5.9	4.0	4.2

Fuente: OMC (2005)
Elaboración: propia

Otra de las medidas aplicadas para proteger al mercado agrícola es la de aplicar **subsidios a la producción**. Dentro de este tipo de subvenciones hay algunas que tienen efectos mínimos en el comercio como los programas gubernamentales de investigación, lucha contra enfermedades, servicios de infraestructura y de seguridad alimentaria, etc; las cuales están incluidas en lo que la OMC denomina el compartimiento verde y que pueden ser aplicadas libremente.

Además, existen otro tipo de políticas nacionales que sí tienen efectos sobre la producción y el comercio y que deben reducirse⁷, estas políticas de ayuda interna están incluidas en lo que la OMC denomina compartimiento ámbar y es sobre ellas que se centra el debate de modalidades de desaceleración. Generalmente consisten en pagos directos al productor según tipo de cultivo, programas de préstamo, pagos anticíclicos en relación a un precio meta, créditos de apoyo y sistemas de seguro entre otros que suelen ser aplicados en su mayoría por países desarrollados con el fin de garantizar los precios a los productores y por ende el ingreso de los agricultores.

El siguiente cuadro nos brinda una idea del gasto total en subsidios domésticos agrícolas aplicados por los países desarrollados miembros de la OECD, sean estos distorsionadores del comercio y/o producción o no. Dicho gasto se obtiene del índice PSE (*Producer Support Estimates*) calculado por la OECD.

Según dicha organización, los países que realizan el mayor gasto en el rubro de subsidios al productor son la Unión Europea y Estados Unidos, llegando a destinar más de 133,386 y 48,737 millones de dólares en el 2004. A estos, les sigue Japón cuyo gasto ascendió a 46,504 millones de dólares en el mismo año.

⁷ De acuerdo a lo planteado por el Acuerdo sobre Agricultura de la OMC.

No obstante, el monto asignado para este fin no mantiene las mismas proporciones en todos los países. Por ejemplo, al descomponer el gasto en subsidios se observa que casi el 50% de éstos se deben a pagos por tierra en el caso de la Unión Europea y Estados Unidos, mientras que alrededor del 30% se gasta en subsidios al capital (en la Unión Europea) y en subsidios directos al productor (en el caso de Estados Unidos).

Cuadro N°3: Estimados de los Subsidios al productor desembolsados por los países industrializados en el 2004 (Mills de US\$)

Tipo de Subsidio al productor	Unión Europea	Japón	EEUU	México
- Sostenimiento de los precios de mercado	70,758	44,184	16,162	2,427
- Subsidio al producto	4,069	1,509	6,920	275
- Subsidio a los insumos intermedios	6,261	899	6,787	875
- Pagos en función a la tierra cultivada	47,081	1,497	16,201	1,424
- Pagos en función al capital	5,218	648	435	451
Total del Subsidio al Productor	133,386	48,737	46,504	5,452

Fuente: Agricultural Policies in OECD Countries: Monitoring and Evaluation 2005 Statistics

Elaboración: propia

Estos subsidios son los que mantienen los niveles de producción agrícola en los países desarrollados y con el fin de determinar hacia donde se orienta el mercado en el sector agrícola Diao et al (2005) calcula el coeficiente de asistencia nominal⁸. Según este coeficiente, un valor cercano a uno indica que el ingreso recibido por los agricultores proviene en su totalidad del mercado, mientras que cualquier número menor a uno es indicativo que existen subsidios en este sector.

Así, Diao encontró que en el 2001 tanto en Canadá, Estados Unidos y la Unión Europea los agricultores recibieron ingresos por un valor mayor al 25%, 28% y 60% del valor de mercado y además en el caso de Estados Unidos, la causa de este excedente provino en una tercera parte (35%) de los subsidios al productor, mientras que en el caso de la Unión Europea el excedente significó casi dos tercios (60%).

Esto quiere decir que si bien existen diversas modalidades de subsidios a la producción, no todas son distorsionadoras del comercio y solo un porcentaje de las mismas sí lo es. Al respecto, Panagariya (2005) recientemente señalaba que es usual sostener que los subsidios a la producción son mucho mayores de lo que en realidad son. En particular, decía que se sostiene que los países desarrollados gastan 1,000 millones de dólares al día en subsidios agrícolas. Sin embargo, agregaba que para el debate solo se deben tener en cuenta aquellos subsidios que están clasificados por la OMC dentro del compartimiento ámbar, dado que son éstos los que generan las distorsiones en el comercio y éstos en 1998 no superaban los 100,000 millones de dólares anuales.

Un tercer instrumento que se utiliza para proteger al sector agrícola son los **subsidios o ayudas a la exportación**. Al respecto, el Acuerdo sobre Agricultura de la OMC señala que los subsidios a la exportación de productos agrícolas están prohibidos a menos que se especifiquen en la lista de compromisos de los miembros. Es decir, solo 25 miembros de la OMC, entre

⁸ El Nominal Asístanse Coefficient es calculado también por la OECD

ellos 9 países en desarrollo, están autorizados a aplicar subsidios a la exportación y solo en los productos sobre los cuales han establecido compromisos de reducción de las subvenciones.⁹

El tipo de subsidios o ayudas a la exportación que son otorgados por los países se concentran en ayudas al financiamiento, seguros y garantías de crédito a las exportaciones. Según las notificaciones a la OMC, 1998 fue el último año del cual se tiene la información completa de subsidios a la exportación para estos 25 países. En dicho año la cantidad total de subsidios a la exportación aplicada por los países miembros fue de 5,400 millones de dólares, de los cuales el 91.7% correspondió a la Unión Europea, 5.4% a Suiza y 2.7% a EEUU.

Según cifras más recientes, en el 2003 la Unión Europea continuaba siendo el país con mayor utilización de subsidios a la exportación -los cuales ascendieron a más de 3,300 millones de dólares. Además, entre 1998 y el 2004, otros tres grupos de países aplicaron subsidios a las exportaciones agrícolas¹⁰: Estados Unidos, Centro América y el Caribe y Venezuela.

De esta manera se encontró que de los países o regiones considerados en las simulaciones, cuatro de ellos subsidian sus exportaciones agrícolas; siendo el caso más saltante el de la Unión Europea.

Cuadro Nº4: Subsidios a la exportación notificados por los países a la OMC

PAÍSES O REGIONES	AÑO	SUBSIDIOS A LA EXPORTACIÓN	MONTO MILLS US\$
Perú	2002	No aplicó	-
Colombia	2003	No aplicó	-
Ecuador y Bolivia	2000	No aplicó	-
Venezuela	1998	Si aplicó	1.23
Brasil	2001	No aplicó	-
Argentina	2003	No aplicó	-
Uruguay	2003	No aplicó	-
Paraguay	2003	No aplicó	-
Chile	2004	No aplicó	-
Estados Unidos	2002	Si aplicó	31.53
México	1996	No aplicó	-
Centroamérica y El Caribe*	1999	Si aplicó	20.00
Unión Europea	2003	Si aplicó	3,324.98
Japón	2004	No aplicó	-

* Los datos disponibles para los países de Centroamérica varían según el país siendo la información más reciente la de Nicaragua (2004). De los países centroamericanos se encontró que el único país que aplica subsidios a la exportación es Costa Rica (1999).

Fuente: Notificaciones a la OMC
Elaboración: propia

Adicionalmente a estas barreras, se encuentran los llamados **contingentes arancelarios**. Estos implican cuotas a la importación, como las aplicadas por Tailandia al azúcar, en las cuales se establece una cantidad de toneladas que

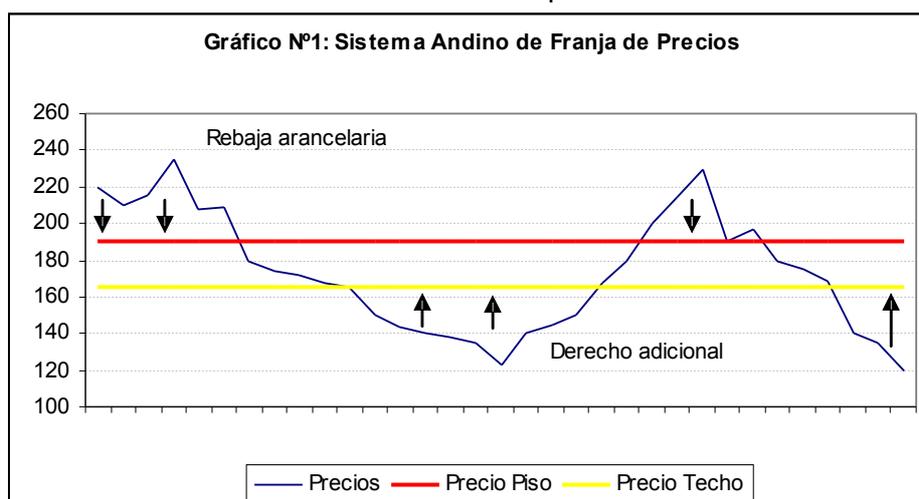
⁹ Sin embargo, el Acuerdo sobre Agricultura prevé que los países en desarrollo pueden acogerse a exenciones temporales respecto de las subvenciones para reducir los costos de comercialización y transporte.

¹⁰ Es necesario mencionar que las notificaciones a la OMC solo incluyen la asistencia directa y no los rubros relacionados al crédito y financiamiento de las exportaciones.

pueden ingresar al mercado tailandés con un determinado arancel (arancel intra cuota) y el ingreso de cualquier cantidad superior al monto de la cuota, puede ingresar previo pago del respectivo impuesto a la importación (arancel extra cuota). En el caso de Tailandia, la cuota a la importación de azúcar fue de 13,760 toneladas métricas, el arancel intra-cuota fue de 65% y el arancel extra cuota fue de 94%.

Finalmente otra medida usada por los países, principalmente en los que están en vías de desarrollo, es la aplicación de un **sistema de franja de precios**. Este sistema busca estabilizar el costo de importación de un grupo especial de productos agropecuarios, caracterizados por una marcada inestabilidad en sus precios internacionales.

En la Comunidad Andina, el Sistema Andino de Franja de Precios se empezó a aplicar en 1994 para un universo acotado de productos. En el caso de los países andinos el sistema busca estabilizar los precios de los productos agrícolas: cada vez que el precio internacional se encuentre por debajo del nivel piso, se incrementará el arancel ad-valorem y cada vez que el precio internacional se encuentre por encima del precio techo se procederá al recorte de dicho arancel. Es decir, la franja de precios equivale a convertir el arancel en un factor variable que se ajusta automáticamente para contrarrestar las fluctuaciones externas del precio internacional.



En resumen, se puede ver que los países emplean diferentes políticas agrícolas. Por el lado de los países desarrollados se suelen emplear con mayor frecuencia las políticas de subsidios a la exportación, al productor, ayudas internas. Por el lado de los países en desarrollo, debido también a una escasez de recursos, se suele utilizar aranceles ad-valorem y específicos elevados, franja de precios, etc.

Es por ello que desde la década pasada muchos estudios han tratado de cuantificar el impacto de las políticas agrarias de los países industrializados sobre las economías de los países en vías de desarrollo. Algunos estudios han encontrado un efecto positivo sobre el bienestar, producción agregada y exportaciones totales de una reducción en la protección y en las ayudas que

recibe el sector agrícola en los países más desarrollados¹¹. En particular, estos estudios han encontrado que en países en desarrollo sean exportadores o importadores netos, la reducción de 50% de los subsidios agrícolas genera un impacto positivo en el PBI de estos países, impacto que al ser tan significativo compensa los efectos negativos del empeoramiento de los términos de intercambio que experimentan los países que son importadores netos. Además han encontrado que al producir un incremento mundial de los precios, algunos de los países importadores netos de bienes agrícolas podrían convertirse en exportadores netos de los mismos.

Otro grupo de estudios ha encontrado la posibilidad de que algunos países en vías de desarrollo experimenten efectos negativos en el bienestar debido al empeoramiento de los términos de intercambio¹². La explicación de este último efecto radica en que la existencia combinada tanto de aranceles, subsidios a la producción y a la exportación han mantenido los precios mundiales en niveles bajos. Por lo que una liberalización total del sector agrícola se traduciría por un lado en un incremento de los precios mundiales de los productos agrícolas y de otro lado significaría una caída en los precios agrícolas de los países industrializados lo que reduciría los términos de intercambio de los países en vías de desarrollo que son importadores netos de productos agrícolas o que se convirtieron en países dependientes de importación subsidiada de estos productos.

Por ejemplo, un subsidio a la exportación aplicado por la UE distorsiona la cantidad destinada a las ventas en el mercado interno versus las ventas en el exterior, elevando el precio en el mercado interno y bajando el precio en el mercado externo. Asimismo, un subsidio a la producción aplicado por la UE, ocasiona un incremento de la producción de determinado producto y la contracción del precio unitario en la UE y en el resto del mundo, contracción menos que proporcional al monto unitario de subsidio aplicado. Con ello, se elevan los precios de los productores de la UE así como sus rentas.

Por lo tanto, es claro notar que los productores de los países que aplican tales medidas necesariamente se beneficiarán con ellas ya que el precio por unidad y la cantidad vendida se incrementan al mismo tiempo. No obstante, no es evidente que suceda con el resto del mundo.

Panagariya (2005) señala que los países importadores de productos sujetos a estas intervenciones, también se beneficiarán de una reducción de los precios mundiales. Incluso sostiene que los países pobres que disfrutan de libre acceso a este tipo de mercados (como es el caso de los PMD dentro de la UE) tienen la misma protección que los productores locales y que por lo tanto se benefician de estos regímenes. Sin embargo, agrega que los países exportadores de estos productos, como es el caso de los miembros del grupo CAIRNS, se verían perjudicados con precios mundiales bajos.

En consecuencia, el debate acerca de los posibles efectos de eliminación de los subsidios agrícolas se mantiene y uno de los objetivos de este estudio es contribuir al mismo. Esto se enmarca dentro de uno de los objetivos centrales del presente estudio que consiste en descomponer las ganancias

¹¹ Ver: Goldin y Knudsen (1990), Goldin y Van-der-Mensbrugge (1995), Sharma et al (1996), Hertel et al (2000), entre otros.

¹² Ver: Koester y Bale (1990), Vanzetti y Graham (2002), Poonyth y Sharma (2003), etc.

de las diferentes estrategias de liberalización comercial con el fin de cuantificar el impacto de la reducción de cada tipo de política de protección al agro. Así, se obtendrán resultados que nos provean de indicios acerca de que tipo de distorsión afecta o beneficia más el bienestar de los países en vías de desarrollo.

3 EL MODELO MULTIPAIS DE EQUILIBRIO GENERAL COMPUTABLE

En esta investigación se utiliza un modelo multipaís de equilibrio general computable (EGC) que considera una desagregación sectorial netamente agrícola para todos los países o regiones incluidos en el análisis. El modelo es calibrado según una versión actualizada de la base de datos GTAP 6.0 que incorpora al año 2004 (año base de las simulaciones), los diferentes acuerdos preferenciales firmados por los países latinoamericanos y algunas de las distorsiones aplicadas en el mercado agrícola mundial (subsidios a la exportación, a la producción, franja de precios etc).¹³

El modelo base es el modelo GTAP elaborado en la universidad de Purdue, pero al igual que en el documento previo¹⁴ no se utiliza la versión estándar del mismo. Por el contrario, las simulaciones de los diferentes escenarios de liberalización comercial considerados en este documento se realizan en dos versiones o modificaciones del modelo GTAP estándar. Estas dos versiones están diseñadas para representar y diferenciar el impacto de los distintos acuerdos tanto en el corto como en el largo plazo.

Es necesario mencionar que el modelo GTAP estándar es un modelo multipaís y multisectorial estático de carácter neoclásico. Es decir, asume mercados perfectamente competitivos para bienes y factores, así como rendimientos constantes de escala y productividad marginal decreciente para las funciones de producción en cada uno de los distintos sectores productivos. Este modelo asume pleno empleo de factores, por lo que cualquier choque de política será absorbido mediante movimientos en distintos precios relativos, así como por el impacto sobre la estructura productiva manteniendo fija la dotación inicial de factores.

¹³ La actualización de la base de datos es tratada con más detalle en una sección posterior.

¹⁴ Cuadra Gabriela y David Florián (2005) *“Impacto de los procesos de integración latinoamericanos a partir de un modelo multiregional de equilibrio general computable”* En: *Perspectivas*, Vol 3, N°1.

De este modo, el modelo estándar captura las ganancias del comercio que surgen de una asignación más eficiente de los recursos y del impacto sobre los términos de intercambio. Sin embargo, no captura otros efectos importantes que tienen los acuerdos de liberalización comercial sobre las economías que participan de los mismos, como por ejemplo los efectos sobre la acumulación de factores (tanto mano de obra como capital físico) así como los llamados efectos dinámicos de largo plazo sobre la productividad total de factores.

Por este motivo, las simulaciones se realizaron en dos variantes del modelo GTAP estándar. La primera variante incorpora rigideces salariales en el mercado de mano de obra no calificada para los países latinoamericanos y pretende representar el impacto de corto plazo de los diferentes escenarios de liberalización comercial simulados en este documento. De este modo el modelo de corto plazo permite contar con desempleo en el mercado de trabajo y obtener el impacto sobre la demanda sectorial de mano de obra no calificada.

La segunda variante pretende representar el impacto de largo plazo de una liberalización comercial incorporando la posibilidad de acumulación de capital a partir del impacto sobre la demanda de inversión, la cual elevará o contraerá el stock de capital en cada país según el efecto que se obtenga sobre la tasa de rentabilidad del capital. Asimismo esta variante incorpora las llamadas externalidades relacionadas al comercio las cuales están estrechamente ligadas a los efectos que el comercio posee sobre la productividad total de factores en algunos sectores específicos.¹⁵

Por último, es necesario mencionar que en la evaluación e interpretación de los resultados agregados se utilizaron dos criterios: El primero relacionado al impacto sobre las variables macroeconómicas y el segundo relacionado al impacto sobre el bienestar de la familia representativa (efecto microeconómico)¹⁶.

Con respecto al primer criterio, el modelo cuenta con un subsistema de ecuaciones cuyo objetivo es calcular las variables agregadas a partir de la generación de índices de precios e índices de cantidades que “resumen” y caracterizan la solución agregada del modelo. Cabe resaltar que estas ecuaciones no intervienen en el sistema que determina la solución de equilibrio del modelo, es decir estos índices son calculados luego de que el programa ha computado la solución del modelo.

Uno de los índices principales utilizados en el análisis de resultados, es aquel que representa el Producto Bruto Interno de un país o una región en particular. Para computar este índice, primero se calcula un índice de valor (precio por cantidad) debido a que deben agregarse distintos bienes y servicios pertenecientes a diferentes industrias o sectores y que a su vez son demandados por distintos agentes (bienes heterogéneos). En segundo lugar, se debe calcular un índice de precios correspondiente a cada uno de los

¹⁵ Para mayor detalle del modelo véase Cuadra y Florián (2005).

¹⁶ Es necesario mencionar que a pesar de obtener el impacto sobre el bienestar, este impacto es medido a través del comportamiento de un agente representativo lo cual no introduce la heterogeneidad suficiente para obtener conclusiones microeconómicas respecto de la distribución del ingreso y la pobreza.

bienes utilizados en el índice anterior. De este modo, el índice del PBI viene dado por la diferencia de los índices anteriores (índice de valor menos índice de precios) y representa las variaciones porcentuales que se generen sobre las cantidades.

De otro lado, el segundo criterio está relacionado con el concepto de variación equivalente y con la descomposición del impacto sobre el bienestar que puede generarse luego de una simulación de política (en este caso la liberalización comercial).

La variación equivalente se define como la compensación monetaria necesaria para que la familia regional obtenga el nivel de utilidad que poseería luego del cambio de política (en este documento luego de una liberalización comercial). En otras palabras, si el choque de política genera una variación equivalente de magnitud positiva, significa que dicho escenario es beneficioso para la familia regional y por lo tanto de no darse el choque la familia regional requeriría de un mayor ingreso para poder alcanzar el nivel de utilidad que obtendría con el nuevo escenario.

Asimismo y siguiendo a Baldwin y Venables (1995) y a Huff y Hertel (2001) es posible descomponer el impacto sobre el bienestar de la familia regional representativa que se genera debido a un cambio de política. En la literatura, esta descomposición se divide en los llamados efectos estáticos y efectos dinámicos (mediano y largo plazo) que posee un acuerdo de liberalización comercial ya sea este preferencial o multilateral sobre el bienestar del agente representativo.

Los efectos estáticos o de corto plazo están relacionados con el impacto sobre la asignación de recursos y sobre el desempeño de los términos de intercambio. Los efectos dinámicos están relacionados con el impacto sobre la acumulación de factores (mano de obra o capital) y con el progreso tecnológico que endógenamente se genere si en el modelo si se consideran las llamadas externalidades del comercio sobre la productividad de factores.

4 BASE DE DATOS Y ACTUALIZACION DE LA DATA: ACTUALIZANDO LAS DISTORSIONES DEL MERCADO AGRICOLA

Una de las contribuciones sustanciales de este documento es la simulación de 4 tipos de liberalización agrícola. Es decir, no solo se busca conocer los efectos de la eliminación de los impuestos o aranceles a la importación, sino también los efectos de la eliminación de los subsidios a la exportación, a la producción y la franja de precios como parte de las distorsiones principales existentes en el mercado agrícola mundial.

Para ello se utilizó como base de datos la versión 6.0 de la base de datos del Global Trade Analysis Project (GTAP) cuyo año base es el año 2001 y se actualizó dicha información con los aranceles ad-valorem preferenciales provenientes de los acuerdos firmados por los países latinoamericanos vigentes hasta el 2004. En segundo lugar, se procedió a actualizar los datos sobre subsidios a la exportación y subsidios a la producción agrícola para el caso de los países considerados en la agregación. Finalmente se incorporó información que no existía en la base de datos original sobre la franja de precios agrícola aplicada por los países andinos a los países no miembros de la Comunidad Andina.

Como ya se mencionó, esto se hizo con la finalidad de capturar con mayor precisión las consecuencias, sobre el sector agrícola, de la suscripción de distintos acuerdos de integración y a continuación se presenta una descripción del tratamiento que se le dio a la base de datos.

La versión 6.0 de la base de datos GTAP cuenta con información de 87 países o regiones. No obstante, considerando la finalidad de la presente investigación se optó por agregar esos 87 países o regiones en 17. De estos 17, 13 representan a países o regiones miembros del continente americano; uno representa a los 25 miembros de la Unión Europea; otro representa a Japón, otro al Asia y a Oceanía (sin considerar a Japón) y finalmente se considera una región denominada el resto del mundo donde se agrupan los países de África y el resto de Europa.

Como se observa en el siguiente cuadro, se ha buscado mantener con un mayor nivel de desagregación a los países de la Comunidad Andina y el Mercosur, países que son el punto central del análisis, así como al resto de Latinoamérica. También, se han incorporado al modelo a los principales socios comerciales de Latinoamérica: Estados Unidos y la Unión Europea,

bloques con los cuales gran parte de los países latinoamericanos han negociado o están negociando acuerdos de libre comercio.

Sin embargo, la incorporación de Japón como un solo país o región, podría resultar parecer innecesaria. Este país, no es un de los principales socios comerciales de los países andinos o de los miembros del Mercosur, ni tampoco se encuentra negociando algún acuerdo de libre comercio con la CAN o el Mercosur. Entonces, ¿Por qué se ha incorporado a Japón y no a China en el modelo? La respuesta es porque Japón, al igual que Estados Unidos y la Unión Europea- es uno de los 3 países que aplica mayores distorsiones en el mercado agrícola a través de subsidios a la exportación, a la producción, ayudas internas, etc. y aún no se cuenta con la información suficiente de las medidas de protección que aplica China debido a que su ingreso a la OMC data del 2001.

Cuadro N°5

PAÍSES O REGIONES

- 1 Perú
- 2 Colombia
- 3 Ecuador y Bolivia
- 4 Venezuela
- 5 Brasil
- 6 Argentina
- 7 Uruguay
- 8 Paraguay
- 9 Chile
- 10 Estados Unidos
- 11 México
- 12 Resto de ALCA
- 13 Centroamérica y El Caribe
- 14 Unión Europea
- 15 Japón
- 16 Resto de Asia
- 17 Resto del Mundo

Fuente: GTAP v.6
Elaboración: propia

De otro lado, dado que el estudio se concentra en el análisis de las consecuencias de diferentes tipos de liberalización para el sector agrícola, se consideró necesario agrupar los 57 sectores de la base GTAP en 18 sectores a través de una composición predominantemente agrícola. Es decir, de la base original – la cual cuenta con 12 sectores agrícolas- se optó por mantener estos 12 sectores desagregados y se agrupó los 45 restantes en 6 que corresponden a la industria alimentaria, textiles, minería, manufacturas livianas, manufacturas pesadas y servicios.

Cuadro N°6

SECTORES

1 Arroz con cáscara	10 Lana y seda
2 Arroz procesado	11 Algodón
3 Trigo	12 Otros cultivos
4 Otros cereales	13 Industria alimentaria
5 Vegetales, frutas y nueces	14 Textiles
6 Semillas oleaginosas	15 Minería
7 Aceites vegetales	16 Manufacturas livianas
8 Caña de azúcar	17 Manufacturas pesadas
9 Azúcar refinada	18 Servicios

Fuente: GTAP v.6
Elaboración: propia

Con relación al proceso de actualización de la información arancelaria de la base de datos, cabe señalar que la versión 6 de la base de datos contiene información sobre aranceles nación más favorecida que se encontraban vigentes el 2001 y sobre acuerdos preferenciales de algunos de los países latinoamericanos (Colombia, Argentina y México), lo cual ya es un avance significativo respecto a la versión 5 la cual solo incorporaba los acuerdos del NAFTA, SACU y EFTA.

Sin embargo, la versión 6 de la base de datos tiene información arancelaria vigente en el 2001 y aunque incorporara todos los acuerdos preferenciales de los países considerados en el modelo, esta información sería la que se encontraba en vigencia en el 2001 y no comprendería todos los acuerdos que se han suscrito entre el 2001 y el 2004.

Por lo tanto, al igual que en el primer estudio, es necesario realizar correcciones a la base de datos que permitan reflejar la estructura arancelaria de los países latinoamericanos en el 2004, para que de este modo se elimine la posibilidad de estar sobreestimando los resultados de un acuerdo respecto a otro.

Este proceso de actualización se llevo a cabo en dos etapas. La primera de ellas consistió en recopilar la información de los programas de desgravación a los que estaban comprometidos los países latinoamericanos en cada uno de sus diferentes acuerdos suscritos y que aún se encontraran en vigencia. Para esto, se empleó la información de la Base Integrada de Datos de la OMC, la ALADI, la SGCAN, USITC y EUROSTAT (en el siguiente cuadro se presentan los acuerdos que han suscrito países de América Latina y que continúan vigentes hacia el 2004 y que por tanto han sido incorporados como parte de la actualización de la base de datos en el modelo).

La segunda etapa consistió en incorporar dicha información a la base de datos GTAP. Esto se hizo a través de un programa denominado ALTERNAX, el cual permite la actualización de la información vigente en el año 2001 sin originar cambios sustanciales en la estructura productiva o comercial de los países. Seguidamente, se realizó una simulación de los cambios arancelarios producidos entre el 2001 y el 2004, tal que el nuevo punto de partida para el análisis de los diversos escenarios de liberalización no sea el año 2001, sino el 2004.

Cuadro Nº7: Acuerdos Comerciales y Tratamientos preferenciales entre los países de América Latina

Receptor Otorgante	BOL	COL	ECU	PER	VEN	ARG	BRA	PAR	URU	CHI	CRCA	SALV	GUAT	HOND	NIC	MEX
BOL		ZLC	ZLC	DEC 414	ZLC	ACE 36	ACE 36	ACE 36	ACE 36	ACE 22						TLC
COL	ZLC		ZLC	DEC 414	ZLC	ACE 48	ACE 39	AAP 18	AAP 23	ACE 24	AAP 7	AAP 8	AAP 5	AAP 9	ACE 6	TLC
ECU	ZLC	ZLC		DEC 414	ZLC	ACE 48	ACE 39	ACE 30	ACE 28	ACE 32						AAP 29
PER	DEC 414	DEC 414	DEC 414		DEC 414	ACE 48	ACE 39	AAP 20	AAP 33	ACE 38						ACE 8
VEN	ZLC	ZLC	ZLC	DEC 414		ACE 48	ACE 39	AAP 21	AAP 25	ACE 23	AAP 26	AAP 27	AAP 23	AAP 16	AAP25	TLC
ARG	ACE 36	ACE 48	ACE 48	ACE 48	ACE 48		UA	UA	UA	ACE 35						ACE 54
BRA	ACE 36	ACE 39	ACE 39	ACE 39	ACE 39	UA		UA	UA	ACE 35						ACE 53
PAR	ACE 36	AAP 18	ACE 30	AAP 20	AAP 21	UA	UA		UA	ACE 35						AAP 38
URU	ACE 36	AAP 23	ACE 28	AAP 33	AAP 25	UA	UA	UA		ACE 35						ACE 5
CHI	ACE 22	ACE 24	ACE 32	ACE 38	ACE 23	ACE 35	ACE 35	ACE 35	ACE 35		TLC	TLC	TLC	TLC	TLC	ACE 41
CRCA		AAP 7			AAP 26					TLC		UA	UA	UA	UA	TLC
SALV		AAP 8			AAP 27					TLC	UA		UA	UA	UA	TLC
GUAT		AAP 5			AAP 23					TLC	UA	UA		UA	UA	TLC
HOND		AAP 9			AAP 16					TLC	UA	UA	UA		UA	TLC
NIC		ACE 6			AAP25					TLC	UA	UA	UA	UA		TLC
MEX	TLC	TLC	AAP 29	ACE 8	TLC	ACE 54	ACE 53	AAP 38	ACE 5	ACE 41	TLC	TLC	TLC	TLC	TLC	

Fuente: ALADI, BID, Base de Datos Hemisférica, SGCAN
Elaboración: propia.

De otro lado, dado que el objeto de estudio es el sector agrícola, era necesario actualizar en la base de datos la información sobre otros mecanismos empleados por los países para proteger a dicho sector, mecanismos que en muchos casos pueden representar -en sus equivalencias ad valorem- niveles de protección mucho mayores a las tasas arancelarias en sí mismas.

En particular, se actualizó la información de la base de datos correspondiente a los subsidios a la exportación. Dicha información se extrajo de las notificaciones que realizan los países a la OMC, a partir del último año disponible según fuese el caso. De esta manera se encontró que de los países o regiones considerados en el modelo, 4 de ellos subsidian sus exportaciones agrícolas; siendo el caso más saltante el de la Unión Europea.

También se actualizó la información de los subsidios al productor que aplican los países industrializados. Para ello se emplearon las estadísticas y el documento de la OECD "Agricultural Policies in OECD Countries: Monitoring and Evaluation 2005", en los cuales se estiman los subsidios al productor de los países industrializados. Dicha información se agrupó en las 5 categorías que son consideradas por la base de datos: sostenimiento de los precios de mercado, subsidios al producto, subsidios a los insumos intermedios, pagos en función de la tierra cultivada y pagos en función del capital.

Así se obtuvo que en el 2004, los países miembros de la OECD otorgaron alrededor de 280 mil millones de dólares en términos de subsidios a sus productores agrícolas. De ese monto, la Unión Europea representó el 47.7%, seguida por Japón y Estados Unidos; países que significaron el 17.4% y 16.6% de tales subsidios.

Finalmente, como no solo se busca capturar los efectos de la eliminación de medidas proteccionistas por parte de los países industrializados, sino que se pretende evaluar el impacto de la eliminación de este tipo de medidas en los países en desarrollo se incorporó a la base de datos la información correspondiente a la franja de precios aplicada por los países andinos en el 2004, información que a diferencia de los casos anteriores no contenía la base de datos versión 6.

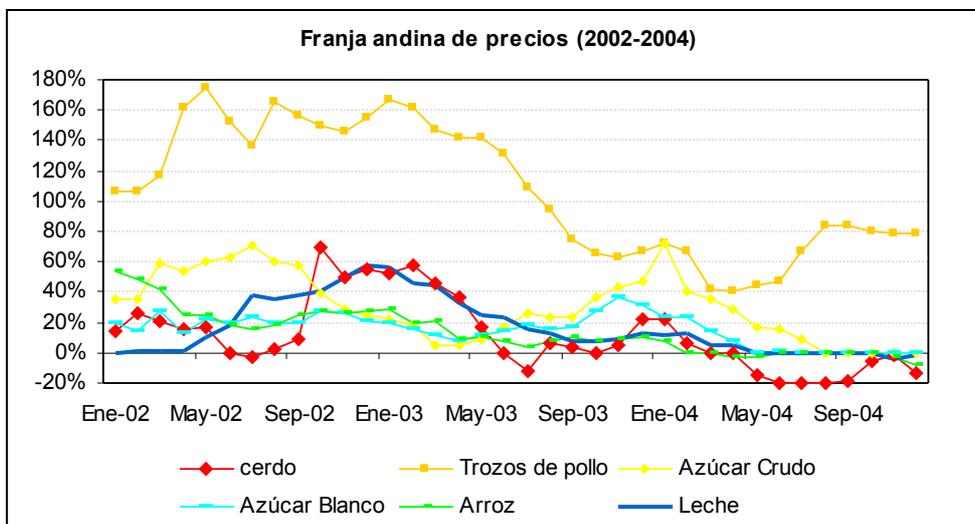
Para ello se optó por tomar el promedio del derecho específico variable (rebaja) aplicado cuando el precio cif de referencia de los productos agrícolas sujetos a franja se encuentra por debajo (encima) del precio piso (techo) en función de lo registrado durante el periodo 2001-2004.

Se optó por emplear un promedio de los últimos 3 años debido a que el considerar el último año no hubiese revelado, los incrementos arancelarios que se derivan de la aplicación de este tipo de medidas, debido al contexto favorable de precios que se han presentado entre el 2004 y el 2005.

En los dos gráficos siguientes, se observan los valores ad-valorem de la rebaja arancelaria o el derecho específico variable que han aplicado los países andinos aplicando el sistema de franja de precios para 11 productos

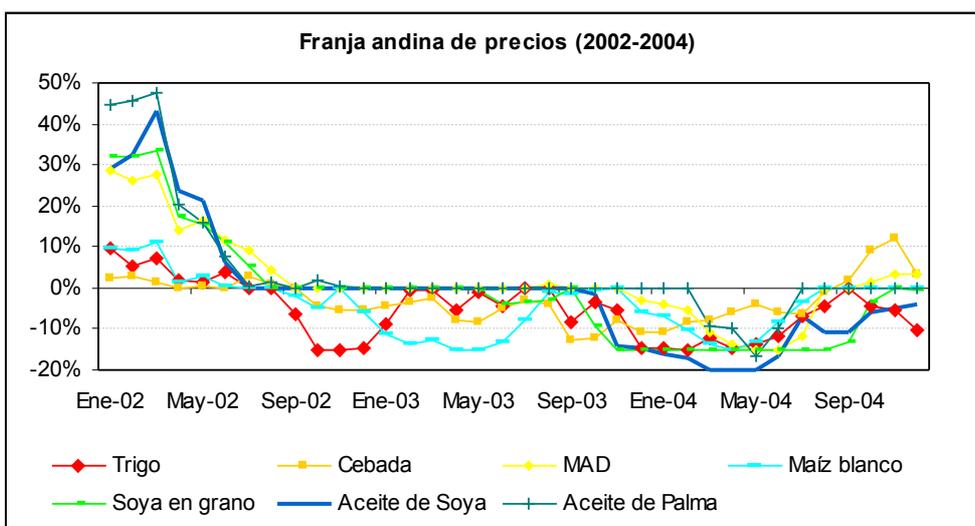
agrícolas en el periodo 2002-2004, periodo de referencia para el cálculo del valor que se imputó en la base de datos.

Gráfico N°2



Fuente: SGCAN
Elaboración: propia

Gráfico N°3



Fuente: SGCAN
Elaboración: propia

Al respecto cabe mencionar que para el caso del Perú no se consideró el Sistema Andino de Franja de Precios debido a que este país aplica su propio sistema de franja de precios que no necesariamente comprende a los 11 productos para los cuales el resto de países andinos aplican la franja de precios.

5 ESPECIFICACIÓN DE LOS ESCENARIOS Y RESULTADOS

5.1 ESCENARIOS

En este informe, se evalúan 11 escenarios escogidos en función de las agendas comerciales de los países latinoamericanos. El objetivo principal consiste en capturar el impacto aislado de los distintos acuerdos o tratados en curso con la finalidad de cuantificar las ganancias o pérdidas que generarían cada uno de ellos, tanto en los países partícipes, como en los no partícipes.

Estos 11 escenarios van a ser evaluados en términos agregados a partir de cada una de las variantes del modelo base es decir a partir de los efectos en el corto y largo plazo, así como a partir de los 4 tipos de liberalización que se han propuesto.

Estos 4 tipos de liberalización son:

- Liberalización estrictamente arancelaria: los países firmantes reducen a cero sus aranceles ad-valorem.
- Liberalización comercial: los países firmantes eliminan además de los aranceles ad-valorem, los subsidios a la exportación.
- Liberalización completa: comprende además de la liberalización comercial, la eliminación de los subsidios a la producción que suelen ser empleados por muchos de los países desarrollados como Estados Unidos, la Unión Europea y Japón. Además, comprende la eliminación de la franja de precios.¹⁷
- Exclusión del sector agrícola: en este caso, se simula la suscripción de un acuerdo que no comprende la liberalización del sector agrícola sino de los sectores industria alimentaria, textiles, minería, manufacturas livianas y manufacturas pesadas.

Los 11 escenarios son:

- Zona de Libre Comercio del Sur (ZLCSUR)
- Tratado de Libre Comercio CAN- EEUU
- Tratado de Libre Comercio CAN- UE
- Tratado de Libre Comercio Mercosur- EEUU
- Tratado de Libre Comercio Mercosur- UE
- Tratado de Libre Comercio Chile- EEUU
- Tratado de Libre Comercio Chile- UE
- Tratado de Libre Comercio Centroamérica- EEUU
- ALCA
- Libre Comercio Mundial

5.2 RESULTADOS

En esta sección se presentan los principales resultados del documento. La presentación de los resultados se divide en cuatro secciones: En la primera se presentan los resultados agregados de las simulaciones haciendo énfasis en el debate en torno a las ventajas y desventajas de proseguir con una estrategia basada en acuerdos preferenciales en comparación con las

¹⁷ Esto se realizará debido a que en las actuales negociaciones que EEUU viene sosteniendo con los países andinos (Colombia, Perú y Ecuador) está demandando la eliminación de la franja de precios andina.

ventajas y desventajas de proseguir una estrategia que implique una agenda multilateral por parte de los países latinoamericanos.

En la segunda y tercera sección, se exponen los resultados agregados para cada uno de los bloques regionales objetos de estudio (Comunidad Andina y Mercosur) con la finalidad de esbozar más detalladamente cuales son las alternativas más beneficiosas para tales bloques y analizar las implicancias de cada tipo de liberalización agrícola sobre las estrategias de inserción internacional.

Por último, en la cuarta sección se muestran los resultados sectoriales tomando en cuenta la comparación de los 4 tipos de liberalización comercial agrícola y su respectivo impacto en el desempeño sectorial agrícola.

5.2.1 Resultados Agregados

En esta sección se presentan cinco resultados importantes que se desprenden de las simulaciones realizadas en esta investigación. La interpretación de estos resultados está estrechamente relacionada con las diferentes opciones de inserción internacional que poseen los países latinoamericanos y se enmarcan dentro del debate acerca de cual estrategia es más conveniente adoptar y cual es el grado de compatibilidad entre éstas. En este trabajo las diferentes opciones de inserción se agrupan en dos grandes grupos: i) la estrategia de liberalización multilateral y ii) la estrategia centrada en la formación de acuerdos preferenciales tanto a nivel sur-sur como norte-sur

Todos los escenarios simulados en esta sección consideran solo la liberalización arancelaria para todos los sectores productivos. En la tercera sección se analiza el impacto de los distintos tipos de liberalización comercial agrícola sobre los resultados de esta sección.

El principal objetivo de esta sección es un tanto ambicioso y está direccionado a responder de manera cuantitativa sobre la base de un modelo EGC cuatro preguntas importantes extraídas de la literatura relevante.¹⁸

1. ¿Qué estrategia constituye el primer mejor?, ¿Son los acuerdos de liberalización comercial del tipo preferencial necesariamente opciones de segundo mejor?
2. ¿Son los acuerdos de liberalización comercial preferencial generadores indiscutibles de ganancias para todos los países miembros del acuerdo? o ¿acaso dependerá del grupo de países que formen el acuerdo (sur-sur o norte-sur)?
3. ¿Cuál es el impacto de los acuerdos de liberalización comercial preferencial sobre las economías de los países no miembros?, ¿Es este impacto significativo?, ¿Qué sucede con el bienestar del resto del mundo?

¹⁸ Ver: Panagariya (2000) y Bhagwati et al (1996) para una discusión teórica de las preguntas aquí esbozadas.

4. ¿La estrategia de liberalización comercial preferencial incentiva o desincentiva a la estrategia multilateral?, es decir ¿Son compatibles ambas estrategias?

Antes de exponer los resultados generales, es preciso dejar en claro que las posibles respuestas a las preguntas anteriores dependen directamente del tipo de modelo que se está usando así como de los supuestos existentes detrás del mismo. Por lo que las respuestas que se presentan en esta sección no son más que una simple aproximación cuantitativa a través de la cual se tendrá una visión general de la evaluación de los costos y beneficios que cada una de las estrategias generarían tanto para los países miembros como para los no miembros y que se desprende de simular, en un modelo EGC multi-país, las diferentes estrategias de inserción comercial de los países latinoamericanos.

En este sentido es necesario señalar que la crítica principal realizada en Panagariya y Duttagupta (1999)¹⁹ a los resultados que se derivan de modelos EGC no es válida para los modelos utilizados en esta investigación ya que el supuesto convencional de especificación de Armington (productos diferenciados entre países) que se emplea en ambos modelos no supone términos de intercambio constantes sino que estos últimos son una variable endógena para cada país o región.

La **primera pregunta** hace referencia a la ordenación de los beneficios que cada acuerdo simulado genera para los países partícipes²⁰ y como se mencionó en la sección 3 del presente informe se han empleado dos criterios para la ordenación de resultados. El primero de ellos representa el efecto “macro” que cada acuerdo genera y está resumido en el impacto en el PBI real. En tanto que el segundo representa el efecto “micro” que cada acuerdo genera a cada país miembro y está relacionado al impacto sobre el bienestar.

De este modo, si se ordenan los diferentes acuerdos según el criterio macro se encuentra que la estrategia multilateral (el escenario de libre comercio mundial) es la opción que indiscutiblemente produce los mayores beneficios en términos de producción real para cada uno de los países considerados en la agregación tanto en el corto como en el largo plazo (ver cuadros N° 8A, 9A, 12A, 13A). Mientras que el escenario que genera el menor incremento del producto tanto en el corto como en el largo plazo es la opción subregional entre los países sudamericanos (Zona de Libre Comercio del Sur).

Como se puede observar, el ordenamiento según PBI real de los demás acuerdos simulados depende tanto del país partícipe, del acuerdo en consideración, así como del modelo con el que se este realizando el análisis

¹⁹Panagariya y Duttagupta (1999) concluyen “...we have questioned the results of CGE models demonstrating that preferential trade liberalization by a country benefits itself. We have argued that these results have been derived from models based on theoretically wrong assumptions: The models combine product differentiation with fixed terms of trade. There is a fundamental tension between these assumptions: If a country is the sole producer of its products, it necessarily has market power.”

²⁰ Hay que resaltar que para hacer el ranking de cada país solo se han tomado en cuenta aquellos acuerdos en los que el país o la región participa. Esto debido a que como se señala la respuesta a la segunda pregunta, cualquier país excluido de algún acuerdo obtiene pérdidas tanto en PBI como en bienestar.

(corto o largo plazo). Por lo que la segunda mejor opción dependerá del tipo de acuerdo preferencial (hemisférico, regional o bilateral) del que se trate.

Si se ordenan los acuerdos según el impacto de cada uno de éstos sobre el bienestar de los países partícipes, se encuentra que irrefutablemente es el libre comercio mundial la opción que genera las mayores ganancias para los países latinoamericanos, salvo el caso de Uruguay en el modelo de corto plazo (ver cuadros N° 10A, 11A, 14A, 15A). Asimismo, se halla que en el modelo que representa el largo plazo, los menores beneficios (aunque siempre positivos para todos sus miembros) los trae consigo el escenario de la Zona de Libre Comercio del Sur. Sin embargo, esto no es necesariamente cierto en el modelo de salarios rígidos donde en algunos casos, es la estrategia bilateral la que produce los menores beneficios (ver cuadros N° 10A, 14A).

La identificación de la segunda mejor opción no se produce de modo directo como sucede con el primer mejor, debido a que aquella difiere en función del bloque subregional del que se trate (CAN o Mercosur), del criterio de ordenación que se utilice y de la versión del modelo (de corto o largo plazo). En términos generales, solo se puede afirmar que la estrategia de segundo mejor recae entre las opciones hemisféricas (ALCA) o las opciones bilaterales tanto con la Unión Europea como con Estados Unidos.²¹

En síntesis, lo primero que se desprende categóricamente de esta primera pregunta es que la opción multilateral es el escenario más deseable en tanto representa el primer mejor para todos los países considerados en la agregación del modelo independientemente del criterio de ordenación que se utilice. Además, la estrategia basada en acuerdos preferenciales es indiscutiblemente una solución del tipo segundo mejor y difiere para cada país en función de las características del acuerdo y de los países que lo conforman.

La **segunda pregunta** está relacionada al hecho de que en ninguna de las simulaciones realizadas en esta investigación existe evidencia de que algún país participe de alguno de los acuerdos “pierda” en términos de producción agregada o en términos de bienestar (ver cuadros 8A, 9A, 10A, 11A, 12A, 13A, 14A, 15A). En otras palabras, se encuentra que los beneficios agregados que se generan a partir de una reducción arancelaria entre un grupo de países son positivos independientemente del grado de desarrollo de los países miembros del acuerdo (preferencial entre países en vías de desarrollo o preferencial entre países desarrollados y países en vías de desarrollo) y de la naturaleza del acuerdo en cuestión, es decir si se trata de un multilateral o un preferencial (hemisférico, regional, o bilateral). Además, cabe resaltar que este resultado se cumple tanto en el corto como en el largo plazo, es decir en el modelo con salarios rígidos como en el modelo que incorpora acumulación de capital y externalidades del comercio sobre la productividad total de factores.

No obstante, este resultado depende de los supuestos que están detrás de ambas variantes del modelo, principalmente de los supuestos que determinan los cierres macroeconómicos del modelo y la descomposición de

²¹ En la siguiente sección se detalla el segundo mejor para cada uno de los países miembros de la CAN y del Mercosur.

los efectos sobre el bienestar. En otras palabras, tanto la rigidez salarial como la acumulación de capital y el progreso tecnológico relacionado a la apertura comercial afectan directamente el análisis sobre el impacto en el bienestar de los acuerdos preferenciales.

Para explicar con mayor detalle la afirmación anterior es importante tomar en cuenta algunas consideraciones teóricas desarrolladas en torno a entender el impacto sobre el bienestar (individual y mundial) de los acuerdos de liberalización preferencial y multilateral.

En la literatura teórica²² se distinguen principalmente dos efectos sobre el bienestar: los efectos estáticos y los efectos “dinámicos” o de mediano y largo plazo. El primero de ellos considera el impacto de la liberalización comercial en la reasignación de recursos y en los términos de intercambio, mientras que el segundo toma en cuenta el impacto sobre la inversión (acumulación de capital en el mediano plazo) y sobre la productividad total de factores (crecimiento de largo plazo).²³

Desde el punto de vista teórico el impacto de los acuerdos preferenciales del tipo unión aduanera o zonas de libre comercio sobre el bienestar tanto de los países miembros como de los no miembros es ambiguo. Si se mide dicho impacto sólo en términos del efecto que estos acuerdos tienen sobre los términos de intercambio y sobre la mejora en la reasignación de recursos (análisis estático según Baldwin y Venables, 1995) se encuentra que dicha ambigüedad depende de factores relacionados al tamaño de los países miembros del acuerdo, a la posición arancelaria inicial de cada uno, a la magnitud del desvío y creación de comercio, a la elasticidad-precio de las exportaciones e importaciones de cada uno de los países miembros, entre otras variables adicionales.²⁴

Asimismo, si se mide el impacto de la liberalización comercial sobre el bienestar en términos de la acumulación de capital o del progreso tecnológico que el acuerdo genere (efectos dinámicos o de mediano y largo plazo), también se encuentra ambigüedad en las predicciones teóricas. Baldwin y Venables (1995) señalan que para el caso de la inversión el efecto dependerá de la forma en que la liberalización comercial afecte los precios relativos de los factores de producción, en particular el precio del capital.

Asimismo Grossman y Helpman (1990,1995) sostienen que el impacto del comercio sobre el crecimiento sostenido o de largo plazo se materializa a través de algún tipo de difusión tecnológica entre los países así como a través de la activación de un proceso de aprendizaje por la práctica entre las empresas pertenecientes a cada uno de los miembros del acuerdo. Como es de suponer estos efectos serán mayores si en entre dichos países hubiese un líder tecnológico.

²² Ver: Baldwin y Venables, (1995)

²³ No se están considerando los efectos sobre el bienestar que provienen de rendimientos crecientes y competencia imperfecta debido a que en ambos modelos no están incorporadas dichas variantes.

²⁴ En la literatura teórica de la línea de la economía internacional la comparación entre multilateralismo y acuerdos preferenciales se desarrolla en base al impacto de estos acuerdos sobre el bienestar y considera solamente los efectos estáticos Ver: Krishna (2006) y Bhagwati y Panagariya (1996) y Panagariya (2000).

Del mismo modo, estos autores señalan que el comercio incentiva el desarrollo de actividades de investigación y desarrollo en los países, pero sobretodo en aquellos que líderes tecnológicos y que perciben el acceso a mercados más grandes como un mayor retorno a la inversión en estas actividades. Mientras que los seguidores tecnológicos se benefician de los procesos de innovación de los países más desarrollados imitando y copiando dichos procesos o adquiriendo nuevos insumos o bienes finales que poseen dicha nueva tecnología.

En este sentido, según Baldwin y Venables (1995), realizar un análisis considerando únicamente los efectos estáticos subestimaría el impacto total sobre el bienestar debido a que se estarían excluyendo las posibles ganancias o pérdidas de largo plazo provenientes de algún tipo de liberalización comercial. Sin embargo, Panagariya (2000) sostiene que este tipo de cuestiones (refiriéndose a la inversión, servicios etc) a pesar de estar presentes en el debate político actual todavía no han sido incorporadas seriamente en la literatura teórica sobre acuerdos preferenciales.

Como se mencionó anteriormente, en esta investigación y en línea con el modelo GTAP empleado como base, la descomposición del impacto sobre el bienestar de los diferentes acuerdos –basada en Baldwin y Venables (1995)- comprende tanto los efectos estáticos o de reasignación de recursos así como los efectos dinámicos o de acumulación de mediano y largo plazo²⁵. Lo que permite esta descomposición a pesar que el modelo sea de naturaleza estática es la incorporación en el modelo de una ecuación de Euler en el estado estacionario así como la incorporación de las externalidades del comercio que relacionan la productividad total de factores con la apertura comercial.

Asimismo, es conveniente aclarar que dada la característica neoclásica de la tecnología de las empresas, este modelo presenta rendimientos decrecientes en los factores de producción, por lo que el impacto de una reducción arancelaria no afecta ni directa ni indirectamente a la tasa de crecimiento de largo plazo (del estado estacionario) salvo en el caso de que el acuerdo comercial genere progreso tecnológico.

En esta investigación, esta última posibilidad solamente puede ocurrir en el modelo de largo plazo debido a que en esta variante el comercio entre países genera cambio tecnológico vía las externalidades del comercio incorporadas en las funciones de producción de las empresas. Sin embargo, los cálculos presentados sobre el impacto en el PBI real se basan en la comparación de los niveles de esta variable correspondientes al estado estacionario que se producirán en cada país según el acuerdo que se implemente. Para obtener el impacto sobre la tasa de crecimiento de largo plazo se debiera aislar el efecto del cambio técnico endógeno sobre el PBI real.

Con esto en mente, es necesario señalar que si no se toman en cuenta los efectos de largo plazo al determinar el impacto sobre el bienestar (cuadros N° 11A y 15A), es muy probable que muchos de los acuerdos preferenciales simulados en esta investigación generen pérdidas de bienestar para alguno de los países partícipes debido principalmente a que la caída en los términos

²⁵ Hay que mencionar que estos efectos dinámicos no tienen relación con la pregunta de Bhagwati sobre el análisis dinámico entre una estrategia basada en acuerdos preferenciales y una estrategia multilateral (the dynamic path). Este último se analizará más adelante.

de intercambio sería de mayor magnitud que la mejora en la asignación de recursos, por lo que la respuesta a la segunda pregunta de esta sección cuando eso suceda, sería negativa.²⁶

Es preciso hacer esta diferencia, ya que a pesar de que los efectos de largo plazo posean justificación teórica, el modelo es estático y se cree que la forma como han sido implementados los efectos “dinámicos” en el modelo es ad-hoc y no está del todo relacionada con la literatura teórica. Este es el caso del impacto sobre el progreso tecnológico de una liberalización comercial. En el modelo, dicho efecto está relacionado a la elasticidad de la productividad total de factores de cada sector en cada país con respecto al crecimiento de las exportaciones e importaciones de dicho sector. Al ser esta elasticidad una variable de difícil medición se ha optado por utilizar valores conservadores que no sobreestimen los resultados.

En miras a responder la **tercera pregunta** planteada en esta sección y de la mano con el resultado anterior se encuentra que todos los acuerdos comerciales simulados son creadores netos de comercio a nivel mundial, es decir que el comercio mundial se incrementa al implementarse cualquiera de los distintos escenarios, en particular se crean mayores niveles de comercio con los acuerdos multilaterales que con aquellos relacionados con la estrategias preferenciales.

Asimismo, se observa que los acuerdos preferenciales generan pérdidas tanto en términos de bienestar como en términos de producción real a los países excluidos del acuerdo. Estas pérdidas son de menor magnitud que las ganancias que obtienen los países miembros pero son una señal que la liberalización preferencial discriminatoria produce efectos negativos a los países no miembros de tales acuerdos a diferencia de la estrategia multilateral que indiscutiblemente produce ganancias en bienestar a todos los países sin discriminar entre estos.

Este tercer resultado implicaría que los acuerdos preferenciales simulados en esta investigación no son neutrales respecto a los flujos comerciales de los países miembros con los países no miembros. Es decir, a pesar que asumimos que el arancel externo de cada uno de los países miembros del acuerdo permanece constante respecto a los países no miembros, los flujos comerciales entre estos dos grupos se ajustan endógenamente perjudicando a los no miembros. Por lo tanto el vector de aranceles de cada uno de los países partícipes en el acuerdo no es del tipo Kemp-Wan (1976) y Panagariya y Krishna (2001) que endógenamente dejaría en igual posición a los países excluidos del acuerdo.

La **cuarta pregunta** esta estrechamente ligada a la pregunta sobre el análisis dinámico de la trayectoria entre los acuerdos preferenciales y la estrategia multilateral, es decir los llamados “stumbling blocks” o building blocks de Bhagwati (1991). Los resultados de esta investigación sugieren que a pesar que tanto la estrategia multilateral como la preferencial otorgan beneficios agregados a todos los países miembros no ocurre lo mismo si se desagrega sectorialmente el impacto de ambas estrategias para cada uno de

²⁶Para estar seguros de que esto es cierto es necesario simular los diferentes escenarios en un modelo que solamente posea efectos estáticos. Es decir en un modelo con pleno empleo de factores y sin externalidades del comercio sobre la productividad sectorial.

los países considerados en el análisis. En otras palabras, el patrón de ajuste sectorial para cada país depende del tipo de estrategia de liberalización que siga cada cual tanto en el corto como en el largo plazo. De igual manera, los resultados apuntan a que dentro de la estrategia preferencial se observa que el desempeño sectorial para cada país es diferente según sea el tipo de acuerdo (bilateral, regional o hemisférico).

Desde nuestro punto de vista este último resultado posee implicancias directas en el impacto de la estrategia preferencial sobre la consecución de la estrategia multilateral. Esto debido a que los países parecen haber postergado el direccionamiento de sus esfuerzos para lograr el libre comercio no discriminatorio (primer mejor) y en cambio haber optado por desarrollar acuerdos preferenciales que como ya se hizo mención son una solución de segundo mejor.

En este sentido se considera que la consecución del libre comercio mundial o de diferentes acuerdos preferenciales así como de sus posibles extensiones para atraer nuevos miembros pueden verse fuertemente limitados debido a la estructura de incentivos no económicos que se produciría entre las empresas pertenecientes a ciertos sectores luego de la firma de algún acuerdo preferencial en particular.

En otras palabras, como las opciones del tipo preferencial generan patrones de ajuste sectorial distintos a los generados por la opción multilateral, podrían generarse incentivos que condicionen la consolidación del libre comercio mundial. De este modo, podrían movilizarse ciertos grupos de interés conformados por las empresas pertenecientes a los sectores beneficiados por la estrategia preferencial y que además sean perdedoras bajo el escenario multilateral con el objetivo explícito de dificultar las negociaciones o inclusive llegar a imposibilitar la concreción del escenario multilateral. Esta afirmación también es verdadera si se consideran dos acuerdos preferenciales que generen ajustes sectoriales distintos.

Por lo tanto, este cuarto resultado puede interpretarse como evidencia en contra de la idea pre-Vineriana de que todo acuerdo de liberalización comercial es beneficioso para la consecución del libre comercio mundial. Así, los resultados de esta investigación sugieren que una estrategia de liberalización comercial basada en la formación de acuerdos preferenciales no necesariamente es compatible con la estrategia multilateral.²⁷

A manera de conclusión, se puede afirmar que existe un problema en términos de la optimalidad "social" de la estrategia basada en acuerdos preferenciales debido a que la consecución de dicha estrategia podría bloquear la consecución del libre comercio mundial y por lo tanto imposibilitar alcanzar el primer mejor. En otras palabras, la estrategia multilateral domina en términos paretianos a la estrategia basada en acuerdos preferenciales discriminatorios, la solución de segundo mejor no es eficiente en el sentido de Pareto por lo que es deseable una política que posibilite llegar al primer mejor.

²⁷ En la última sección de este informe se identifican adecuadamente cuales son los escenarios preferenciales que no son compatibles entre sí y que tampoco lo son con el libre comercio mundial.

Es necesario recalcar que este resultado posee dos niveles de interpretación: El primero está relacionado con el hecho de que la estrategia multilateral es indudablemente un resultado pareto superior que la estrategia multilateral y que lo que se observa es que los países parecen haber optado por la estrategia de segundo mejor. El segundo nivel esta relacionado con los incentivos perversos que se generarían al proseguir con la estrategia de segundo mejor y que por lo tanto desalientan la consecución del primer mejor.

5.2.2 Resultados agregados por bloques regionales

Comunidad Andina

Del análisis previo se desprende que, según los dos criterios de ordenación, la opción multilateral es la que genera los mayores beneficios para los países andinos tanto en el corto como en largo plazo.

En términos de PBI real, se encuentra que en el corto plazo, los beneficios que esta estrategia otorga a los países de la CAN se sitúan entre un incremento del 0.62% para el caso del Perú hasta un incremento de 1.20% para el caso de Bolivia y Ecuador. En el largo plazo se observan incrementos del PBI real del orden del 1.50% para el caso de Colombia y de 2.88% para el caso de Venezuela.

Asimismo, se estima que el incremento en la producción nacional de cada uno de los miembros de la CAN se explica principalmente por el desempeño de la producción destinada al mercado externo. De este modo, las exportaciones perciben incrementos mayores al 5% para este grupo de países siendo el Perú el país andino que experimenta el mayor dinamismo exportador, llegando a un aumento de las exportaciones del orden del 13% (ver cuadros N° 8A y 9A).

En el corto plazo se observa que la producción destinada al mercado interno se reduce en la mayoría de los países miembros de la CAN con excepción de Colombia debido a que en el corto plazo, los países deberán satisfacer la mayor demanda de sus exportaciones sin tomar en cuenta los efectos de largo plazo que este acuerdo podría generar; es decir sin que las empresas modifiquen sus planes de inversión y sin que éstas tomen en cuenta el impacto sobre la productividad total de factores. Como es de esperar, en el largo plazo la producción destinada al mercado interno se recupera mostrando signos positivos para todos los países con excepción de Ecuador-Bolivia; región en la cual, la recuperación no revierte la inicial caída en su total magnitud (ver cuadro N° 9A).

En términos de bienestar, se observa que bajo el escenario de Libre Comercio Mundial, Venezuela sería el país andino que experimentaría los mayores beneficios tanto en el corto como en el largo plazo (1.18% y 2.71% de compensación como porcentaje del PBI del año base respectivamente). Este impacto estaría explicado por el incremento en el empleo y por la mejora en los términos de intercambio en el corto plazo y por el aumento en la inversión y la mejora en la asignación de recursos en el modelo de largo plazo.

Además, el impacto de la estrategia multilateral sobre el bienestar para todos los países miembros de la CAN estaría explicado principalmente por el incremento del empleo en el modelo de corto plazo. Perú es la excepción, dado que en este país la mejora en la asignación de recursos es la que explica gran parte del incremento en el bienestar. Del mismo modo, en el modelo de largo plazo el impacto de este acuerdo sobre el bienestar se debe principalmente al incremento del stock de capital como al incremento en la productividad total de factores (progreso tecnológico).

Cabe resaltar que tanto en el corto plazo como en el largo plazo todos los países miembros de la CAN experimentarían caídas en los términos de intercambio bajo el escenario de libre comercio mundial con excepción de Venezuela. A pesar de este hecho, se observa también que la mejora en la asignación de recursos es mayor que el impacto desfavorable sobre los términos de intercambio para todos los miembros de la CAN con excepción de Colombia. Por lo que el escenario multilateral para este grupo de países representa el primer mejor aun cuando no se toman en cuenta los efectos dinámicos o de largo plazo.

La caída en los términos de intercambio podría ser explicada en relación a la magnitud de la reducción arancelaria que experimentarían los países andinos con respecto a la correspondiente reducción del resto del mundo. En otras palabras muchos de los principales socios comerciales poseen en el año base un menor arancel promedio que el existente en los países andinos.

De otro lado, se observa que en el corto plazo **la segunda mejor** opción para los países andinos la constituye el acuerdo hemisférico ALCA (tanto en términos del impacto sobre la producción agregada como en términos del impacto sobre el bienestar total). En términos del criterio macro se encuentra que la opción hemisférica generaría incrementos del PBI que se sitúan entre 0.35% para el caso del Perú y 0.89% para el caso de Ecuador-Bolivia. En términos del criterio micro, este acuerdo generaría una mejora en el bienestar de la familia regional para cada uno de los países andinos. Esta mejora en el bienestar fluctuaría entre un incremento de 0.35% para el caso de Perú y un incremento de 0.61% para el caso de Ecuador-Bolivia (ver cuadro N° 10A).

Al igual que el escenario de libre comercio mundial, el impacto macro es explicado principalmente por el dinamismo que experimentaría el sector exportador en cada uno de los países de la CAN; el cual llegaría a registrar un crecimiento del orden de 7% para el caso de Colombia (ver cuadro N° 8A). Asimismo se observa que el impacto sobre el bienestar que generaría la opción hemisférica (ALCA) es explicado fundamentalmente por el incremento en la dotación de factores (mano de obra en el modelo de corto plazo) y en menor medida por la mejora en la eficiencia de recursos.

También, es necesario mencionar que en el caso de Colombia y Ecuador-Bolivia este acuerdo generaría un empeoramiento en los términos de intercambio (-0.10% para el caso de Colombia y -0.11% en el caso de Ecuador-Bolivia) mientras que el resto de países miembros de la CAN percibirían mejoras en los términos de intercambio así como en todas las variables que se utilizan para descomponer el impacto en bienestar.

No obstante, en el largo plazo la segunda mejor opción estaría dada por los acuerdos bilaterales tanto con la Unión Europea para el caso de Perú y Ecuador-Bolivia como con Estados Unidos para el caso de Colombia. En el primer caso, se observa que dicho acuerdo generaría incrementos del PBI real de 1.40% y 1.39% para el Perú y para Ecuador-Bolivia respectivamente. Asimismo, el acuerdo bilateral con Estados Unidos, produciría un incremento del PBI del 1.12% para Colombia.

El crecimiento en el PBI generado por la estrategia bilateral se explicaría principalmente por el desempeño de la producción destinada al mercado externo y por el incremento en la inversión. Así, el acuerdo bilateral CAN-Unión Europea generaría un crecimiento de las exportaciones en 4% para el caso del Perú y un crecimiento del 2.6% para Ecuador-Bolivia. En el caso de la inversión, el acuerdo con la Unión Europea generaría un crecimiento del orden del 1.5% y 2.5% para el Perú y Ecuador-Bolivia respectivamente. De otro lado, el incremento de las exportaciones que generaría el tratado de libre comercio CAN-Estados Unidos sería de alrededor del 6.37% para el caso de Colombia.

En términos de bienestar, la estrategia bilateral con la Unión Europea representaría una mejora en el bienestar de alrededor del 1.16% para Perú y de 1.24% para Ecuador-Bolivia. Asimismo, Colombia tendría una mejora en el bienestar del orden del 0.91% bajo el acuerdo bilateral CAN - Estados Unidos.

El impacto en el bienestar de la estrategia bilateral tanto con Estados Unidos como con la Unión Europea es explicado principalmente por el impacto en la dotación de factores (acumulación de capital e inversión) y adicionalmente por el impacto positivo en el cambio tecnológico debido a la incorporación de las externalidades asociadas con el comercio.

Es necesario mencionar que la zona de libre comercio del sur (tratado de libre comercio CAN-Mercosur) genera un impacto positivo tanto en términos del PBI como en términos del impacto en el bienestar. Este impacto positivo es de menor magnitud que todas aquellas opciones de inserción internacional para las cuales participan como miembros del acuerdo los países andinos. Asimismo y como es de suponer, el único escenario que generaría pérdidas a este grupo de países es el escenario que representa la pérdida de las preferencias arancelarias que Estados Unidos otorga a los países andinos.

Mercosur

Al igual que los países andinos, la estrategia multilateral es la opción que otorga los mayores beneficios tanto en términos de producción agregada así como en términos de bienestar para todos los países miembros del Mercosur, con la excepción de Uruguay en el modelo de corto plazo.

Entre sus miembros, Paraguay es el país más beneficiado con la estrategia multilateral tanto en el corto como en el largo plazo. Esta opción le generaría un incremento del PBI de 2.20% en el corto plazo y de 3.14% en el largo plazo. Asimismo, Paraguay percibiría una mejora en el bienestar de alrededor del 2.6% en ambos modelos. Brasil sería el segundo país con mayores ganancias en el corto plazo (1.04% de crecimiento del PBI y 1.05% de mejora

del bienestar), mientras que Uruguay ocuparía dicho lugar en el largo plazo (2.77% de crecimiento en el PBI y 1.95% de mejora en el bienestar).

Tanto en el corto como en el largo plazo, el impacto en el PBI para cada país es explicado fundamentalmente por el desempeño que tendría la producción destinada al mercado exterior. Así en el caso de Brasil, el acuerdo multilateral generaría un crecimiento de 21.21% en las exportaciones en el largo plazo mientras que para el caso de Uruguay se produciría un crecimiento de 10.53% en las exportaciones. La producción destinada al mercado doméstico se contraería en el corto plazo debido principalmente a la necesidad de satisfacer la mayor demanda internacional sin que las empresas de cada sector cambien sus planes de inversión (ver cuadros N° 12 A y 13A)

De otro lado, el impacto sobre el bienestar de la estrategia multilateral, es explicado fundamentalmente por los efectos que produciría este acuerdo sobre la dotación de factores (mano de obra o inversión) y la mejora en la asignación de recursos tanto en el corto como en largo plazo. Es necesario resaltar que Uruguay es el único país que percibiría un empeoramiento en sus términos de intercambio tanto en el corto como en el largo plazo (ver cuadros N° 14A y 15A).

La segunda mejor opción que poseen los países miembros del Mercosur es la opción bilateral con la Unión Europea o la hemisférica con el ALCA. Para Brasil, la segunda mejor opción es el escenario ALCA tanto en el corto como en el largo plazo ya sea en términos del impacto en el PBI o en términos del impacto sobre el bienestar. El ALCA generaría para Brasil un incremento del PBI de 1.8% y una mejora del bienestar de alrededor 1.8% en el largo plazo. El incremento del PBI se explicaría principalmente por el incremento en las exportaciones (11.03%), mientras que la producción destinada al mercado doméstico se contraería en 0.24% en el corto plazo para satisfacer la mayor demanda internacional mientras que en el largo plazo se recuperaría en un 0.53%, una vez que las empresas han tomado sus decisiones de inversión e internalizado el impacto en la productividad total de factores.

No obstante, el tratado de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea sería la segunda mejor opción para el resto de países miembros del Mercosur. Este escenario produciría incrementos en el PBI en un rango de 0.19% (Argentina) y 0.97% (Paraguay) en el corto plazo y de 0.67% (Argentina) y 2.25% (Uruguay) en el largo plazo. En ambos modelos, el incremento del PBI se explica por el dinamismo que caracterizaría a la producción destinada al sector externo. Así, Brasil sería el país con el mayor impacto sobre las exportaciones, las cuales llegarían a crecer hasta un 5.2% en el corto plazo y hasta un 8.3% en el largo plazo bajo este escenario.

El impacto de la estrategia bilateral con la Unión Europea generaría una mejora en el bienestar tanto en el corto como en largo plazo para todos los países miembros del Mercosur. En el corto plazo, esta mejora se ubicaría entre el 0.24% del PBI en el caso de Argentina y el 1.5% del PBI en el caso de Paraguay. En el largo plazo, la mejora en el bienestar como porcentaje del PBI se incrementa para este grupo de países, situándose entre el 0.57% y el 1.82% para Argentina y Uruguay respectivamente.

Al igual que los escenarios anteriores, la mejora en el bienestar es explicada fundamentalmente por el incremento en las dotaciones de factores y por la mejora en la asignación de recursos tanto en el corto como en el largo plazo. Asimismo, es necesario mencionar que todos los países miembros del Mercosur con excepción de Paraguay percibirían un empeoramiento en sus términos de intercambio en el largo plazo.

5.2.3 Resultados Agregados por tipo de liberalización

Eliminación de subsidios y exclusión del sector agrícola en las negociaciones comerciales: Impacto en los resultados agregados

En esta sección se analizan los beneficios potenciales para cada país de proseguir las diferentes estrategias de integración comercial consideradas en este estudio pero tomando en cuenta el impacto que los distintos tipos de liberalización agrícola puedan tener sobre los efectos de dichos acuerdos.

El impacto del escenario multilateral (libre comercio mundial) se estudiará con mayor énfasis y en términos de los cuatro tipos de liberalización agrícola no solo por ser la estrategia que representa el primer mejor si no también por ser el escenario más factible en relación a la reducción o eliminación de los subsidios a la exportación y a la producción en el sector agrícola. De otro lado la evaluación de los acuerdos preferenciales se desarrollará comparando los beneficios agregados que se obtendrían de una liberalización arancelaria completa con los beneficios provenientes de una liberalización arancelaria preferencial donde se excluya al sector agrícola.

Esto debido a que en las negociaciones que representan acuerdos preferenciales y que involucran a países desarrollados, éstos se han mostrado reacios a incluir dentro de los temas de agenda, la reducción o eliminación de los subsidios a la exportación y/o a la producción de manera bilateral. Por el contrario, los temas relacionados con las ayudas internas y subsidios al sector agrícola son parte de la agenda de Doha y se vienen negociando de manera multilateral en la OMC.

En primer lugar, es necesario resaltar que independientemente del tipo de liberalización agrícola que se considere, la estrategia multilateral continua siendo la mejor opción para los países miembros de la CAN y el Mercosur tanto en términos de bienestar como en términos de PBI. En segundo lugar, es necesario mencionar que el ordenamiento de los acuerdos preferenciales no se ve alterado en comparación con la liberalización netamente arancelaria analizada en la sección anterior. Sin embargo, la magnitud de los posibles impactos sobre las economías de la CAN y Mercosur de ambos tipos de acuerdos cambia sustancialmente y permite hacer una clasificación de los costos y beneficios que posee cada tipo de liberalización.

El libre comercio mundial

Como es conocido, los subsidios a la producción y a la exportación, así como los aranceles gravados a los productos agrícolas poseen tres efectos importantes: i) Elevan los precios de los bienes agrícolas en los países que

aplican dichas distorsiones, ii) reducen los precios mundiales de estos productos y iii) limitan el acceso a mercados.

Los mayores precios generados por la aplicación de aranceles a los productos agrícolas benefician directamente a los productores de aquellos países que los gravan y limitan el grado de acceso a mercados de las exportaciones agrícolas provenientes del resto del mundo. De otro lado, los menores precios mundiales generados por los subsidios tanto a la producción como a la exportación benefician a los consumidores de los países importadores de estos productos subsidiados y perjudican a aquellos países exportadores netos de productos agrícolas.

De este modo, tanto los países que son importadores netos de productos agrícolas subsidiados como aquellos países menos desarrollados que poseen preferencias arancelarias en los países más desarrollados (como el programa Everything but arms de la Unión Europea) se benefician del actual esquema mundial de protección del sector agrícola y posiblemente se verían perjudicados ante la eliminación de las distorsiones agrícolas en el mundo proveniente de un acuerdo multilateral. En particular de la eliminación de aquellas distorsiones relacionadas con la aplicación de subsidios.

Hay que mencionar que aquellos países menos desarrollados que poseen preferencias arancelarias, se benefician del esquema de protección agrícola vigente debido principalmente a que pueden importar productos subsidiados y vender a un precio mayor al mundial sus exportaciones agrícolas.

De otro lado, los países considerados exportadores netos de productos agrícolas (como los países miembros del llamado Grupo CAIRNS) serían los principales beneficiados de la eliminación total de las distorsiones en el sector agrícola, principalmente aquellas relacionadas con la aplicación de subsidios y por lo tanto son los países que poseen los mayores incentivos para buscar la liberalización completa del sector. Cabe resaltar que entre los países del grupo CAIRNS se encuentran un subgrupo de países que son parte de la agregación considerada en este estudio: Argentina, Brasil, Uruguay, Colombia, Chile y Costa Rica.

Es importante mencionar que existen dos canales mediante los cuales los distintos tipos de liberalización agrícola podrían afectar el impacto del libre comercio mundial tanto sobre el bienestar como sobre la producción agregada. Estos canales están asociados al impacto sobre la eficiencia en la asignación de recursos o acceso a mercados y al impacto sobre los términos de intercambio.

En la literatura especializada existe el consenso de que una liberalización agrícola mundial netamente arancelaria genera una mejora en la asignación de recursos a nivel mundial pero su efecto en los términos de intercambio para cada país es ambiguo. Asimismo, la eliminación global de los subsidios al sector agrícola genera también una mejora indiscutible en la asignación de recursos en el mundo pero su efecto en los términos de intercambio también es ambiguo. El efecto ambiguo en los términos de intercambio está relacionado directamente con el hecho de que algunos países son exportadores netos y que otros son importadores netos de productos agrícolas por lo que la evolución de los precios de estos productos luego de

la liberalización total del sector afectara de manera diferenciada a cada país según sea el caso.

Por lo tanto, al considerar la eliminación de todas las barreras y distorsiones en el sector agrícola para el escenario de libre comercio mundial, es necesario tomar en cuenta que en algunos países es probable (generalmente en aquellos menos desarrollados) que la eliminación de aranceles y la eliminación de subsidios posean efectos contrapuestos sobre el bienestar y que el efecto final dependa de la interacción de estos dos efectos con aquellos provenientes de la liberalización arancelaria de los demás sectores productivos.

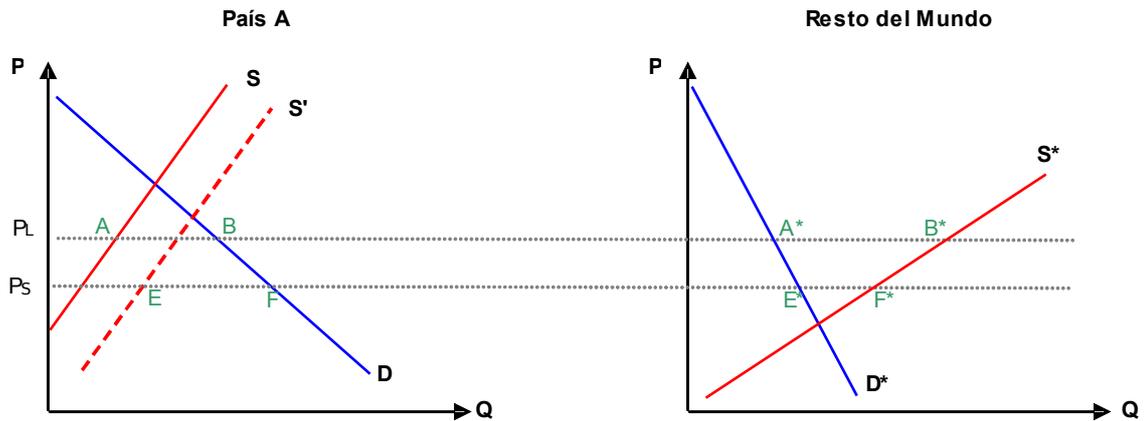
Como se mencionó en la sección anterior, en esta investigación se utilizan modelos que incorporan efectos tanto en la acumulación de factores como en la productividad total de factores lo que hace que el impacto de la liberalización agrícola en el escenario multilateral sea mayor. En otras palabras, las economías poseen un mayor grado de ajuste ante la reducción arancelaria y la eliminación de subsidios en comparación con modelos donde solo se tome en cuenta el impacto en la asignación de recursos y en los términos de intercambio.

A manera de ejemplo, se desarrolla un ejercicio gráfico tomado de Panagariya (2005b) y que ilustra los posibles efectos de la liberalización mundial del sector agrícola. En el lado izquierdo del gráfico N°4 se encuentra la oferta (O) y la demanda (D) de cereales por parte de un país cualquiera A, mientras que el lado derecho se encuentra la oferta (O*) y la demanda (D*) del resto del mundo (RM). Bajo el supuesto de libre comercio mundial, el precio prevaleciente de los cereales tanto en el país A como en RM es P_L ; la demanda de importaciones de cereales de A esta dada por la recta AB mientras que la oferta de exportaciones proveniente de RM esta dada por $A*B^*$ por lo que el país A es un importador neto de este producto. Cabe señalar que en equilibrio $A*B^* = AB$.

Un programa de subsidios a la producción en el país A, traslada la curva de oferta hacia abajo (O') donde la distancia vertical entre las dos curvas representa el subsidio por unidad producida. Al precio inicial P_L la oferta de cereales del país A es mayor mientras que la demanda de importaciones es menor que AB. Por lo que se genera un exceso de oferta en el mercado mundial lo que produce que el precio mundial de equilibrio sea menor que el inicial de libre comercio mundial (P_S). A este precio, se reduce la demanda de importaciones (EF) del país A y la oferta de exportaciones del resto del mundo (E^*F^*). Se puede observar que el subsidio, mejora los términos de intercambio del país A y empeora los términos de intercambio del resto del mundo que se comporta como un exportador neto de cereales.

Es necesario mencionar que el gráfico que corresponde el resto del mundo, representa la posición combinada de un grupo de países. Entre los cuales algunos serán exportadores netos y otros importadores netos y que por lo tanto la aplicación del subsidio los afectaría de manera asimétrica. Por lo tanto, los países que son importadores netos (así como el país A pero que no aplican subsidios a la producción) percibirían una mejora substancial en sus términos de intercambio pero esta ganancia no es suficiente para sopesar las pérdidas de aquellos que son exportadores netos.

Gráfico N°4

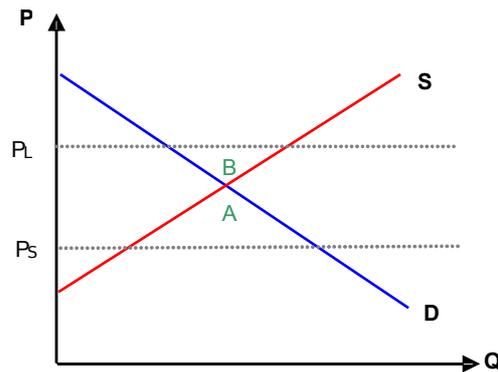


Fuente: Panagariya (2005 b)
Elaboración: propia

Es necesario resaltar que Valdés y McCalla (1999) en base a datos de la OMC entre 1995 y 1997 calculan que 48 de los 63 países menos desarrollados (LDC según clasificación del Banco Mundial) son importadores netos de alimentos. Mientras que 35 de los 52 países de ingresos medios (LMIC según clasificación del Banco Mundial) también lo son.

Existe un ejercicio teórico adicional desarrollado en Panagariya (2005b) y que es necesario explicar en esta sección antes de analizar los resultados. Este ejercicio trata sobre la posibilidad de que un país sea importador neto, bajo la distorsión inicial (subsidios a la producción) pero al eliminarse por completo los subsidios este podría pasar a ser un exportador neto. Por lo que cabría la posibilidad de que se beneficie de la eliminación mundial de subsidios agrícolas aun siendo un importador neto ex ante. En el gráfico N°5 se considera este caso: La curva de oferta esta determinada por la recta "S" mientras que la curva de demanda es la recta "D", por lo que en el gráfico se representa a un país que es un importador neto de cereales bajo el esquema de subsidios a la producción. La ganancia neta de este régimen comercial viene dada por el área triangular denotada por A. Si se eliminan los subsidios a la producción el precio mundial de los cereales se incrementaría y este país se convertiría en un exportador neto de cereales y la ganancia de este nuevo régimen viene dada por el área triangular B. Como el área B es menor al área A, la pérdida neta que experimentaría el país esta dada por la resta de las dos áreas. Solo si el área B fuera más grande que el área A, el país ganaría con la eliminación de los subsidios.

Gráfico N°5



Fuente: Panagariya (2005 b)
Elaboración: propia

Como se puede apreciar en los cuadros N° 11B y 15B, la implementación de la estrategia multilateral mediante una liberalización arancelaria sin considerar al sector agrícola produce menores beneficios potenciales que aquella que considera la liberalización arancelaria multilateral de todos los sectores productivos para el caso de Colombia, Brasil y Paraguay.

Este resultado indica que para este grupo de países la liberalización arancelaria del sector agrícola posee ganancias potenciales adicionales que están relacionadas con el mayor acceso a mercados de los productos agrícolas y la consecuente mejora en la asignación eficiente de recursos. Los efectos del incremento en el acceso a mercados de los productos agrícolas producto de la eliminación de aranceles, también se ve reflejado en la mayor acumulación de factores y en el impacto sobre la productividad de factores (modelo de largo plazo) que se generaría con la opción multilateral completa.

Por el contrario, en el caso de Perú, Venezuela, Ecuador-Bolivia, Argentina y Uruguay se encuentra que la estrategia multilateral que excluye al sector agrícola de la eliminación arancelaria genera mayores beneficios potenciales que aquella que implica la eliminación de aranceles en todos los sectores productivos (ver cuadros 11B y 15B).

En el caso de Argentina, Uruguay, Ecuador y Bolivia, una liberalización arancelaria de bienes agrícolas y no agrícolas generaría el pleno acceso de todo el universo de bienes a los mercados mundiales. Sin embargo, para los bienes agrícolas, una apertura que a su vez no contemple la eliminación de subsidios agrícolas implicaría la permanencia de condiciones poco competitivas gracias a las cuales el efecto positivo generado por un mayor acceso a mercados se vería menguado.

Esto quiere decir que a pesar de la condición de exportadores netos que caracteriza a este grupo de países, su producción agrícola no posee los niveles de eficiencia en costos y elevado rendimiento tal que puedan competir con los países que aplican los subsidios a diferencia de lo que sucede con Brasil, Colombia y Paraguay.

En tanto que para el caso de Perú y Venezuela, países importadores netos de bienes agrícolas, la predominancia de mayores beneficios de una liberalización arancelaria o una liberalización no agrícola depende no tanto de lo que sucede con este sector sino con los efectos que se generan en el resto de sectores. Así, en ambos casos se observa que los bienes no agrícolas

registran mayores tasas de crecimiento en el caso de una liberalización no agrícola.

De otro lado, los resultados indican que los beneficios de la estrategia multilateral tanto en términos del PBI como en términos de bienestar se incrementan sustancialmente bajo el contexto de una liberalización total que considere no solo la eliminación de aranceles sino que también considere la eliminación de subsidios tanto a la exportación como a la producción en el sector agrícola.

Es decir, Colombia, Ecuador-Bolivia, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay obtendrían más beneficios con una liberalización total frente a una liberalización meramente arancelaria. Por tanto, este resultado justifica la posición de los países miembros del grupo CAIRNS así como de muchos de los países en vías de desarrollo de negarse a negociar la reducción arancelaria en el sector agrícola si no se toma en cuenta la eliminación de subsidios en primer lugar.

Los únicos países que verían perjudicados bajo este tipo de liberalización son Perú y Venezuela, para los cuales los beneficios generados por el libre comercio mundial son mayores cuando se eliminan aranceles y no se considera la eliminación de los subsidios agrícolas. Ambos países no solo experimentarían pérdidas en los términos de intercambio ante una liberalización total multilateral, si no que a su vez experimentarían menores incrementos en la acumulación de factores, cambio tecnológico y en la mejora en la asignación de recursos.

Para explicar este último resultado, se utilizó la base de datos de la OMC para calcular la posición relativa de la balanza comercial agrícola de los países miembros de la CAN y del Mercosur para el periodo 2001- 2004²⁸. Encontrándose que todos los países salvo Perú y Venezuela son exportadores netos, lo que supone que ellos puedan percibir pérdidas al eliminarse los subsidios a la producción y a la exportación. Como se observa en los cuadros Nº 10D y 11D, ambos países son los únicos que perciben menores beneficios del libre comercio mundial cuando se eliminan aranceles y subsidios al mismo tiempo. Esto último es indicativo de que las ganancias potenciales de la estrategia multilateral se reducirían sustancialmente sin llegar a ser negativas para estos dos países si es que la liberalización mundial incluye también la eliminación de los subsidios agrícolas debido principalmente a su condición de importadores netos de productos agrícolas.

Los acuerdos preferenciales: Liberalización arancelaria versus exclusión del sector agrícola.

Por un lado, con el acuerdo hemisférico (ALCA), se observa que para los países de la Comunidad Andina y del Mercosur tanto en el corto como el largo plazo, el impacto de una liberalización arancelaria de todos los sectores productivos sería mayor que el de una liberalización de bienes no agrícolas. Sin embargo, en el largo plazo, para Perú, Ecuador-Bolivia y Argentina

²⁸ Se consideraron como exportadores netos los países que hubiesen presentado saldos positivos en su balanza comercial agrícola en los 4 años y se consideraron como importadores netos los que hubiesen presentado saldos negativos en 3 o más años del periodo de análisis.

sucedería lo contrario, incluso en este último caso, esto se evidenciaría también en el corto plazo (ver cuadros N° 8B y 12B).

Por otro lado, con los acuerdos bilaterales, se encuentra que para los países andinos y los del Mercado Común del Sur (con excepción de Argentina) los beneficios que se derivarían de acuerdos con Estados Unidos y con la Unión Europea serían mayores si se considera el sector agrícola dentro del calendario de desgravación arancelaria (ver cuadros N° 8B, 9B, 12B y 13B).

Finalmente, en el caso de un acuerdo del tipo sur-sur como es el caso de la Zona de Libre Comercio de Sudamérica se observa indiscutiblemente que una liberalización arancelaria que abarca la eliminación de aranceles en bienes agrícolas y no agrícolas generaría mayores beneficios que una liberalización no agrícola para todos los países involucrados.

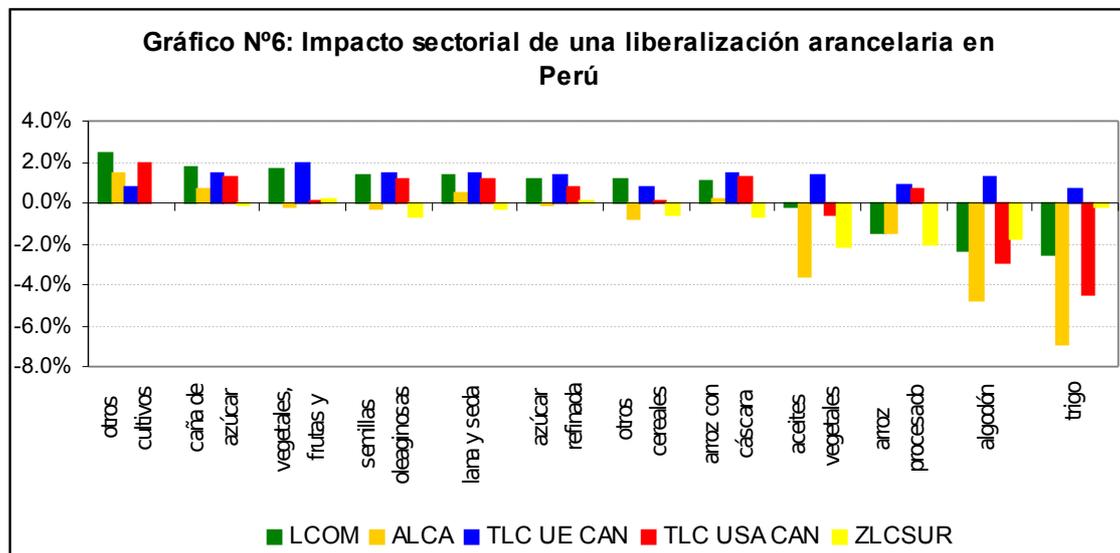
5.3 RESULTADOS SECTORIALES: ÉNFASIS EN EL SECTOR AGRICOLA

5.3.1 Identificando los sectores agrícolas ganadores y perdedores²⁹

Perú

Al realizar un análisis más detallado de los resultados a nivel de los sectores agrícolas, se observa que en todos los escenarios en los que el Perú es partícipe el sector en el que siempre se registran tasas positivas de crecimiento es el de “otros cultivos”. Este sector se beneficiaría más con el libre comercio mundial (2.47%) que con la Zona de Libre Comercio del Sur (0.02%) y en la mayoría de escenarios, registraría un incremento tanto de la producción destinada al mercado doméstico como de la producción destinada al mercado externo, por lo cual se presume que se trata de un sector agrícola con grandes potencialidades.

Asimismo, en 4 de los 5 escenarios en los que el Perú es partícipe, se encuentra que los sectores caña de azúcar, azúcar refinada, lana y seda, vegetales frutas y nueces, y arroz con cáscara registrarían tasas positivas de crecimiento sustentadas en gran parte por el dinamismo del mercado doméstico. En particular, en el caso de la caña de azúcar se observa que el único escenario que deprimiría la producción de caña en Perú sería el ZLCSUR, en el que participarían sus principales proveedores (Colombia, y Ecuador-Bolivia). El caso del azúcar refinada es distinto, en esta oportunidad el escenario que deprimiría la producción sería el ALCA, lo cual lleva a suponer que otros países del hemisferio -como los de Centroamérica- podrían estar aumentando la producción y comercialización de su azúcar refinada en desmedro de las exportaciones peruanas de azúcar refinada.



Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Por el contrario, los sectores agrícolas que podrían identificarse como perdedores serían el trigo, el arroz procesado y los aceites vegetales; los cuales registrarían tasas negativas de crecimiento en 4 de los 5 escenarios.

²⁹ Los resultados analizados en esta sección se basan en simulaciones realizadas con el modelo de largo plazo y corresponden a la liberalización del tipo netamente arancelaria. Para obtener mayor detalle sobre los resultados sectoriales con los otros tipos de liberalización consultar anexos.

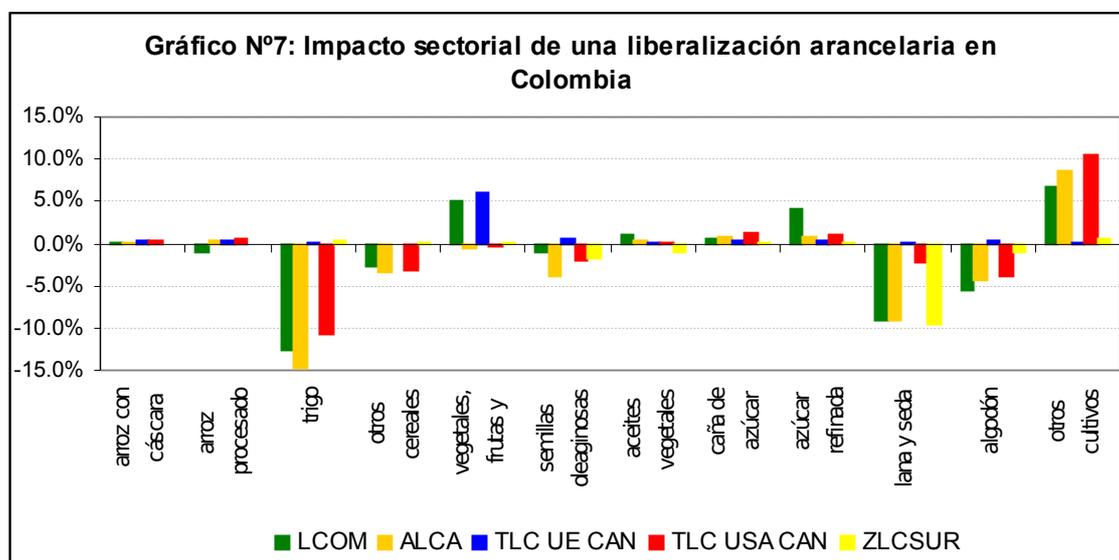
Esto se explica por el fuerte incremento que evidenciarían las compras procedentes del exterior, las cuales deprimirían la producción doméstica peruana y acentuarían su condición de importador neto en dichos bienes agrícolas.

Colombia

Al igual que Perú, en Colombia se observa que el sector “otros cultivos” registraría tasas de crecimiento positivas en todos los escenarios en los que es partícipe. Pero este comportamiento se observaría también en los sectores caña de azúcar y azúcar refinada. Para el caso de la caña de azúcar y otros cultivos, las mayores tasas de crecimiento se generarían con la estrategia bilateral con Estados Unidos, en tanto que para el azúcar refinada, las mayores tasas de crecimiento se generarían con la opción multilateral.

No obstante, el dinamismo de estos sectores no se sustentaría en los mismos factores. Por un lado, con los escenarios ZLCSUR y ALCA, la producción de caña de azúcar refinada destinada al mercado doméstico y externo se incrementaría generando un impacto positivo en la producción total. Por otro lado, con los tratados bilaterales con la Unión Europea, Estados Unidos así como con la opción multilateral, el crecimiento de la producción total se sustentaría en el aumento de la producción destinada al mercado interno (dado que las exportaciones de caña registrarían decrementos).

En el caso del azúcar refinada, se observa que todos los escenarios, desde el acuerdo sur-sur hasta el acuerdo multilateral generarían dinamismo tanto en la producción destinada al mercado interno como en las exportaciones, produciendo en estas últimas un aumento de hasta 22%. Esto puede suponer que una de las alternativas de Colombia estaría industrializar la caña de azúcar para luego exportarla como azúcar refinada.



Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

De otro lado, los sectores que se verían más perjudicados con los distintos escenarios de integración serían semillas oleaginosas, lana y seda, algodón y otros cereales, los cuales experimentarían contracciones de sus tasas de crecimiento en 4 de los 5 escenarios que los involucran. Para los 3 primeros sectores el único escenario que implicaría una alternativa de dinamismo sería

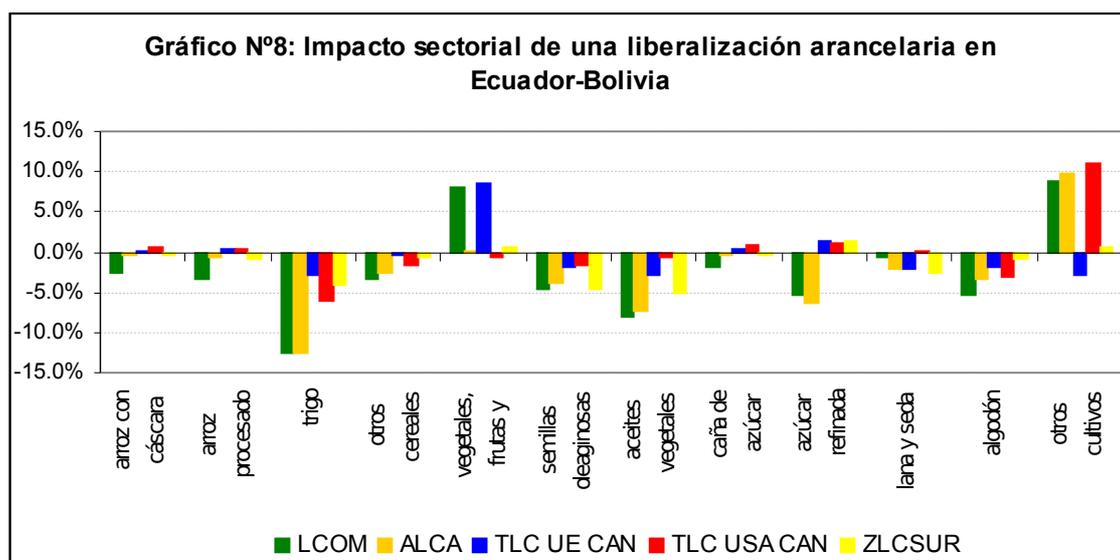
el tratado con la Unión Europea, el resto de acuerdos ya sea bilaterales o multilaterales les generarían pérdidas de hasta 9.62% en términos productivos. Para el sector otros cereales, el único escenario que produciría un impacto positivo en la producción sería el ZLCSUR.

Ecuador-Bolivia

A diferencia de los casos anteriores, en Ecuador-Bolivia, no se encuentra ningún sector que evidencie tasas de crecimiento en todos los escenarios en los que el país es partícipe. Aún más, solo dos sectores, otros cultivos y vegetales, frutas y nueces, registrarían tasas de crecimiento positivas en 4 de los 5 escenarios y en ambos casos, el crecimiento estaría sustentado principalmente en el incremento de las exportaciones.

En el caso de otros cultivos, el escenario con el cual se registraría un mayor dinamismo es el acuerdo hemisférico, mientras que el escenario que le generaría pérdidas es el acuerdo bilateral con la Unión Europea (-2.79%).

En el caso de los vegetales, frutas y nueces, el acuerdo con la Unión Europea es el acuerdo que produciría los mayores niveles de crecimiento para este sector, mientras que el bilateral con Estados Unidos le generaría contracciones en la producción (-0.53%).



Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Además, en este grupo de países se encuentran mayores sensibilidades que en el resto de países andinos, evidenciándose que 5 sectores agrícolas como el trigo, otros cereales, semillas oleaginosas, aceites vegetales y algodón, registrarían contracciones en términos productivos en cualquiera de los escenarios considerados dentro del análisis, y siendo dentro de ellos el libre comercio mundial, el escenario que ocasionaría las mayores pérdidas.

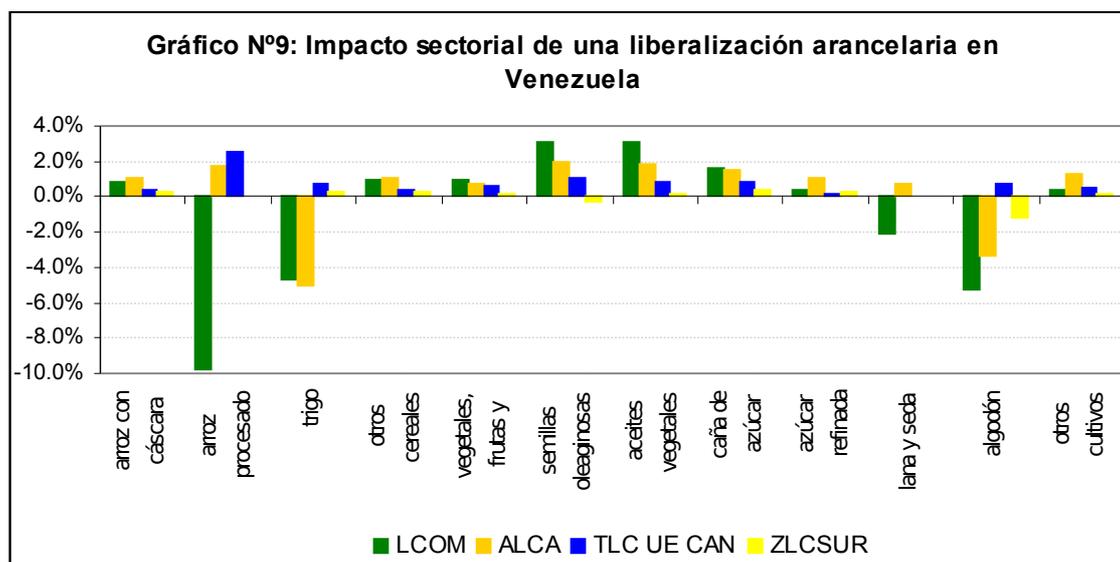
Venezuela

En el caso de Venezuela, no se han tomado en cuenta los resultados del acuerdo bilateral con Estados Unidos debido a que este país no forma parte del mismo. Por tanto, se han considerado 4 escenarios en los que Venezuela es partícipe encontrándose en todos ellos que 7 de los 12 sectores agrícolas,

experimentarían tasas positivas de crecimiento en términos productivos. Estos sectores serían: arroz en cáscara, otros cereales, vegetales, frutas y nueces, aceites vegetales, caña de azúcar, azúcar refinada, y otros cultivos.

De estos 7, es preciso destacar que 4 de ellos (arroz en cáscara, otros cereales, azúcar refinada y otros cultivos) registrarían las mayores tasas de crecimiento con el ALCA. En tanto que los otros 3 (caña de azúcar, aceites vegetales y vegetales, frutas y nueces, registrarían mayor crecimiento en el escenario multilateral.

De otro lado, se han encontrado sectores como el algodón y el trigo, los cuales podrían resultar perjudicados en 2 escenarios, el libre comercio mundial y el ALCA.



Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

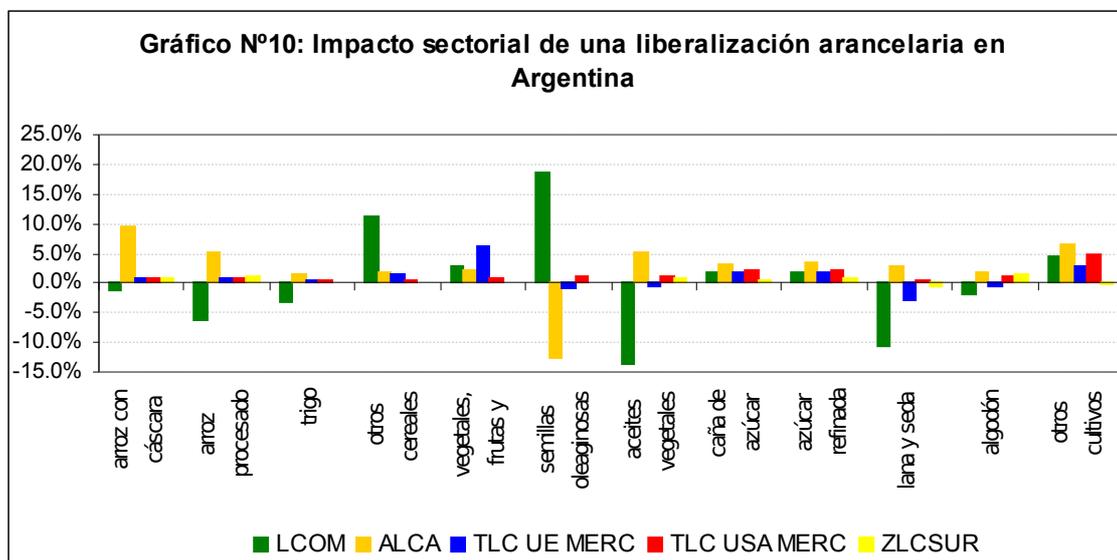
Argentina

En este caso se encuentran 4 sectores agrícolas que serían beneficiados cualquiera fuese el escenario de apertura considerado; éstos serían: otros cereales, vegetales y frutas, caña de azúcar y azúcar refinada. Sin embargo, no necesariamente los 4 obtendrían el mayor crecimiento con el mismo escenario. El sector otros cereales tendrían un mejor desempeño con la alternativa multilateral, los vegetales y frutas, con el acuerdo bilateral con la Unión Europea, y la caña de azúcar y el azúcar refinada con el acuerdo hemisférico.

Asimismo, el crecimiento de estos 4 sectores en términos productivos no se explica por los mismos factores. Por ejemplo, en el caso de la caña de azúcar, sucedería algo similar a lo que pasaría con Colombia, en Argentina la producción total de caña de azúcar se elevaría por el incremento de la demanda del mercado local mas no por el crecimiento de las exportaciones; por el contrario éstas se contraerían en todos los escenarios con excepción del ZLCSUR.

Por el contrario, en el caso del azúcar refinada, se observa que su crecimiento se sustentaría tanto en el incremento de la demanda interna y

externa, dado que las exportaciones de azúcar refinada se elevarían en todos los escenarios. El único escenario en el que las ventas al exterior de azúcar refinada se contraerían es el acuerdo bilateral con la Unión Europea, bloque comercial que es uno de los principales productores de azúcar procesada en el mundo.



Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

De otro lado, si se quiere identificar a los sectores agrícolas más sensibles de Argentina, es decir, aquellos que podrían resultar perjudicados en caso se suscribiesen cualquiera de los 5 acuerdos planteados en los que este país sería partícipe, se encuentra que no hay ningún sector que resultaría perjudicado en todos ellos. Solo se encuentra un sector que se vería perjudicado en 3 de los 5 acuerdos, este es el sector de lana y seda. Además, se encuentran otros 3 sectores (aceites vegetales, semillas oleaginosas y algodón) que resultarían perjudicados en 2 escenarios el libre comercio mundial, el ALCA o el acuerdo con la Unión Europea, según fuese el caso.

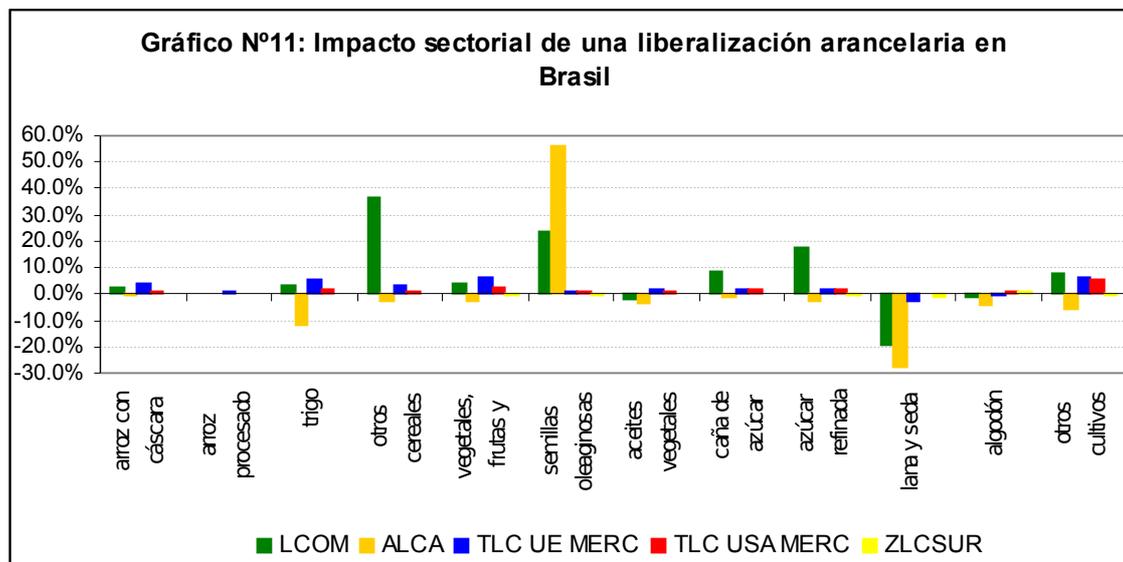
Brasil

A diferencia de Argentina, sorprende evidenciar que en Brasil, solo existiría un sector que se beneficiaría en cualquier escenario, el arroz procesado. Este sector registraría mayores tasas de crecimiento con el acuerdo bilateral con la Unión Europea y su menor crecimiento con el ZLCSUR.

Sin embargo, se encuentran 4 sectores que registrarían tasas de crecimiento positivas en 4 de los 5 escenarios en los que Brasil es partícipe. Estos sectores serían: arroz con cáscara, trigo, semillas oleaginosas y caña de azúcar. Así, se observa que existe una diferencia en la estructura productiva de Brasil y los países anteriormente mencionados. Especialmente, esta diferencia radica en el hecho de que sectores que hasta el momento, no

habían aparecido como potenciales ganadores -como es el caso del arroz con cáscara y las semillas oleaginosas- si obtendrían saldos favorables para Brasil.

Además cabe mencionar que tanto en el caso del arroz con cáscara y las semillas oleaginosas, el dinamismo de su producción estaría explicado por incrementos de la producción destinada al mercado local y al mercado externo.



Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

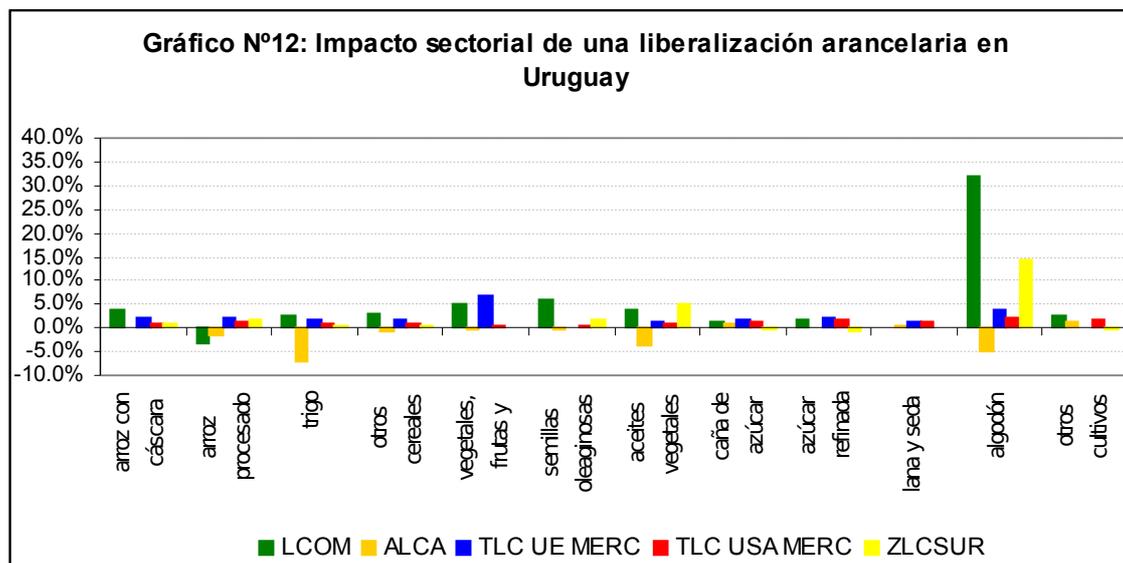
Luego, se encuentra que al igual que Argentina no hay ningún sector agrícola que resultaría perjudicado en los 5 escenarios considerados. Observándose que solo dos sectores -lana y seda y algodón- registrarían caídas en la producción total para 3 de los 5 escenarios (libre comercio mundial, ALCA y acuerdo con la Unión Europea).

Uruguay

De la misma forma que Brasil, en Uruguay se encuentra que solo un sector agrícola resultaría beneficiado en cualquier escenario de liberalización arancelaria, el sector arroz con cáscara.

Además, se encuentra que 8 de los 11 sectores agrícolas restantes (descontando ya el de arroz con cáscara) evidenciarían tasas de crecimiento favorables en 4 de los 5 escenarios en los que Uruguay sería partícipe. Estos sectores serían: trigo, otros cereales, semillas oleaginosas, aceites vegetales, caña de azúcar, lana y seda, algodón y otros cultivos.

Mientras que los otros 3 sectores, solo registrarían saldos desfavorables en 2 de los 5 escenarios, hallándose además que ningún sector agrícola registraría contracciones en los 5 escenarios en los que es partícipe.



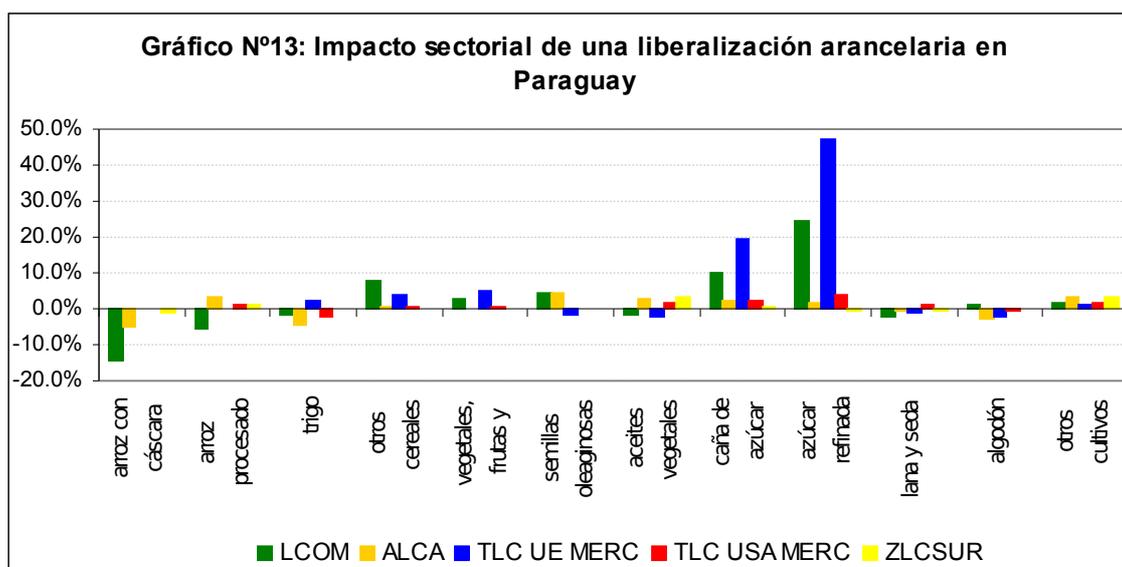
Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Paraguay

En el caso de Paraguay, se encuentran tres sectores agrícolas los cuales podrían considerarse como “ganadores” en cualquiera de los escenarios simulados: otros cereales, otros cultivos y caña de azúcar. Los dos primeros, mostrarían las mayores tasas de crecimiento en el escenario multilateral en tanto que el último, lo haría en el acuerdo bilateral con la Unión Europea.

Además, se hallan 3 sectores adicionales, arroz procesado, vegetales y frutas y azúcar refinada, que registrarían tasas positivas de crecimiento en 4 de los 5 escenarios en los que Paraguay podría formar parte.

De otro lado, se observa que las mayores sensibilidades del sector agrícola de este país estarían reflejadas en los sectores: arroz con cáscara, trigo, lana y seda y algodón. Dichos sectores registrarían contracciones en sus niveles de crecimiento de concretarse 4 o 5 de los escenarios simulados.



Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

5.3.2 Análisis de compatibilidad entre las diferentes estrategias de liberalización

En esta sección se responde con mayor detalle a la interrogante planteada anteriormente sobre si la estrategia multilateral es verdaderamente compatible con la estrategia de inserción internacional basada en la consecución previa de acuerdos preferenciales hemisféricos, bilaterales o regionales. En particular se pretende evaluar el grado de compatibilidad en términos de los incentivos que los acuerdos preferenciales tendrían para cada uno de los países miembros de tales acuerdos en relación con la posible transición hacia el libre comercio mundial.

Es necesario mencionar que los avances teóricos acerca de la economía de los acuerdos preferenciales dejan en claro que dicha estrategia es una opción de segundo mejor, mientras que el libre comercio mundial es un resultado de primer mejor. En este sentido, el debate a evolucionado desde una perspectiva estática que pretendía evaluar el impacto sobre el bienestar de los acuerdos preferenciales en términos de si los países participantes resultan ganadores o perdedores de pertenecer a un acuerdo de ese tipo hacia una perspectiva dinámica que pretende dilucidar si es la estrategia multilateral o la preferencial la que conducirá al mundo hacia el primer mejor, es decir la consecución del libre comercio mundial.

Como señalan Bhagwati, Greenaway y Panagariya (1998) los aspectos dinámicos están relacionados a estudiar la posibilidad que se desarrolle un proceso de expansión o evolución de los acuerdos preferenciales para que incluyan cada vez mas una mayor cantidad de países miembros hasta que sea alcanzable el libre comercio mundial (la llamada pregunta 1 Bhagwati). Asimismo, estos autores señalan que el estudio de la relación dinámica entre el libre comercio mundial y los acuerdos preferenciales esta relacionada de manera directa con la estructura de incentivos endógenamente determinados que afectara el curso de las negociaciones multilaterales (la llamada pregunta 2 de Bhagwati).

En la visión de Bhagwati, los acuerdos preferenciales generan incentivos perversos que imposibilitarían la consecución del libre comercio mundial, a pesar que estos generen beneficios estáticos para los países miembros. Sin embargo, otros economistas como Summers (1991) piensan que la estrategia preferencial no impedirá lograr el libre comercio mundial y que la consolidación de un gran número de países en pequeños bloques comerciales facilitarían las negociaciones multilaterales.

Recientemente, el estudio de la relación dinámica entre los acuerdos preferenciales y el libre comercio mundial se ha volcado hacia la aplicación de modelos que toman en consideración cuestiones de economía política. Así, Baldwin (1993) desarrolla un modelo donde intenta responder a la pregunta sobre si un acuerdo preferencial generara los incentivos suficientes para expandirse y de este modo añadir nuevos países miembros que se integran a dicho acuerdo (pregunta 1 de Bhagwati). La respuesta es afirmativa debido a que el acuerdo preferencial generaría incentivos sobre aquellos países que no son miembros de forma tal que estos busquen acceso al acuerdo (el llamado efecto domino). Estos incentivos se generan debido a la pérdida de ganancias que las empresas de los países no miembros del acuerdo percibirían ya que estas se enfrentarían a mayores costos y barreras a la entrada en los países firmantes de acuerdo. Estas empresas desarrollarían lobbies con los gobiernos de los países miembros con el fin de entrar al bloque comercial.

De otro lado, las contribuciones teóricas de Krishna (1998) y Levy (1997) son análisis sobre acuerdos preferenciales en base a modelos que incorporan matices de economía política pero están direccionadas a responder la interrogante sobre la interacción dinámica entre el multilateralismo y los acuerdos preferenciales (pregunta 2 de Bhagwati).

En esta investigación, no se pretende construir un modelo teórico que incorpore las implicancias de la economía política sobre las consecuencias de los tratados preferenciales en relación con el libre comercio mundial. Por el contrario se quiere utilizar los resultados provenientes del modelo EGC en base a los efectos estructurales de producción sectorial con el fin de interpretarlos como los posibles costos de ajuste y a estructura de incentivos que se generarían tras la firma de algún acuerdo preferencial y que incidirán sustancialmente en la evolución de las futuras decisiones políticas sobre las negociaciones tanto multilaterales como preferenciales.

Para evaluar la compatibilidad de las estrategias de inserción internacional y siguiendo a Roland-Holst y Van der Mensbrugghe (2002) se utiliza el concepto de "congruencia estructural". La congruencia estructural es la semejanza que pueda existir en la composición de la producción sectorial real dentro de un país bajo dos regimenes de política comercial diferentes.

Por ejemplo, si una opción comercial da como resultado un vector de cambios porcentuales que es múltiplo positivo de otro acuerdo, se dice que ambos son estructuralmente congruentes. Además, se considerara que existe congruencia limitada o débil cuando dos acuerdos posean vectores de producción que sean múltiplos negativos. La lógica básica es que dos regimenes comerciales congruentes solo afectaran el nivel de crecimiento mientras que la transición entre ellos no inducirá un ajuste estructural

significativo. En cambio, las políticas incongruentes pueden expandir o contraer diferentes actividades, por lo que la transición entre una y otra tendría costos de ajuste más altos para el mismo beneficio macroeconómico.

En otras palabras: a pesar de que los efectos agregados de las diferentes opciones de integración comercial son favorables para todos los países participantes, el impacto de estos sobre la actividad sectorial difiere sustancialmente uno de otro. Es decir el patrón de ajuste estructural que sigue cada país cambia según el acuerdo que se evalúe. Si consideramos a las opciones bilaterales, hemisféricas o regionales como un paso previo que nos pueda conducir hacia el primer mejor (opción multilateral) la diferencia en los ajustes sectoriales que generan las demás opciones cobra vital importancia y podría condicionar la compatibilidad entre los mismos.

De este modo, si dos opciones distintas generan diferentes patrones de ajuste sectorial podrían generarse incentivos perversos que condicionen la consolidación de alguno de dichos acuerdos. Es decir podrían movilizarse ciertos grupos de interés conformados por los sectores beneficiados por el primer acuerdo pero que sean perdedores con el segundo acuerdo que dificulten las negociaciones o inclusive lleguen a imposibilitar la concreción del segundo acuerdo.

Los resultados sobre el desempeño de la producción sectorial para los diferentes acuerdos simulados indican que la estrategia preferencial no sería compatible estructuralmente con la opción multilateral. Esto se cumple para los países de la CAN y para los del Mercosur. Es decir, el patrón de ajuste sectorial que se genera a partir de la estrategia preferencial es sustancialmente diferente al patrón de ajuste sectorial generado por el libre comercio mundial. Este resultado es independiente del tipo de liberalización agrícola y por lo tanto se cumple para el caso de la liberalización netamente arancelaria como para la liberalización total.

Como se mencionó anteriormente, esto está relacionado con la posibilidad de que la estrategia preferencial genere una estructura de incentivos que condicionen o incluso obstaculicen la consecución del libre comercio mundial. En este sentido, se movilizarían grupos de poder conformados por las empresas que experimentarían altos costos de ajuste en el lapso de la transición de un acuerdo a otro, principalmente en la transición entre algún acuerdo preferencial y la opción multilateral. Estos grupos presionarían al gobierno a través de lobbies y determinarían la agenda de liberalización futura según sus propios intereses.

Asimismo, se desprende que el grado de incompatibilidad de cada una de las opciones preferenciales en relación con el libre comercio mundial depende en gran medida de cada país con excepción de la opción regional de la **Zona de libre comercio del sur** (ZLCSUR). En este caso se observa que tanto para los países miembros de la CAN como para los miembros del Mercosur, es claro que la opción menos compatible con el libre comercio mundial es la Zona de libre comercio del Sur con excepción de Ecuador-Bolivia y Uruguay para los cuales la opción menos compatible sería el TLC con Estados Unidos y el ALCA respectivamente.

Por el contrario, si se busca identificar el o los acuerdos preferenciales que sostienen un mayor grado de compatibilidad con el libre comercio mundial se encuentra que para el caso de los países andinos, las opciones estarían entre el acuerdo bilateral con Estados Unidos y el acuerdo hemisférico. En tanto que para los países del Mercosur estas opciones fluctuarían ente el acuerdo bilateral con la Unión Europea y el ALCA.

En particular para el caso de Colombia y Perú ambos acuerdos serían igual de compatibles con el acuerdo multilateral. En Colombia tanto el TLC EEUU-CAN como el ALCA derivarían en el mismo número de sectores con discrepancias frente a la opción multilateral. En el caso del Perú esto no sería tan evidente, puesto que a pesar de constar con 3 y 5 sectores discrepantes con cada escenario; en el caso del ALCA, 2 de estos 5, experimentarían tasas positivas de crecimiento con la opción multilateral lo cual contribuiría a equiparar los costos de ajuste entre ambas opciones.

Para Ecuador-Bolivia y Venezuela es claro que la opción más compatible con el libre comercio mundial es el ALCA, puesto que solo 2 y 4 sectores respectivamente, evidenciarían un comportamiento que se aleja de la alternativa multilateral.

Para Argentina, es indiscutible que la opción más compatible con el libre comercio mundial es el TLC UE-Mercosur, dado que las discrepancias entre esta alternativa y la opción multilateral ascenderían a 3 sectores. En tanto que para Brasil y Uruguay el resultado no sería tan evidente. En el caso de Brasil, si bien el TLC UE-Mercosur solo involucra 3 sectores en los cuales habría discrepancias y el acuerdo hemisférico 10 discrepancias; de este último, solo 2 reflejarían un real discrepancia dado que representarían una caída en la producción en caso de concretarse el libre comercio mundial. En el caso de Uruguay sucede exactamente lo mismo, el TLC UE-Mercosur representa 3 sectores que se desplazarían en dirección opuesta al libre comercio mundial y el ALCA 9. Sin embargo solo 2 de ellos generarían lo que se ha considerado como una discrepancia real.

En el caso de Paraguay ambas alternativas, el TLC UE-Mercosur y el ALCA generarían discrepancias de 6 y 7 sectores los cuales se alejan de lo que se observaría en el acuerdo multilateral. Sin embargo, en los dos escenarios el número de discrepancias reales sería 4, por lo que los costos de ajuste para la consecución del libre comercio mundial serían equivalentes.

En la siguiente sección se describe la compatibilidad de cada uno de los acuerdos preferenciales con el libre comercio mundial.

LCOM vs ZLCSUR

Con el acuerdo sur-sur, Perú y Colombia serían los países andinos que registrarían la mayor cantidad de sectores estructuralmente incongruentes con la opción multilateral bajo un tipo de liberalización como la meramente arancelaria. Por el lado del Perú, 11 de los 18 sectores productivos se moverían en direcciones opuestas, mientras que por el lado de Colombia, el número de los sectores incompatibles con el libre comercio mundial sería 7.

Particularmente en Perú, de los 11 sectores incongruentes 6 pertenecerían al sector agrícola, y de ellos el trigo y las semillas oleaginosas serían los que

evidenciarían un comportamiento diametralmente opuesto. Por ejemplo, en el caso del trigo, la actividad productiva se incrementaría en 0.15% bajo el ZLSUR y se contraería en 2.55% con el libre comercio mundial.

En el caso de Colombia, 5 de los 7 sectores incompatibles pertenecerían al sector agrícola. Específicamente, los subsectores trigo y otros cereales presentarían un incremento en la producción del orden del 0.31% y 0.07% bajo el ZLCSUR mientras que con el libre comercio mundial evidenciarían una contracción en la producción de 12.67% y 2.64% respectivamente. Además, el ZLCSUR generaría una expansión de la actividad tanto para manufacturas livianas como para manufacturas pesadas (0.96% y 0.22% respectivamente) mientras que la opción multilateral produciría una contracción significativa en estos mismos subsectores (de 0.42% y 5.84% respectivamente).

En el caso de Ecuador-Bolivia, de los 4 sectores que evidenciarían movimientos que se alejan de los resultados del libre comercio mundial solo uno pertenece al sector agrícola: azúcar refinada. La producción de este sector se expandiría en 1.30% con el ZLCSUR y se contraería en 5.41% con el libre comercio mundial. De los otros 3 no agrícolas, las manufacturas pesadas registrarían los mayores cambios; pasando de un crecimiento de 2.58% con el ZLCSUR a una caída de 6.30% con el acuerdo multilateral.

En Venezuela se registraría que 5 de los 7 sectores que mostrarían movimientos contrarios con uno u otro acuerdo serían sectores agrícolas. El cambio más notorio se registraría en la producción del arroz procesado, la cual registraría un incremento de alrededor de 0.03% con el ZLCSUR y una caída de 10.88% con el libre comercio mundial. Otro cambio significativo lo registraría el sector semillas oleaginosas que se contraería 0.31% con el ZLCSUR y se expandiría 3.10% con el libre comercio mundial. Asimismo, los sectores no agrícolas que evidenciarían movimientos contrarios en uno u otro acuerdo serían las manufacturas livianas y los textiles, sectores que al parecer tendrían ventajas comparadas regionales más no mundiales para muchos de los países andinos.

De otro lado, entre los países miembros del Mercosur los resultados sectoriales sugieren que Brasil y Argentina serían los países que bajo el escenario del ZLCSUR registrarían la mayor cantidad de sectores incompatibles con el libre comercio mundial. Así, Argentina y Brasil tendrían 11 y 10 sectores con grandes cambios.

En Brasil, 7 de los 11 sectores incompatibles pertenecerían al sector agrícola. Entre estos, se encuentran los sectores correspondientes a otros cereales, semillas oleaginosas, azúcar refinada, vegetales y frutas, otros cultivos, algodón y aceites vegetales. De ellos, los 5 primeros registrarían contracciones con el ZLCSUR y significativas tasas de crecimiento con el libre comercio mundial, que en el caso de otros cereales producirían un crecimiento por encima del 30% en la producción. Este hecho ayuda a comprender, porqué Brasil es uno de los países que aún sin la eliminación de los subsidios se vería beneficiado de una liberalización del sector agrícola. Por otra parte, de los 6 sectores no agrícolas considerados en la agregación del modelo, 4 presentarían incongruencias con la estrategia multilateral, resaltando el caso de las manufacturas y los textiles.

En Argentina, 6 de los 10 sectores incongruentes pertenecerían al sector agrícola; de los cuales, arroz con cáscara y procesado, aceites vegetales y algodón presentarían expansiones bajo el ZLCSUR y contracciones con la implementación del libre comercio mundial. Mientras que el sector de otros cultivos registraría lo contrario: contracciones con el acuerdo sur-sur (-0.11%) y expansiones con el acuerdo multilateral (4.42%). De otro lado, los sectores textiles y manufacturas livianas y pesadas mostrarían expansiones con el acuerdo regional y contracciones con el multilateral, resultado que como ya mencionamos será muy frecuente en los países latinoamericanos.

En Paraguay el total de sectores incompatibles sería de 7; de éstos, 4 serían agrícolas: arroz procesado, aceites vegetales, azúcar refinada y algodón. Los dos primeros registrarían tasas de crecimiento positivas con el ZLCSUR y negativas con el acuerdo multilateral. Mientras que los dos últimos tendrían un comportamiento exactamente opuesto, registrando caídas de 0.77% y 0.11% con el ZCSUR e incrementos de 24.62% y 0.84% con el libre comercio mundial. Los otros 3 sectores en los que se registran comportamientos opuestos serían textiles, manufacturas livianas y minería. En esta oportunidad los sectores de textiles y manufacturas livianas registrarían contracciones con la alternativa multilateral (-11.38% y -0.82%) mientras que el sector minero evidenciaría un dinamismo de 0.40%.

En Uruguay se encuentra que 6 de los 8 sectores incongruentes con el libre comercio mundial serían sectores agrícolas. De ellos, se hará mención de dos de los resultados más sorprendentes. Por un lado, se observa que el sector aceites vegetales registraría un incremento de 0.96% con el ZLCSUR y una caída de más de 13% con el acuerdo multilateral. Por otro lado, se encuentra que el sector otros cultivos se contraería en 0.11% con el acuerdo sur-sur y se expandiría en 4.42%. Los otros 2 sectores no agrícolas en los cuales se registrarían comportamientos opuestos en uno u otro escenario serían textiles y manufacturas pesadas.

LCOM vs TLC con UE

Si se analiza la compatibilidad entre el TLC con la UE y el libre comercio mundial, se encuentra que este acuerdo también generaría altos costos de ajuste en términos del número de sectores incongruentes. Así, se tiene que en Perú y Colombia, 7 de los 18 sectores considerados se moverían en direcciones opuestas mientras que en Ecuador-Bolivia y Venezuela serían 6 de los 18, los sectores estructuralmente incompatibles.

Por parte de Perú, 4 de los 7, serían sectores agrícolas (arroz procesado, trigo, aceites vegetales y algodón). Estos se expandirían con el TLC UE-CAN y se contraerían bajo el escenario de libre comercio mundial. Uno de los cambios más notorios lo experimentaría el algodón, sector que se expandiría hasta en 1.24% con el escenario bilateral y se contraería en 2.35% con el multilateral. Los sectores no agrícolas como los relacionados con las manufacturas livianas y pesadas, experimentarían algo parecido.

En el caso de Colombia, sucedería algo similar, pero en este caso no serían 4 sino 5, los sectores agrícolas que registrarían tasas de crecimiento positivas con un acuerdo bilateral con la Unión Europea y negativas con el acuerdo multilateral. Estos sectores serían arroz procesado, trigo, semillas

oleaginosas, lana y seda, y algodón; de los cuales, los cambios más significativos los evidenciarían el trigo, semillas oleaginosas y lana y seda. En tanto que los otros dos sectores no agrícolas que se desplazarían en direcciones opuestas serían la industria alimentaria y manufacturas livianas.

Como ya se hizo mención, los resultados sectoriales confirman que con el TLC UE-CAN, Ecuador-Bolivia experimentaría un desempeño sectorial contrario al libre comercio mundial en 6 de los 18 sectores productivos. De los 6, 5 corresponderían al sector agrícola (arroz con cáscara, arroz procesado, caña de azúcar, azúcar refinada y otros cultivos) y de éstos, todos con excepción de otros cultivos registrarían expansiones una vez implementada la estrategia bilateral y contracciones con la opción multilateral. El único sector no agrícola que registraría un comportamiento incongruente en los dos escenarios sería el de industria alimentaria.

Venezuela experimentaría una situación similar a la de Ecuador-Bolivia, 6 de los 18 sectores productivos experimentarían movimientos opuestos con el TLC UE-CAN y con el libre comercio mundial. De ellos, 4 serían sectores agrícolas: arroz procesado, trigo, lana y seda y algodón; y los dos restantes serían textiles y manufacturas livianas. Una vez más, en Venezuela, uno de los cambios más notorios los experimentaría el arroz procesado, que se expandiría 2.52% con el TLC UE-CAN y se contraería en 10.88% con el acuerdo multilateral. Del mismo modo, los sectores textiles y manufacturas livianas serían los mismos que registraban resultados incongruentes entre el acuerdo sur-sur y el libre comercio mundial.

Entre los países miembros del Mercosur, se observa que Paraguay y Argentina serían los que bajo la opción bilateral con la UE registrarían la mayor cantidad de sectores productivos y con desempeño opuesto al alcanzado bajo el libre comercio mundial. En el caso de Argentina 5 de los 18 sectores mostrarían un comportamiento incongruente, y de ellos 4 serían netamente agrícolas (arroz con cáscara, arroz procesado, trigo y semillas oleaginosas). Los 3 primeros experimentarían expansiones con el acuerdo bilateral y contracciones con el multilateral, en tanto que el último registraría todo lo contrario. El único sector no agrícola que evidenciaría un resultado opuesto dependiendo de si se tratase de la alternativa bilateral con la Unión Europea o el libre comercio mundial sería el sector minero.

En Paraguay, los sectores con desempeño opuesto en estos escenarios serían 7. De ellos 4 serían agrícolas: arroz procesado, trigo, semillas oleaginosas y algodón. Los dos primeros experimentarían expansiones con el TLC UE-Mercosur y contracciones con el libre comercio mundial, en tanto que los dos últimos experimentarían exactamente lo opuesto. Por ejemplo, mientras que la producción de trigo aumentaría en 2.22% con el TLC UE-Mercosur y se contraería en 1.56% con el libre comercio mundial; el algodón evidenciaría una caída de 2.25% con el acuerdo bilateral y se expandiría en 0.84% con la alternativa multilateral. Respecto a los sectores no agrícolas, se pueden hacer paralelismos con los sectores agrícolas y señalar que: el comportamiento de las manufacturas livianas y pesadas se parecería más al comportamiento del trigo, mientras que el desempeño del sector minero se parecería más al desempeño del algodón.

Por otra parte, es sorprendente notar que en el caso de Brasil y Uruguay, habría más coincidencias entre el TLC UE-Mercosur y el libre comercio mundial encontrándose que solo 3 de los 18 sectores productivos mostrarían movimientos hacia direcciones opuestas en estos escenarios. En Brasil, estos sectores serían aceites vegetales, textiles y manufacturas livianas y en Paraguay estos sectores serían arroz procesado, lana y seda y textiles. En ambos países, los sectores se moverían en la misma dirección registrando expansiones con el TLC UE- Mercosur y contracciones con el acuerdo multilateral.

LCOM vs TLC con EEUU

En el caso de los países andinos se observa que el TLC con Estados Unidos guardar más coincidencias que discrepancias con el libre comercio mundial para Perú y Colombia, mas no sucede lo mismo para Ecuador-Bolivia. Así, se tiene que en Perú y Colombia, 3 y 4 de los 18 sectores productivos se moverían en direcciones opuestas con uno u otro acuerdo, mientras que en Ecuador-Bolivia, el número de discrepancias sería de 8.

En el caso de Perú, estos sectores serían arroz procesado, textiles y manufacturas livianas, los cuales registrarían expansiones con el TLC EEUU-CAN y contracciones con el libre comercio mundial. Por ejemplo, el sector textil experimentaría tasas de crecimiento de hasta 7.00% con el TLC EEUU-CAN y el trigo contracciones de hasta -2.55% con el libre comercio mundial.

En Colombia, de los 4 sectores en los cuales se registran discrepancias entre los resultados que se derivarían entre la opción multilateral y el acuerdo bilateral con EEUU, se encuentran dos sectores agrícolas (arroz procesado y vegetales frutas y nueces) y dos sectores no agrícolas (industria alimentaria y textiles). De ellos, todos con excepción del sector semillas oleaginosas experimentarían tasas positivas de crecimiento con la opción bilateral y tasas negativas con la opción multilateral.

En el caso de Ecuador-Bolivia 6 de los 8 sectores que evidenciarían movimientos que se alejan de los resultados del libre comercio mundial serían sectores agrícolas: arroz con cáscara, arroz procesado, vegetales, frutas y nueces, caña de azúcar, azúcar refinada y lana y seda. De ellos, en todos con excepción de vegetales, frutas y nueces se experimentarían tasas de crecimiento positivas con el acuerdo bilateral y tasas negativas con la opción multilateral. En tanto que los otros 2 sectores no agrícolas, industria alimentaria y textiles evidenciarían un resultado similar a los sectores agrícolas, registrando caídas de -1.56 y 3.79% con el libre comercio mundial. Por lo tanto, para Ecuador-Bolivia, el TLC con Estados Unidos sería aún menos compatible que TLC con la Unión Europea al compararlo con el libre comercio mundial.

Por el lado, de los países miembros del Mercosur, se observa que Paraguay, Argentina e incluso Brasil serían los que bajo la opción bilateral con Estados Unidos registrarían la mayor cantidad de sectores productivos con desempeño opuesto al alcanzado bajo el libre comercio mundial. En el caso de Argentina 8 de los 18 sectores mostrarían un comportamiento incongruente y 6 de ellos serían sectores netamente agrícolas: arroz con cáscara y procesado, trigo, aceites vegetales, lana y seda y algodón. Los cambios más drásticos los registrarían sectores como lana y seda y aceites

vegetales, experimentando tasas de crecimiento de entre 0.62 y 1.05% con el acuerdo con EEUU y detrimentos de -10.72 y -13.62% con el libre comercio mundial. Los sectores no agrícolas que registrarían comportamientos contrapuestos serían textiles y manufacturas livianas.

En el caso de Paraguay 7 de los 18 sectores productivos evidenciarían un desempeño opuesto al registrado con el libre comercio mundial. Encontrándose que 5 de los 7 serían agrícolas y de ellos; la producción de arroz procesado, aceites vegetales y lana y seda, experimentarían expansiones con el acuerdo bilateral con EEUU y contracciones con el libre comercio mundial, en tanto que la producción de semillas oleaginosas y algodón experimentarían exactamente lo contrario.

En el caso de Brasil, el número de sectores en los cuales se encontrarían direcciones opuestas entre un escenario y otro sería de 6. De estos, 3 serían sectores agrícolas y 3 no agrícolas. No obstante en los 6 se observaría algo similar: expansiones con el acuerdo bilateral con EEUU y contracciones con el libre comercio mundial.

Sin embargo, Uruguay sería el país del Mercosur en el que el desempeño de sus sectores productivos guardaría mayor congruencia entre el TLC EEUU-Mercosur y el libre comercio mundial. Solo 3 de 18 sectores productivos, 2 de ellos agrícolas (arroz procesado y lana y seda) y uno de ellos no agrícola (textiles) evidenciarían desempeños opuestos en estos escenarios.

LCOM vs ALCA

Con el acuerdo hemisférico se observa que, en general los países andinos registrarían una menor cantidad de sectores que se desplazarían en direcciones opuestas a la del libre comercio mundial. El caso más notable es el de Ecuador-Bolivia, bloque en el que solo dos sectores, el de industria alimentaria y textiles se comportarían de modo distinto en estos acuerdos: se expandirían entre 6.16 y 3.25% con el acuerdo hemisférico y se contraerían en -1.56 y -6.56% con el libre comercio mundial.

En el caso de Perú sucede todo lo contrario, este país sería el país andino con el mayor número de sectores que registrarían comportamientos opuestos en el ALCA y en el libre comercio mundial. Así, se tiene que 5 de 18 sectores productivos, entre ellos 4 agrícolas y 1 no agrícola, experimentarían desplazamientos opuestos en estos acuerdos. No obstante, contrariamente a lo que se ha encontrado cuando se han comparado anteriores escenarios, en esta oportunidad los 4 sectores agrícolas experimentarían contracciones con el acuerdo hemisférico y expansiones con la opción multilateral, siendo el sector no agrícola (el textil) el que representaría el caso inverso.

En el caso de Colombia y Venezuela, 4 de los 18 sectores productivos experimentarían tasas de crecimiento positivas. En el primer caso, los sectores arroz procesado, textiles y manufacturas livianas, registrarían tasas de crecimiento positivas con el ALCA y negativas con el libre comercio mundial, mientras que el sector vegetales, frutas y nueces experimentaría contracciones de -0.58% con el acuerdo hemisférico e incrementos de 5.19% con el acuerdo multilateral. En el segundo caso, los sectores que evidenciarían un comportamiento opuesto en ambos tratados serían: arroz procesado, lana y seda, textiles y manufacturas livianas. Es decir, a pesar de

las diferencias en las estructuras productivas que poseen ambos países, se encuentra que tanto para Colombia y Venezuela, existen coincidencias. En particular, se observa que 3 de los sectores en cuestión (arroz procesado, textiles y manufacturas livianas) registrarían expansiones con el acuerdo hemisférico y contracciones con el libre comercio mundial.

Sin embargo, para los países del Mercosur no ocurre lo mismo, en estos países se encuentran una gran cantidad de sectores productivos con desempeño opuesto al alcanzado bajo el libre comercio mundial. Argentina, Uruguay y Brasil, registrarían entre 9 y 10 sectores productivos, de los cuales 7 u 8 agrícolas, en los que el acuerdo hemisférico representaría un desempeño opuesto al libre comercio mundial.

En Argentina, de los 9 sectores en los que se presenta un desempeño contrario al de la opción multilateral, solo el sector semillas oleaginosas experimentaría la reducción de su producción con el ALCA y el incremento de la misma con la opción multilateral, por lo cual Argentina enfrentaría costos de ajuste mayores en la transición del ALCA hacia el libre comercio mundial.

En Uruguay, en cambio, de los 9 sectores en los que se evidencia un comportamiento que se aleja de lo que sucedería con el libre comercio mundial, solo dos sectores; lana y seda y textiles se deprimirían con el libre comercio mundial luego de haber experimentado tasas de crecimiento de 0.48 y 6.52% con el ALCA; el resto de sectores (6) experimentarían tasas de crecimiento positivas con el libre comercio mundial. En consecuencia, la consecución del libre comercio mundial -a pesar de presentar el mismo número de sectores incompatibles que Argentina- sería más viable para este país.

En Brasil, sucedería algo parecido que en Uruguay, de los 10 sectores en los que se registran discrepancias, se encuentra que en realidad, éstas se reducirían solo a 2, dado que 8 de estos 10 sectores productivos pasarían de registrar tasas negativas de crecimiento con el ALCA a registrar aumentos de hasta 36% con el libre comercio mundial.

En Paraguay, de los 6 sectores con discrepancias entre el ALCA y el libre comercio mundial, 4 de ellos experimentarían tasas de crecimiento positivas con el acuerdo hemisférico y negativas con el libre comercio mundial. Estos sectores serían dos agrícolas (arroz procesado, aceites vegetales) y dos no agrícolas (textiles y manufacturas livianas). Los otros dos sectores, vegetales, frutas y nueces y algodón, experimentarían primero una contracción de su producción con la opción hemisférica y un incremento de la misma con la opción multilateral.

Finalmente, es necesario describir como se modifica la compatibilidad entre la estrategia preferencial y la multilateral cuando se considera que esta última es implementada a través de la eliminación tanto de aranceles como de subsidios y otras distorsiones.

Los resultados sectoriales sugieren que el número de sectores incompatibles entre el ALCA y el libre comercio mundial se incrementaría tanto para los países de la CAN como para los países del Mercosur con excepción de Argentina.

En el caso de Ecuador-Bolivia y Venezuela el número de sectores discrepantes se incrementaría en 4, todos ellos pertenecientes al sector agrícola. Asimismo, en el caso de Perú y Colombia, el número de sectores incompatibles entre la opción hemisférica y el libre comercio mundial aumentaría en 3, y, al igual que ocurría con los otros países andinos, estos sectores serían netamente agrícolas³⁰.

Mientras que para los países miembros del Mercosur como Paraguay, Uruguay y Brasil el número de sectores discrepantes se acrecentaría en 3, 2 y 1, respectivamente y no todos estos pertenecerían al universo agrícola.

De otro lado, si se evalúa como cambia la compatibilidad entre TLC con la Unión Europea y el libre comercio mundial, se observa que para todos los países andinos el grado de compatibilidad aumentaría -con excepción de Ecuador-Bolivia. En este caso, el número de sectores discrepantes se elevaría de 6 a 10. En los países miembros del Mercosur, se observa que en Brasil y Paraguay, el número de sectores incompatibles se incrementaría en 2 y 3 respectivamente. Mientras que en el caso de Argentina, se registraría lo contrario: 4 sectores que inicialmente se desplazaban en direcciones opuestas, pasarían a evidenciar comportamientos similares en ambas opciones, la bilateral y la multilateral. En Uruguay, por su parte, no se presentaría cambio alguno.

Además, se observa que el grado de compatibilidad entre el TLC con Estados Unidos y el libre comercio mundial, se reduciría para todos los países andinos y se incrementaría, para Argentina y Brasil. Paraguay sería el único país que registraría un incremento en el número de sectores incongruentes entre el TLC con Estados Unidos y la opción multilateral, elevándose en 4.

En el caso de los países andinos, excepto Venezuela, la compatibilidad del ZLCSUR con el primer mejor se reduciría. Lo contrario, sucedería con dos países miembros del Mercosur: Argentina y Brasil. Para estos países, la compatibilidad entre ambos acuerdos aumentaría reduciéndose de 10 a 4 los sectores incompatibles en Argentina y de 11 a 6 en el caso de Brasil.

6 CONCLUSIONES

La opción multilateral es el escenario más deseable en tanto representa el primer mejor para todos los países considerados en la agregación del modelo independientemente del criterio de ordenación que se utilice (PBI o Bienestar). Al mismo tiempo, la estrategia basada en acuerdos preferenciales es indiscutiblemente una solución del tipo segundo mejor y difiere para cada país en función de las características del acuerdo y de los países que lo conforman. El escenario que genera el menor incremento del producto tanto en el corto como en el largo plazo es la opción subregional entre los países sudamericanos (Zona de Libre Comercio del Sur).

Los beneficios agregados que se generan a partir de un acuerdo de libre comercio son positivos independientemente del grado de

³⁰ Con excepción de Perú, en el que uno de ellos sería el sector de manufacturas livianas.

desarrollo de los países miembros del acuerdo (preferencial entre países en vías de desarrollo o preferencial entre países desarrollados y países en vías de desarrollo) y de la naturaleza del acuerdo en cuestión, es decir si se trata de un multilateral o un preferencial (hemisférico, regional, o bilateral). Esto se cumple tanto en el corto como en el largo plazo y en cualquiera de los 4 tipos de liberalización que se han simulado, netamente arancelaria, comercial, total e incluso en la que excluye al sector agrícola del proceso de apertura.

Los acuerdos preferenciales generan pérdidas tanto en términos de bienestar como en términos de producción real a los países excluidos del acuerdo. Estas pérdidas son de menor magnitud que las ganancias que obtienen los países miembros pero son una señal que la liberalización preferencial produce efectos negativos a los países no miembros de tales acuerdos, a diferencia de la estrategia multilateral que indiscutiblemente produce ganancias en bienestar a todos los países sin discriminar entre éstos.

Al comparar los resultados de una liberalización netamente arancelaria y otra que no incluye al sector agrícola, se observa que ambas generan resultados positivos. No obstante, para Colombia, Brasil y Paraguay, la implementación de la estrategia multilateral mediante una liberalización arancelaria sin considerar al sector agrícola produce beneficios potenciales menores que aquella que considera la liberalización arancelaria multilateral de todos los sectores productivos. Por el contrario, para Perú, Venezuela, Ecuador-Bolivia, Argentina y Uruguay la estrategia multilateral que excluye al sector agrícola de la eliminación arancelaria genera mayores beneficios potenciales que aquella que implica la eliminación de aranceles en todos los sectores productivos.

Al comparar los beneficios de una liberalización arancelaria versus una liberalización total se observa que los beneficios del libre comercio mundial - tanto en términos del PBI como en términos de bienestar- se incrementan sustancialmente bajo el contexto de una liberalización total que considere no solo la eliminación de aranceles sino que también considere la eliminación de subsidios tanto a la exportación como a la producción en el sector agrícola y la eliminación de la franja de precios. Los únicos países que se verían perjudicados bajo este tipo de liberalización serían Perú y Venezuela. Este resultado está relacionado con el hecho de que todos los países de la Comunidad Andina y del Mercosur salvo Perú y Venezuela son exportadores netos de bienes agrícolas. Al ser estos últimos importadores netos de bienes agrícolas, la eliminación de subsidios agrícolas a la producción y a la exportación podría generar un incremento en el precio de estos bienes que no se compensaría con la reducción arancelaria, con la eliminación de la franja o con el crecimiento de los sectores locales.

Los resultados sobre el desempeño de la producción sectorial para los diferentes acuerdos simulados indican que la estrategia preferencial no sería compatible estructuralmente con la opción multilateral. Esto se cumple para los países de la CAN y para los del Mercosur. Es decir, el patrón de ajuste sectorial que se genera a partir de la estrategia

preferencial es sustancialmente diferente al patrón de ajuste sectorial generado por el libre comercio mundial. Este resultado es independiente del tipo de liberalización agrícola y por lo tanto se cumple para el caso de la liberalización netamente arancelaria como para la liberalización total.

Este resultado está relacionado con la posibilidad de que la estrategia preferencial genere una estructura de incentivos que condicionen o incluso obstaculicen la consecución del libre comercio mundial. En este sentido, se movilizarían grupos de poder conformados por las empresas que experimentarían altos costos de ajuste en el lapso de la transición de un acuerdo a otro, principalmente en la transición entre algún acuerdo preferencial y la opción multilateral. Estos grupos presionarían al gobierno a través de lobbies y determinarían la agenda de liberalización futura según sus propios intereses.

7 BIBLIOGRAFÍA

ABARE- Australian Bureau of Agricultural and Resource Economics. (2000). "The Impact of Trade Liberalization on Developing Countries". ABARE: Research Report.

Baldwin y Venables (1995). "Regional Economic Integration" en Handbook of International Economics.

Bhagwati, J. y A. Panagariya. (1996). "The Theory of Preferential Trade Agreements: Historical Evolution and Current Trends. The American Economic Review, Vol. 86 N°2.

Bhagwati, J., Greenaway D. y A. Panagariya. (1998). Trading Preferentially: Theory and Policy. The Economic Journal, Vol. 108 N° 449.

Bhagwati, J., Panagariya, A. y T. Srinivasan. (1998). Lectures on International Trade. Cambridge: The MIT Press.

Diao, X., Diaz-Bonilla, E., Robinson, S. y D. Orden. (2005). "Tell Me Where It Hurts, An' I'll Tell You Who To Call: Industrialized Countries'

- Agricultural Policies and Developing Countries". Washington, D.C.: IFPRI, MTID Discussion Paper N° 84.
- Diao, X; Diaz-Bonilla, E. y S. Robinson. (2003). "How Much Does it Hurt?: The Impact of Agricultural Trade Policies on Developing Countries". Washington D. C.: IFPRI. Issue Brief.
- Goldin, L. y O. Knudsen. (1990). *Agricultural Trade Liberalization: Implications for Developing Countries*. Paris: Organization for Economic Co-operation and Development y Washington D.C.: Banco Mundial
- Goldin, I. y D. Van-Der-Mensbrugge (1995). "The Uruguay Round: An assessment of economywide and agricultural reforms". Presentado en la Conferencia del Banco Mundial: The Uruguay Round and the Developing Economies, entre los días 26 y 27 de enero.
- Grossman, G. y E. Helpman (1990). "Trade, Innovation and growth". *American Economic Review*, Vol. 80
- Grossman, G. y E. Helpman (1995). "Technology and trade" *Handbook of international economics* Vol 3. Capítulo 25.
- Huff, K. y T. Hertel (2001). "Decomposing welfare changes in the GTAP model". Washington: GTAP. Technical Paper N° 24.
- Hertel, T., Anderson, K., Francois, J. y W. Martin (2000). "Agriculture and nonagricultural liberalization in the millennium round". Adelaide, Australia: Centre for International Economic Studies Policy. Discussion Paper N° 16.
- Hertel T. y R. Keeney. (2005). "GTAP-AGR: A Framework for assessing the implications of multilateral changes in agricultural policies". Washington: GTAP. Technical Paper N° 24.
- Hertel T. y R. Keeney. (2006). "What Is at Stake: The Relative Importance of Import Barriers Export Subsidies and Domestic Support". In: *Agricultural Trade Reform and the Doha Development Agenda*, ed. K. Anderson and W. Martin, Basingstoke, Reino Unido: Palgrave Macmillan; Washington D.C: Banco Mundial.
- Kemp, M. y H. Wan (1976). "An elementary proposition concerning the formation of customs unions". *Journal of International Economics*.
- Krishna, P.(2006). "The Economics of Preferential Trade Agreements". En: *Handbook of International Trade* (Forthcoming).
- Koester U. y M. Bale. (1990). "The common agricultural policy: A review of its operation and effects on developing countries". Washington D. C.: World Bank Research Observer N° 5.
- OECD. (2005). *Agricultural Policies in OECD Countries: Monitoring and Evaluation 2005 Statistics* Ginebra: OECD.

- Panagariya, A. (2000). "Preferential Trade Liberalization: The Traditional Theory and New Developments". *Journal of Economic Literature*, Vol. 38.
- Panagariya, A. y R. Duttagupta. (1999). "The "Gains" from preferential trade liberalization in the CGE models: Where do they come from?". Mimeo. College park MD: University of Maryland.
- Panagariya, A. y P. Krishna. (2001). "On Necessarily Welfare-Enhancing Free Trade Areas" Center for Research on Economic Development and Policy Reform at Stanford University.
- Panagariya, A. (2005a). "Liberalizing Agriculture". En: *Foreign Affairs, WTO Special*.
- Panagariya, A. (2005b). "Agricultural Liberalization and the Least developed Countries: Six Fallacies". *World Economy: Global Trade Policy 2005*. Forthcoming.
- Poonyth D. y R. Sharma. (2003). "The impact of the WTO negotiating modalities in the areas of domestic support, market access and export competition on developing countries: results from ATPSM" Documento preparado para la International Conference on Agricultural Policy Reform and the WTO: Where are We Heading? llevada a cabo en Capri, Italia; entre los días 23 y 36 de junio.
- Sharma R., Konandreas P. y J. Greenfield (1996). "An overview of the assessments of the impact of the Uruguay Round on agricultural prices and incomes". *Food Policy* N° 21.
- Stancanelli, N. (2005). "Políticas Agrarias: impacto en los países en desarrollo y necesidad de reforma". En: *Revista del CEI, Comercio Exterior e Integración*.
- USDA/ERS (2001). "Agricultural Policy Reform in the WTO. The Road Ahead. *Agricultural Economic*". Washington, D.C.: Report N° 802.
- Valdes y McCalla (1999).
- Valdes y Zeitz (1980). "Agricultural Protection in OECD Countries: it's costs to less to developed countries". Washington D.C.: IFPRI, Research Paper N° 21.
- Vanzetti, D.y B. Graham (2002). "Simulating agricultural policy reform with ATPSM." Paper presentado en el European Trade Study Group Fourth Annual Conference llevada acabo en Kiel, Alemania; del 13 al 15 de setiembre.

ANEXOS

Cuadro N°8A: Resultados agregados para los miembros de la CAN en el corto plazo (liberalización arancelaria)

	ZLCSUR	TLC EEUU-CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU-MERCOSUR	TLC UE-MERCOSUR	TLC EEUU-CHILE	TLC UE-CHILE	TLC EEUU-CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
PERÚ										
PBI real	0.11%	0.15%	0.19%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.35%	0.62%
Producción Total	0.13%	0.14%	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.34%	0.67%
Producción destinada al mcdo doméstico	-0.12%	-0.19%	-0.09%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.37%	-0.70%
Producción destinada al mcdo externo	2.41%	3.25%	2.50%	0.04%	0.01%	-0.04%	-0.04%	0.03%	6.98%	13.40%
Importaciones	2.55%	3.87%	2.27%	-0.14%	-0.20%	-0.08%	-0.09%	-0.09%	7.87%	9.52%
Empleo	0.42%	0.56%	0.46%	-0.02%	-0.02%	-0.01%	-0.01%	0.00%	1.17%	1.81%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
COLOMBIA										
PBI real	0.07%	0.47%	0.16%	-0.02%	-0.02%	-0.01%	-0.01%	-0.02%	0.62%	0.68%
Producción Total	0.10%	0.54%	0.07%	-0.01%	-0.02%	0.00%	-0.01%	-0.01%	0.62%	0.63%
Producción destinada al mcdo doméstico	-0.06%	-0.16%	-0.38%	-0.01%	-0.02%	0.00%	-0.01%	-0.01%	-0.15%	0.08%
Producción destinada al mcdo externo	1.37%	5.03%	2.45%	-0.02%	-0.05%	-0.03%	-0.04%	-0.04%	6.99%	9.57%
Importaciones	1.27%	5.82%	2.09%	-0.20%	-0.18%	-0.05%	-0.06%	-0.13%	7.75%	7.66%
Empleo	0.23%	1.19%	0.14%	-0.04%	-0.05%	-0.01%	-0.02%	-0.04%	1.60%	1.17%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ECUADOR Y BOLIVIA										
PBI real	0.30%	0.40%	0.44%	-0.04%	-0.06%	-0.02%	-0.02%	-0.02%	0.89%	1.20%
Producción Total	0.33%	0.39%	0.15%	-0.04%	-0.06%	-0.02%	-0.02%	-0.01%	0.74%	0.43%
Producción destinada al mcdo doméstico	-0.02%	0.07%	-0.10%	-0.04%	-0.06%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	-0.62%
Producción destinada al mcdo externo	2.00%	1.92%	1.97%	-0.01%	-0.08%	-0.04%	-0.06%	0.01%	4.28%	5.41%
Importaciones	2.56%	3.33%	2.46%	-0.25%	-0.33%	-0.09%	-0.09%	-0.09%	6.08%	7.04%
Empleo	0.83%	1.26%	0.91%	-0.08%	-0.12%	-0.04%	-0.04%	-0.03%	2.17%	2.67%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VENEZUELA										
PBI real	0.07%	-0.05%	0.17%	-0.02%	-0.02%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.42%	0.69%
Producción Total	0.07%	-0.04%	0.08%	-0.01%	-0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.20%	0.00%
Producción destinada al mcdo doméstico	-0.02%	-0.03%	-0.16%	-0.02%	-0.02%	0.00%	0.00%	-0.01%	-0.17%	-0.62%
Producción destinada al mcdo externo	0.78%	-0.09%	2.49%	0.04%	0.02%	0.00%	0.00%	0.04%	3.25%	5.05%
Importaciones	1.57%	-0.22%	2.65%	-0.16%	-0.16%	-0.02%	-0.02%	-0.11%	7.93%	12.35%
Empleo	0.31%	-0.08%	0.42%	-0.04%	-0.05%	-0.01%	-0.01%	-0.02%	1.39%	1.80%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Cuadro N°8B: Resultados agregados para los miembros de la CAN en el corto plazo (liberalización no agrícola)

	ZLCSUR	TLC EEUU-CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU-MERCOSUR	TLC UE-MERCOSUR	TLC EEUU-CHILE	TLC UE-CHILE	TLC EEUU-CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
PERÚ										
PBI real	0.10%	0.13%	0.12%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.31%	0.60%
Producción Total	0.12%	0.12%	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.31%	0.62%
Producción destinada al mcdo doméstico	-0.09%	-0.17%	-0.08%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.33%	-0.66%
Producción destinada al mcdo externo	2.08%	2.86%	2.44%	0.05%	0.03%	-0.02%	-0.03%	0.03%	6.27%	12.58%
Importaciones	2.25%	3.43%	2.19%	-0.11%	-0.15%	-0.06%	-0.07%	-0.09%	7.12%	9.25%
Empleo	0.38%	0.46%	0.44%	-0.01%	-0.01%	0.00%	-0.01%	0.00%	1.03%	1.73%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
COLOMBIA										
PBI real	0.06%	0.33%	0.01%	-0.02%	-0.02%	0.00%	-0.01%	-0.02%	0.46%	0.53%
Producción Total	0.08%	0.38%	0.01%	-0.02%	-0.03%	-0.01%	-0.01%	-0.02%	0.51%	0.10%
Producción destinada al mcdo doméstico	-0.06%	-0.14%	-0.27%	-0.02%	-0.02%	0.00%	-0.01%	-0.02%	-0.20%	-0.93%
Producción destinada al mcdo externo	1.28%	4.65%	2.34%	-0.01%	-0.05%	-0.02%	-0.03%	-0.04%	6.35%	8.67%
Importaciones	1.19%	4.92%	1.74%	-0.15%	-0.15%	-0.04%	-0.05%	-0.11%	6.75%	6.80%
Empleo	0.20%	0.94%	0.17%	-0.04%	-0.04%	-0.01%	-0.01%	-0.03%	1.25%	0.87%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ECUADOR Y BOLIVIA										
PBI real	0.26%	0.38%	0.14%	-0.03%	-0.05%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	0.73%	0.98%
Producción Total	0.30%	0.38%	0.12%	-0.04%	-0.06%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	0.63%	0.44%
Producción destinada al mcdo doméstico	-0.01%	0.07%	-0.09%	-0.04%	-0.06%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	-0.02%	-0.51%
Producción destinada al mcdo externo	1.71%	1.81%	1.11%	-0.02%	-0.08%	-0.03%	-0.04%	0.00%	3.68%	4.90%
Importaciones	2.36%	2.93%	1.54%	-0.20%	-0.28%	-0.05%	-0.05%	-0.07%	5.48%	6.05%
Empleo	0.73%	1.06%	0.51%	-0.06%	-0.10%	-0.02%	-0.02%	-0.02%	1.84%	2.21%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VENEZUELA										
PBI real	0.06%	-0.03%	0.08%	-0.02%	-0.02%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.39%	0.71%
Producción Total	0.07%	-0.04%	0.02%	-0.01%	-0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.17%	0.01%
Producción destinada al mcdo doméstico	-0.02%	-0.03%	-0.15%	-0.02%	-0.02%	0.00%	0.00%	-0.01%	-0.20%	-0.63%
Producción destinada al mcdo externo	0.78%	-0.08%	1.47%	0.04%	0.02%	0.00%	-0.01%	0.04%	3.22%	4.91%
Importaciones	1.54%	-0.19%	2.63%	-0.15%	-0.15%	-0.02%	-0.02%	-0.11%	7.67%	12.11%
Empleo	0.30%	-0.07%	0.41%	-0.04%	-0.04%	-0.01%	-0.01%	-0.02%	1.29%	1.70%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Cuadro N°8C: Resultados agregados para los miembros de la CAN en el corto plazo (liberalización subsidios a la exportación)

	ZLCSUR	TLC EEUU- CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU- MERCOSUR	TLC UE- MERCOSUR	TLC EEUU- CHILE	TLC UE- CHILE	TLC EEUU- CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
PERÚ										
PBI real	0.13%	0.20%	0.14%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.33%	0.52%
Producción Total	0.18%	0.22%	0.19%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.37%	0.63%
Producción destinada al mcdo doméstico	-0.05%	-0.16%	-0.07%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.17%	-0.37%
Producción destinada al mcdo externo	2.34%	3.76%	2.63%	0.03%	0.01%	-0.04%	-0.04%	0.02%	5.53%	10.17%
Importaciones	2.35%	4.34%	2.90%	-0.15%	-0.21%	-0.08%	-0.09%	-0.09%	5.98%	6.83%
Empleo	0.49%	0.69%	0.50%	-0.02%	-0.02%	-0.01%	-0.01%	0.00%	1.04%	1.51%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
COLOMBIA										
PBI real	0.02%	0.39%	-0.04%	-0.02%	-0.02%	-0.01%	0.00%	-0.02%	0.47%	0.50%
Producción Total	0.02%	0.32%	-0.11%	-0.01%	-0.02%	0.00%	-0.01%	-0.02%	0.38%	-0.15%
Producción destinada al mcdo doméstico	-0.10%	-0.20%	-0.40%	-0.01%	-0.02%	0.00%	-0.01%	-0.01%	-0.27%	-1.11%
Producción destinada al mcdo externo	1.05%	4.67%	2.27%	-0.02%	-0.05%	-0.03%	-0.04%	-0.04%	5.82%	7.92%
Importaciones	0.93%	5.43%	1.85%	-0.21%	-0.18%	-0.05%	-0.06%	-0.14%	6.45%	5.56%
Empleo	0.12%	1.06%	0.06%	-0.04%	-0.05%	-0.01%	-0.02%	-0.04%	1.23%	0.55%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ECUADOR Y BOLIVIA										
PBI real	0.25%	0.43%	0.33%	-0.05%	-0.06%	-0.02%	-0.02%	-0.02%	0.71%	1.05%
Producción Total	0.25%	0.33%	0.05%	-0.04%	-0.06%	-0.02%	-0.02%	-0.01%	0.49%	0.21%
Producción destinada al mcdo doméstico	-0.09%	0.02%	-0.07%	-0.04%	-0.05%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	-0.20%	-0.75%
Producción destinada al mcdo externo	1.81%	1.76%	0.64%	-0.01%	-0.08%	-0.04%	-0.09%	0.00%	3.78%	4.74%
Importaciones	2.31%	3.15%	2.39%	-0.26%	-0.32%	-0.09%	-0.06%	-0.08%	5.18%	6.13%
Empleo	0.71%	1.16%	0.91%	-0.09%	-0.11%	-0.04%	-0.04%	-0.03%	1.75%	2.33%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VENEZUELA										
PBI real	0.08%	-0.03%	0.06%	-0.02%	-0.02%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.37%	0.58%
Producción Total	0.08%	-0.04%	0.01%	-0.01%	-0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.19%	0.00%
Producción destinada al mcdo doméstico	-0.01%	-0.03%	-0.18%	-0.02%	-0.02%	0.00%	0.00%	-0.01%	-0.15%	-0.57%
Producción destinada al mcdo externo	0.83%	-0.09%	1.57%	0.05%	0.03%	0.00%	0.00%	0.03%	3.00%	4.68%
Importaciones	1.59%	-0.22%	2.39%	-0.17%	-0.16%	-0.02%	-0.02%	-0.10%	6.87%	10.50%
Empleo	0.33%	-0.08%	0.34%	-0.04%	-0.05%	-0.01%	-0.01%	-0.02%	1.22%	1.50%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Cuadro N°8D: Resultados agregados para los miembros de la CAN en el corto plazo (liberalización total)

	ZLCSUR	TLC EEUU- CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU- MERCOSUR	TLC UE- MERCOSUR	TLC EEUU- CHILE	TLC UE- CHILE	TLC EEUU- CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
PERÚ										
PBI real	0.15%	0.20%	0.12%	-0.01%	-0.02%	0.00%	-0.02%	-0.01%	0.34%	0.56%
Producción Total	0.17%	0.21%	0.17%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.02%	-0.01%	0.32%	1.16%
Producción destinada al mcdo doméstico	-0.07%	-0.16%	-0.07%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	-0.38%	0.32%
Producción destinada al mcdo externo	2.50%	3.72%	2.41%	-0.03%	-0.25%	-0.04%	-0.30%	-0.05%	6.60%	12.30%
Importaciones	2.56%	4.24%	2.01%	-0.24%	-0.46%	-0.08%	-0.35%	-0.18%	10.58%	12.35%
Empleo	0.51%	0.69%	0.48%	-0.04%	-0.05%	-0.01%	-0.04%	-0.02%	1.09%	5.98%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
COLOMBIA										
PBI real	0.04%	0.41%	0.01%	-0.07%	-0.02%	-0.01%	0.00%	-0.07%	0.63%	0.74%
Producción Total	0.04%	0.30%	-0.08%	-0.07%	0.00%	0.00%	-0.01%	-0.08%	0.64%	0.27%
Producción destinada al mcdo doméstico	-0.13%	-0.33%	-0.46%	-0.07%	-0.02%	0.00%	-0.01%	-0.07%	-0.17%	-1.18%
Producción destinada al mcdo externo	1.44%	5.60%	3.08%	-0.09%	-0.08%	-0.03%	-0.07%	-0.12%	7.31%	12.12%
Importaciones	1.15%	6.09%	2.29%	-0.31%	-0.23%	-0.05%	-0.11%	-0.24%	7.47%	5.71%
Empleo	0.17%	1.11%	0.16%	-0.14%	-0.05%	-0.01%	-0.02%	-0.14%	1.64%	1.75%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ECUADOR Y BOLIVIA										
PBI real	0.28%	0.49%	0.28%	-0.03%	-0.11%	-0.02%	-0.07%	0.00%	0.95%	1.25%
Producción Total	0.26%	0.33%	-0.02%	-0.06%	0.00%	-0.02%	-0.07%	-0.03%	0.58%	0.07%
Producción destinada al mcdo doméstico	-0.21%	-0.08%	-0.26%	-0.04%	-0.12%	-0.01%	-0.08%	-0.01%	-0.46%	-0.48%
Producción destinada al mcdo externo	2.50%	2.33%	1.19%	-0.12%	-0.06%	-0.04%	-0.04%	-0.10%	5.59%	7.61%
Importaciones	2.66%	3.62%	2.31%	-0.16%	-0.52%	-0.09%	-0.30%	0.02%	6.55%	6.06%
Empleo	0.79%	1.31%	0.82%	-0.05%	-0.22%	-0.04%	-0.15%	0.00%	2.20%	2.51%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VENEZUELA										
PBI real	0.08%	-0.05%	0.09%	-0.02%	-0.01%	0.00%	0.01%	-0.02%	0.40%	0.60%
Producción Total	0.09%	-0.06%	0.03%	-0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.19%	-0.05%
Producción destinada al mcdo doméstico	-0.02%	-0.06%	-0.18%	-0.03%	0.00%	0.00%	0.02%	-0.02%	-0.24%	-1.13%
Producción destinada al mcdo externo	0.95%	-0.06%	1.75%	0.09%	-0.09%	0.00%	-0.12%	0.08%	3.03%	8.84%
Importaciones	1.79%	-0.30%	2.98%	-0.21%	-0.14%	-0.02%	-0.01%	-0.13%	7.10%	10.74%
Empleo	0.36%	-0.12%	0.47%	-0.07%	-0.03%	-0.01%	0.01%	-0.04%	1.35%	1.39%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Cuadro N°9A: Resultados agregados para los miembros de la CAN en el largo plazo (liberalización arancelaria)

	ZLCSUR	TLC EEUU-CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU-MERCOSUR	TLC UE-MERCOSUR	TLC EEUU-CHILE	TLC UE-CHILE	TLC EEUU-CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
PERÚ										
PBI real	0.40%	1.03%	1.40%	-0.11%	-0.06%	-0.01%	-0.01%	-0.11%	0.97%	1.87%
Producción Total	0.42%	1.03%	1.44%	-0.11%	-0.05%	-0.01%	-0.01%	-0.11%	0.97%	1.87%
Producción destinada al mcdo doméstico	0.16%	0.68%	1.22%	-0.11%	-0.05%	-0.01%	-0.01%	-0.11%	0.19%	0.66%
Producción destinada al mcdo externo	2.76%	4.33%	3.56%	-0.08%	-0.08%	-0.04%	-0.04%	-0.09%	8.13%	13.07%
Importaciones	2.65%	4.14%	2.95%	-0.13%	-0.15%	-0.06%	-0.07%	-0.15%	8.03%	10.82%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.47%	1.39%	1.52%	-0.17%	-0.09%	-0.02%	-0.02%	-0.18%	1.24%	0.90%
COLOMBIA										
PBI real	0.24%	1.12%	0.80%	-0.05%	-0.02%	-0.01%	0.00%	-0.04%	0.90%	1.50%
Producción Total	0.27%	1.12%	0.75%	-0.04%	-0.02%	0.00%	0.00%	-0.04%	0.95%	1.24%
Producción destinada al mcdo doméstico	0.10%	0.49%	0.43%	-0.03%	-0.02%	0.00%	0.00%	-0.03%	0.07%	0.08%
Producción destinada al mcdo externo	1.67%	6.37%	3.42%	-0.07%	-0.08%	-0.03%	-0.03%	-0.08%	8.19%	10.87%
Importaciones	1.38%	6.11%	2.64%	-0.20%	-0.14%	-0.05%	-0.05%	-0.16%	7.70%	8.57%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.52%	2.61%	1.47%	-0.12%	-0.05%	-0.01%	-0.01%	-0.10%	2.55%	2.65%
ECUADOR Y BOLIVIA										
PBI real	0.41%	0.81%	1.39%	-0.05%	-0.03%	0.00%	0.00%	-0.03%	1.11%	1.92%
Producción Total	0.49%	0.83%	1.20%	-0.05%	-0.05%	0.00%	0.00%	-0.03%	1.10%	1.26%
Producción destinada al mcdo doméstico	0.02%	0.29%	0.01%	-0.04%	-0.03%	0.00%	0.01%	-0.03%	0.01%	-0.14%
Producción destinada al mcdo externo	2.72%	3.39%	2.61%	-0.08%	-0.13%	-0.04%	-0.05%	-0.04%	6.20%	7.87%
Importaciones	2.35%	2.94%	2.81%	-0.17%	-0.20%	-0.07%	-0.07%	-0.08%	5.26%	6.86%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	1.14%	2.32%	2.50%	-0.12%	-0.08%	-0.01%	0.00%	-0.08%	3.20%	4.41%
VENEZUELA										
PBI real	0.55%	-0.04%	0.97%	-0.07%	-0.02%	-0.01%	0.00%	-0.07%	2.03%	2.88%
Producción Total	0.56%	-0.04%	0.92%	-0.07%	-0.03%	-0.01%	-0.01%	-0.06%	1.85%	2.21%
Producción destinada al mcdo doméstico	0.42%	-0.03%	0.18%	-0.07%	-0.03%	-0.01%	-0.01%	-0.06%	1.22%	1.33%
Producción destinada al mcdo externo	1.70%	-0.13%	3.15%	-0.08%	-0.06%	-0.01%	-0.01%	-0.05%	7.00%	9.41%
Importaciones	1.74%	-0.19%	2.91%	-0.13%	-0.09%	-0.03%	-0.02%	-0.11%	8.13%	13.12%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.93%	-0.05%	1.69%	-0.13%	-0.04%	-0.02%	-0.01%	-0.12%	3.66%	4.87%

Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Cuadro N°9B: Resultados agregados para los miembros de la CAN en el largo plazo (liberalización no agrícola)

	ZLC SUR	TLC EEUU- CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU- MERCOSUR	TLC UE- MERCOSUR	TLC EEUU- CHILE	TLC UE- CHILE	TLC EEUU- CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
PERÚ										
PBI real	0.39%	1.02%	1.39%	-0.11%	-0.05%	-0.01%	-0.01%	-0.11%	1.00%	1.97%
Producción Total	0.42%	1.03%	1.44%	-0.11%	-0.05%	-0.01%	-0.01%	-0.11%	1.01%	1.96%
Producción destinada al mcdo doméstico	0.20%	0.72%	1.25%	-0.11%	-0.05%	-0.01%	-0.01%	-0.11%	0.32%	0.83%
Producción destinada al mcdo externo	2.44%	3.94%	3.50%	-0.06%	-0.05%	-0.02%	-0.03%	-0.09%	7.38%	12.43%
Importaciones	2.37%	3.74%	2.88%	-0.11%	-0.10%	-0.04%	-0.05%	-0.15%	7.32%	10.62%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.47%	1.38%	1.54%	-0.17%	-0.09%	-0.02%	-0.02%	-0.18%	1.32%	1.17%
COLOMBIA										
PBI real	0.24%	1.10%	0.77%	-0.04%	-0.02%	-0.01%	0.00%	-0.04%	0.90%	1.53%
Producción Total	0.27%	1.20%	0.79%	-0.05%	-0.02%	-0.01%	-0.01%	-0.04%	1.00%	1.30%
Producción destinada al mcdo doméstico	0.11%	0.61%	0.49%	-0.04%	-0.02%	0.00%	-0.01%	-0.04%	0.20%	0.24%
Producción destinada al mcdo externo	1.59%	6.03%	3.26%	-0.06%	-0.07%	-0.02%	-0.03%	-0.08%	7.66%	10.12%
Importaciones	1.31%	5.28%	2.28%	-0.14%	-0.11%	-0.03%	-0.05%	-0.14%	6.90%	7.90%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.52%	2.57%	1.39%	-0.12%	-0.04%	-0.01%	-0.02%	-0.10%	2.61%	2.81%
ECUADOR Y BOLIVIA										
PBI real	0.40%	0.80%	1.27%	-0.04%	-0.02%	0.00%	0.00%	-0.03%	1.17%	1.94%
Producción Total	0.48%	0.90%	1.33%	-0.06%	-0.05%	-0.01%	-0.01%	-0.03%	1.22%	1.53%
Producción destinada al mcdo doméstico	0.09%	0.39%	1.02%	-0.05%	-0.03%	0.00%	-0.01%	-0.03%	0.23%	0.25%
Producción destinada al mcdo externo	2.47%	3.32%	2.78%	-0.09%	-0.13%	-0.03%	-0.03%	-0.04%	5.82%	7.54%
Importaciones	2.19%	2.63%	2.06%	-0.13%	-0.17%	-0.04%	-0.05%	-0.07%	4.97%	6.11%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	1.17%	2.31%	2.18%	-0.11%	-0.06%	-0.01%	-0.02%	-0.08%	3.41%	4.55%
VENEZUELA										
PBI real	0.53%	-0.03%	0.96%	-0.07%	-0.02%	-0.01%	0.00%	-0.06%	1.98%	2.92%
Producción Total	0.55%	-0.04%	0.92%	-0.07%	-0.03%	-0.01%	-0.01%	-0.06%	1.80%	2.25%
Producción destinada al mcdo doméstico	0.41%	-0.03%	0.65%	-0.07%	-0.02%	-0.01%	-0.01%	-0.06%	1.19%	1.39%
Producción destinada al mcdo externo	1.66%	-0.12%	3.12%	-0.08%	-0.06%	-0.01%	-0.03%	-0.05%	6.84%	9.28%
Importaciones	1.70%	-0.16%	2.89%	-0.13%	-0.08%	-0.02%	-0.05%	-0.11%	7.99%	12.98%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.89%	-0.04%	1.68%	-0.12%	-0.03%	-0.02%	-0.02%	-0.12%	3.59%	4.96%

Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Cuadro N°9C: Resultados agregados para los miembros de la CAN en el largo plazo (liberalización subsidios a la exportación)

	ZLCSUR	TLC EEUU-CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU-MERCOSUR	TLC UE-MERCOSUR	TLC EEUU-CHILE	TLC UE-CHILE	TLC EEUU-CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
PERÚ										
PBI real	0.28%	1.03%	1.39%	-0.11%	-0.06%	-0.01%	-0.01%	-0.10%	1.12%	1.79%
Producción Total	0.33%	1.06%	1.45%	-0.11%	-0.05%	-0.01%	-0.01%	-0.10%	1.20%	1.89%
Producción destinada al mcdo doméstico	0.09%	0.66%	1.21%	-0.11%	-0.05%	-0.01%	-0.01%	-0.10%	0.38%	0.82%
Producción destinada al mcdo externo	2.53%	4.82%	3.66%	-0.08%	-0.08%	-0.04%	-0.04%	-0.08%	8.94%	11.91%
Importaciones	2.39%	4.57%	2.97%	-0.14%	-0.15%	-0.06%	-0.07%	-0.14%	8.71%	9.50%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.27%	1.36%	1.48%	-0.18%	-0.09%	-0.02%	-0.02%	-0.17%	1.27%	0.76%
COLOMBIA										
PBI real	0.20%	1.09%	0.80%	-0.05%	-0.02%	-0.01%	0.00%	-0.04%	0.95%	1.58%
Producción Total	0.21%	1.06%	0.75%	-0.04%	-0.02%	0.00%	0.00%	-0.03%	0.91%	1.21%
Producción destinada al mcdo doméstico	0.07%	0.47%	0.45%	0.00%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.03%	0.17%	0.25%
Producción destinada al mcdo externo	1.31%	5.98%	3.25%	-0.16%	-0.08%	-0.03%	-0.03%	-0.08%	7.07%	9.27%
Importaciones	1.06%	5.74%	2.43%	-0.19%	-0.14%	-0.05%	-0.05%	-0.17%	6.68%	6.80%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.41%	2.51%	1.47%	0.00%	-0.05%	-0.01%	-0.01%	-0.10%	2.39%	2.41%
ECUADOR Y BOLIVIA										
PBI real	0.38%	0.80%	1.40%	-0.05%	-0.03%	0.00%	0.00%	-0.03%	1.20%	1.99%
Producción Total	0.43%	0.80%	1.22%	-0.08%	-0.04%	0.00%	0.00%	-0.03%	1.11%	1.25%
Producción destinada al mcdo doméstico	-0.01%	0.28%	0.95%	-0.02%	-0.03%	0.00%	0.01%	-0.03%	0.12%	-0.01%
Producción destinada al mcdo externo	2.50%	3.23%	2.50%	-0.20%	-0.13%	-0.04%	-0.05%	-0.03%	5.80%	7.23%
Importaciones	2.16%	2.80%	2.74%	-0.16%	-0.19%	-0.07%	-0.06%	-0.08%	4.84%	6.22%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	1.06%	2.29%	2.54%	0.00%	-0.07%	-0.01%	0.00%	-0.07%	3.15%	4.33%
VENEZUELA										
PBI real	0.55%	-0.04%	0.88%	-0.07%	-0.02%	-0.01%	0.00%	-0.06%	2.19%	2.61%
Producción Total	0.57%	-0.04%	0.85%	-0.07%	-0.03%	-0.01%	-0.01%	-0.05%	2.02%	2.05%
Producción destinada al mcdo doméstico	0.42%	-0.03%	0.58%	-0.06%	-0.03%	-0.01%	-0.01%	-0.06%	1.36%	1.27%
Producción destinada al mcdo externo	1.75%	-0.13%	3.09%	-0.11%	-0.06%	-0.01%	-0.01%	-0.05%	7.46%	8.50%
Importaciones	1.75%	-0.19%	2.65%	-0.13%	-0.09%	-0.03%	-0.02%	-0.10%	8.48%	11.33%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.92%	-0.05%	1.54%	0.00%	-0.04%	-0.02%	-0.01%	-0.11%	3.87%	4.30%

Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Cuadro N°9D: Resultados agregados para los miembros de la CAN en el largo plazo (liberalización total)

	ZLCSUR	TLC EEUU-CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU-MERCOSUR	TLC UE-MERCOSUR	TLC EEUU-CHILE	TLC UE-CHILE	TLC EEUU-CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
PERÚ										
PBI real	0.28%	1.24%	1.45%	-0.05%	-0.15%	0.05%	-0.11%	-0.04%	1.41%	1.82%
Producción Total	0.31%	1.27%	1.52%	-0.05%	-0.15%	0.04%	-0.11%	-0.04%	1.48%	1.84%
Producción destinada al mcdto doméstico	0.05%	0.88%	1.30%	-0.05%	-0.14%	0.05%	-0.09%	-0.04%	0.66%	1.31%
Producción destinada al mcdto externo	2.67%	4.93%	3.56%	-0.09%	-0.31%	-0.05%	-0.27%	-0.09%	9.27%	12.89%
Importaciones	2.60%	4.60%	2.69%	-0.19%	-0.50%	-0.12%	-0.43%	-0.19%	9.04%	12.90%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.25%	1.60%	1.50%	-0.08%	-0.23%	0.08%	-0.16%	-0.07%	1.53%	1.61%
COLOMBIA										
PBI real	0.17%	1.25%	1.31%	-0.03%	-0.07%	0.01%	-0.06%	-0.02%	1.13%	1.84%
Producción Total	0.18%	1.19%	1.24%	-0.03%	-0.09%	0.00%	-0.07%	-0.03%	1.03%	1.23%
Producción destinada al mcdto doméstico	0.00%	0.49%	0.86%	-0.03%	-0.08%	0.01%	-0.07%	-0.02%	0.31%	0.02%
Producción destinada al mcdto externo	1.67%	7.05%	4.45%	-0.10%	-0.15%	-0.06%	-0.10%	-0.11%	7.03%	11.53%
Importaciones	1.26%	6.53%	3.20%	-0.25%	-0.28%	-0.10%	-0.19%	-0.21%	6.82%	7.61%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.35%	2.70%	1.82%	-0.06%	-0.22%	0.06%	-0.18%	-0.03%	2.64%	0.72%
ECUADOR Y BOLIVIA										
PBI real	0.35%	0.92%	1.46%	0.00%	-0.12%	0.04%	-0.09%	0.02%	1.41%	2.82%
Producción Total	0.37%	0.87%	1.26%	-0.04%	-0.14%	0.01%	-0.10%	-0.01%	1.20%	1.68%
Producción destinada al mcdto doméstico	-0.20%	0.24%	0.89%	-0.02%	-0.13%	0.03%	-0.09%	0.00%	0.25%	0.05%
Producción destinada al mcdto externo	3.11%	3.90%	3.03%	-0.12%	-0.22%	-0.07%	-0.14%	-0.06%	5.74%	9.55%
Importaciones	2.49%	3.33%	2.81%	-0.07%	-0.42%	0.03%	-0.30%	0.03%	5.18%	7.73%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.96%	2.47%	2.34%	0.00%	-0.32%	0.11%	-0.25%	0.05%	3.47%	3.54%
VENEZUELA										
PBI real	0.61%	-0.03%	1.08%	-0.06%	-0.05%	0.00%	-0.03%	-0.05%	2.22%	2.82%
Producción Total	0.62%	-0.04%	1.04%	-0.06%	-0.05%	0.00%	-0.03%	-0.04%	2.00%	2.11%
Producción destinada al mcdto doméstico	0.46%	-0.03%	0.71%	-0.06%	-0.05%	0.00%	-0.03%	-0.05%	1.35%	1.03%
Producción destinada al mcdto externo	1.99%	-0.12%	3.72%	-0.05%	-0.10%	0.03%	-0.05%	-0.01%	7.41%	11.02%
Importaciones	1.95%	-0.23%	3.18%	-0.15%	-0.17%	-0.03%	-0.12%	-0.10%	8.62%	12.75%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	1.04%	-0.03%	1.86%	-0.11%	-0.10%	0.01%	-0.07%	-0.08%	3.89%	3.24%

Fuente: Simulaciones EGC

Elaboración: propia

Cuadro N°10A: Descomposición del impacto en el bienestar para los países de la CAN en el corto plazo (liberalización arancelaria)

	ZLCSUR	TLC EEUU-CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU-MERCOSUR	TLC UE-MERCOSUR	TLC EEUU-CHILE	TLC UE-CHILE	TLC-EEUU-CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
PERÚ										
Bienestar Total	0.10%	0.16%	0.07%	-0.02%	-0.02%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	0.35%	0.38%
Asignación Eficiente	0.03%	0.05%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.14%	0.46%
Dotación de Recursos	0.08%	0.10%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.21%	0.30%
Términos de Intercambio	-0.01%	0.01%	-0.05%	-0.01%	-0.02%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	0.00%	-0.38%
IS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
COLOMBIA										
Bienestar Total	0.04%	0.43%	0.04%	-0.04%	-0.03%	-0.01%	-0.01%	-0.03%	0.55%	0.71%
Asignación Eficiente	-0.02%	-0.02%	-0.04%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.12%
Dotación de Recursos	0.09%	0.47%	0.16%	-0.02%	-0.02%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	0.62%	0.71%
Términos de Intercambio	-0.03%	0.00%	-0.07%	-0.02%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.01%	-0.05%	-0.22%
IS	0.00%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.02%	-0.03%
ECUADOR Y BOLIVIA										
Bienestar Total	0.27%	0.43%	0.53%	-0.08%	-0.10%	-0.03%	-0.03%	-0.03%	0.61%	0.77%
Asignación Eficiente	0.03%	0.07%	0.04%	-0.02%	-0.02%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.17%	0.34%
Dotación de Recursos	0.27%	0.41%	0.30%	-0.03%	-0.04%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	0.67%	0.86%
Términos de Intercambio	-0.01%	0.01%	0.23%	-0.03%	-0.03%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	-0.14%	-0.23%
IS	-0.02%	-0.06%	-0.03%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.09%	-0.20%
VENEZUELA										
Bienestar Total	0.10%	-0.03%	0.06%	-0.03%	-0.02%	0.00%	0.00%	-0.02%	0.56%	1.18%
Asignación Eficiente	-0.02%	-0.01%	-0.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	0.21%
Dotación de Recursos	0.08%	-0.02%	0.11%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.37%	0.48%
Términos de Intercambio	0.03%	-0.01%	-0.04%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.14%	0.45%
IS	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%

Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Cuadro N°10B: Descomposición del impacto en el bienestar para los países de la CAN en el corto plazo (liberalización no agrícola)

	ZLCSUR	TLC EEUU-CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU-MERCOSUR	TLC UE-MERCOSUR	TLC EEUU-CHILE	TLC UE-CHILE	TLC-EEUU-CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
PERÚ										
Bienestar Total	0.10%	0.13%	0.06%	-0.01%	-0.02%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	0.33%	0.29%
Asignación Eficiente	0.03%	0.04%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.12%	0.28%
Dotación de Recursos	0.07%	0.08%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.19%	0.32%
Términos de Intercambio	0.00%	0.00%	-0.05%	-0.01%	-0.01%	0.00%	-0.01%	-0.01%	0.02%	-0.31%
IS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
COLOMBIA										
Bienestar Total	0.03%	0.23%	-0.13%	-0.03%	-0.03%	-0.01%	-0.01%	-0.02%	0.34%	0.21%
Asignación Eficiente	-0.02%	-0.04%	-0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.03%	0.10%
Dotación de Recursos	0.08%	0.37%	0.07%	-0.01%	-0.02%	0.00%	-0.01%	-0.01%	0.49%	0.34%
Términos de Intercambio	-0.02%	-0.08%	-0.12%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.01%	-0.10%	-0.20%
IS	0.00%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.02%	-0.03%
ECUADOR Y BOLIVIA										
Bienestar Total	0.26%	0.26%	0.02%	-0.05%	-0.07%	-0.02%	-0.01%	-0.02%	0.52%	0.41%
Asignación Eficiente	0.03%	0.04%	-0.03%	-0.01%	-0.02%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.14%	0.27%
Dotación de Recursos	0.24%	0.34%	0.16%	-0.02%	-0.03%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	0.59%	0.71%
Términos de Intercambio	0.01%	-0.06%	-0.07%	-0.02%	-0.02%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	-0.11%	-0.36%
IS	-0.02%	-0.06%	-0.05%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.10%	-0.21%
VENEZUELA										
Bienestar Total	0.09%	-0.03%	0.06%	-0.03%	-0.02%	0.00%	0.00%	-0.02%	0.54%	1.24%
Asignación Eficiente	-0.02%	-0.01%	-0.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.27%
Dotación de Recursos	0.08%	-0.02%	0.11%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.35%	0.46%
Términos de Intercambio	0.03%	0.00%	-0.04%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.15%	0.48%
IS	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%

Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Cuadro N°10C: Descomposición del impacto en el bienestar para los países de la CAN en el corto plazo (liberalización subsidios a la exportación)

	ZLCSUR	TLC EEUJ-CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUJ-MERCOSUR	TLC UE-MERCOSUR	TLC EEUJ-CHILE	TLC UE-CHILE	TLC-EEUJ-CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
PERÚ										
Bienestar Total	0.13%	0.20%	0.07%	-0.02%	-0.02%	-0.01%	0.13%	-0.01%	0.30%	0.33%
Asignación Eficiente	0.04%	0.07%	0.05%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.00%	0.14%	0.21%
Dotación de Recursos	0.09%	0.13%	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.09%	0.00%	0.19%	0.24%
Términos de Intercambio	-0.01%	0.00%	-0.06%	-0.01%	-0.02%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	-0.12%
IS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%
COLOMBIA										
Bienestar Total	0.00%	0.38%	-0.14%	-0.04%	-0.03%	-0.01%	0.00%	-0.03%	0.42%	0.44%
Asignación Eficiente	-0.03%	-0.03%	-0.06%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.03%	0.00%	-0.01%	0.18%
Dotación de Recursos	0.05%	0.41%	0.02%	-0.02%	-0.02%	-0.01%	0.05%	-0.02%	0.48%	0.39%
Términos de Intercambio	-0.01%	0.01%	-0.09%	-0.02%	-0.01%	0.00%	-0.01%	-0.01%	-0.03%	-0.10%
IS	0.00%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.02%	-0.03%
ECUADOR Y BOLIVIA										
Bienestar Total	0.22%	0.39%	0.54%	-0.08%	-0.09%	-0.03%	0.22%	-0.03%	0.45%	0.61%
Asignación Eficiente	0.02%	0.06%	0.04%	-0.02%	-0.02%	0.00%	0.02%	-0.01%	0.14%	0.30%
Dotación de Recursos	0.23%	0.38%	0.29%	-0.03%	-0.04%	-0.01%	0.23%	-0.01%	0.56%	0.75%
Términos de Intercambio	-0.01%	0.02%	0.24%	-0.03%	-0.03%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	-0.16%	-0.25%
IS	-0.02%	-0.06%	-0.03%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.02%	0.00%	-0.10%	-0.19%
VENEZUELA										
Bienestar Total	0.09%	-0.03%	0.00%	-0.03%	-0.02%	0.00%	0.09%	-0.02%	0.44%	0.82%
Asignación Eficiente	-0.01%	-0.01%	-0.03%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.00%	0.04%	0.15%
Dotación de Recursos	0.09%	-0.02%	0.09%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.09%	-0.01%	0.31%	0.36%
Términos de Intercambio	0.02%	-0.01%	-0.08%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.02%	-0.01%	0.10%	0.29%
IS	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%

Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Cuadro N°10D: Descomposición del impacto en el bienestar para los países de la CAN en el corto plazo (liberalización total)

	ZLCSUR	TLC EEUU-CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU-MERCOSUR	TLC UE-MERCOSUR	TLC EEUU-CHILE	TLC UE-CHILE	TLC-EEUU-CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
PERÚ										
Bienestar Total	0.13%	0.19%	0.03%	-0.03%	-0.06%	-0.01%	-0.05%	-0.02%	0.31%	0.35%
Asignación Eficiente	0.05%	0.07%	0.03%	-0.01%	-0.02%	0.00%	-0.01%	0.00%	0.13%	0.52%
Dotación de Recursos	0.09%	0.13%	0.09%	-0.01%	-0.01%	0.00%	-0.01%	0.00%	0.23%	0.59%
Términos de Intercambio	-0.01%	-0.01%	-0.08%	-0.02%	-0.03%	-0.01%	-0.03%	-0.01%	-0.05%	-0.80%
IS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%
COLOMBIA										
Bienestar Total	0.00%	0.37%	-0.14%	-0.09%	-0.04%	-0.01%	-0.01%	-0.08%	0.57%	0.82%
Asignación Eficiente	-0.03%	-0.02%	-0.06%	-0.02%	0.00%	0.00%	0.01%	-0.01%	0.01%	0.52%
Dotación de Recursos	0.07%	0.43%	0.06%	-0.05%	-0.02%	-0.01%	-0.01%	-0.05%	0.63%	0.32%
Términos de Intercambio	-0.03%	-0.03%	-0.14%	-0.02%	-0.02%	0.00%	-0.01%	-0.01%	-0.04%	-0.02%
IS	0.00%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.02%	0.00%
ECUADOR Y BOLIVIA										
Bienestar Total	0.19%	0.44%	0.37%	-0.03%	-0.18%	-0.03%	-0.12%	0.03%	0.65%	0.80%
Asignación Eficiente	0.02%	0.07%	0.01%	-0.01%	-0.04%	-0.01%	-0.02%	0.00%	0.24%	0.45%
Dotación de Recursos	0.26%	0.42%	0.26%	-0.02%	-0.07%	-0.01%	-0.05%	0.00%	0.71%	0.81%
Términos de Intercambio	-0.06%	0.01%	0.14%	0.01%	-0.07%	-0.01%	-0.05%	0.03%	-0.17%	-0.27%
IS	-0.03%	-0.07%	-0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.12%	-0.19%
VENEZUELA										
Bienestar Total	0.10%	-0.06%	0.02%	-0.05%	-0.02%	0.00%	0.00%	-0.04%	0.53%	0.82%
Asignación Eficiente	-0.02%	-0.02%	-0.03%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.09%	0.23%
Dotación de Recursos	0.10%	-0.03%	0.13%	-0.02%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.35%	0.37%
Términos de Intercambio	0.01%	-0.02%	-0.09%	-0.02%	-0.02%	0.00%	-0.01%	-0.02%	0.09%	0.11%
IS	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.11%

Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Cuadro N°11A: Descomposición del impacto en el bienestar para los países de la CAN en el largo plazo (liberalización arancelaria)

	ZLCSUR	TLC EEUU-CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU-MERCOSUR	TLC UE-MERCOSUR	TLC EEUU-CHILE	TLC UE-CHILE	TLC-EEUU-CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
PERÚ										
Bienestar Total	0.33%	0.86%	1.16%	-0.09%	-0.06%	-0.01%	-0.01%	-0.10%	0.81%	1.45%
Asignación Eficiente	0.05%	0.11%	0.12%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.16%	0.40%
Dotación de Recursos	0.22%	0.64%	0.70%	-0.08%	-0.04%	-0.01%	-0.01%	-0.08%	0.58%	0.42%
Cambio tecnológico	0.08%	0.13%	0.41%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.09%	1.01%
Términos de Intercambio	-0.01%	-0.02%	-0.07%	0.00%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.01%	-0.02%	-0.37%
IS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
COLOMBIA										
Bienestar Total	0.17%	0.91%	0.59%	-0.06%	-0.02%	-0.01%	-0.01%	-0.04%	0.65%	0.95%
Asignación Eficiente	0.01%	0.10%	0.05%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.09%	0.18%
Dotación de Recursos	0.12%	0.57%	0.32%	-0.03%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.02%	0.56%	0.68%
Cambio tecnológico	0.08%	0.28%	0.34%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.09%	0.56%
Términos de Intercambio	-0.03%	-0.03%	-0.10%	-0.02%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.01%	-0.08%	-0.44%
IS	0.00%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.02%	-0.03%
ECUADOR Y BOLIVIA										
Bienestar Total	0.23%	0.46%	1.24%	-0.06%	-0.05%	-0.02%	-0.01%	-0.03%	0.48%	1.26%
Asignación Eficiente	0.00%	0.04%	0.12%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.09%	0.36%
Dotación de Recursos	0.21%	0.44%	0.47%	-0.02%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.02%	0.60%	0.81%
Cambio tecnológico	0.08%	0.10%	0.55%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.09%	0.59%
Términos de Intercambio	-0.04%	-0.05%	0.14%	-0.02%	-0.02%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	-0.21%	-0.31%
IS	-0.02%	-0.06%	-0.04%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.10%	-0.18%
VENEZUELA										
Bienestar Total	0.45%	-0.03%	0.71%	-0.06%	-0.02%	-0.01%	-0.01%	-0.06%	1.67%	2.71%
Asignación Eficiente	0.03%	-0.01%	0.05%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.21%	0.43%
Dotación de Recursos	0.33%	-0.02%	0.60%	-0.04%	-0.01%	-0.01%	0.00%	-0.04%	1.29%	1.73%
Cambio tecnológico	0.09%	0.00%	0.12%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.10%	0.16%
Términos de Intercambio	0.01%	0.00%	-0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.06%	0.35%
IS	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.05%

Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Cuadro N°11B: Descomposición del impacto en el bienestar para los países de la CAN en el largo plazo (liberalización no agrícola)

	ZLCSUR	TLC EEUU- CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU- MERCOSUR	TLC UE - MERCOSUR	TLC EEUU- CHILE	TLC UE - CHILE	TLC - EEUU- CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
PERÚ										
Bienestar Total	0.10%	0.85%	1.15%	-0.09%	-0.05%	-0.01%	-0.01%	-0.10%	0.86%	1.55%
Asignación Eficiente	0.03%	0.10%	0.11%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.15%	0.34%
Dotación de Recursos	0.07%	0.64%	0.69%	-0.08%	-0.04%	-0.01%	-0.01%	-0.08%	0.61%	0.55%
Cambio tecnológico	0.00%	0.13%	0.41%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.09%	0.96%
Términos de Intercambio	0.00%	-0.02%	-0.07%	0.00%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.00%	-0.29%
IS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
COLOMBIA										
Bienestar Total	0.03%	0.81%	0.53%	-0.04%	-0.02%	-0.01%	-0.01%	-0.04%	0.60%	0.89%
Asignación Eficiente	-0.02%	0.09%	0.04%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.07%	0.17%
Dotación de Recursos	0.08%	0.57%	0.31%	-0.03%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.02%	0.57%	0.62%
Cambio tecnológico	0.00%	0.28%	0.34%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.09%	0.56%
Términos de Intercambio	-0.02%	-0.12%	-0.14%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.01%	-0.12%	-0.43%
IS	0.00%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.02%	-0.03%
ECUADOR Y BOLIVIA										
Bienestar Total	0.22%	0.36%	0.84%	-0.04%	-0.03%	-0.01%	0.00%	-0.03%	0.53%	0.92%
Asignación Eficiente	0.00%	0.03%	0.08%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.09%	0.28%
Dotación de Recursos	0.22%	0.43%	0.41%	-0.02%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.64%	0.85%
Cambio tecnológico	0.00%	0.10%	0.55%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.09%	0.34%
Términos de Intercambio	0.01%	-0.13%	-0.14%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.19%	-0.44%
IS	-0.02%	-0.07%	-0.05%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.10%	-0.10%
VENEZUELA										
Bienestar Total	0.09%	-0.02%	0.70%	-0.06%	-0.01%	-0.01%	0.00%	-0.06%	1.65%	2.73%
Asignación Eficiente	-0.02%	-0.01%	0.05%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.20%	0.43%
Dotación de Recursos	0.08%	-0.01%	0.59%	-0.04%	-0.01%	-0.01%	0.00%	-0.04%	1.27%	1.76%
Cambio tecnológico	0.00%	0.00%	0.12%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.10%	0.16%
Términos de Intercambio	0.03%	0.00%	-0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.07%	0.34%
IS	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.05%

Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Cuadro N°11C: Descomposición del impacto en el bienestar para los países de la CAN en el largo plazo (liberalización subsidios a la exportación)

	ZLCURS	TLC EEUJ- CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUJ- MERCOSUR	TLC UE - MERCOSUR	TLC EEUJ- CHILE	TLC UE - CHILE	TLC - EEUJ- CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
PERÚ										
Bienestar Total	0.24%	0.86%	1.14%	0.00%	-0.06%	-0.01%	-0.01%	-0.09%	0.77%	1.26%
Asignación Eficiente	0.04%	0.12%	0.13%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.17%	0.31%
Dotación de Recursos	0.12%	0.63%	0.69%	0.00%	-0.04%	-0.01%	-0.01%	-0.08%	0.47%	0.33%
Cambio tecnológico	0.08%	0.13%	0.41%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.15%	0.96%
Términos de Intercambio IS	-0.01%	-0.02%	-0.08%	0.00%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.01%	-0.02%	-0.35%
	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
COLOMBIA										
Bienestar Total	0.15%	0.89%	0.58%	0.00%	-0.02%	-0.01%	-0.01%	-0.04%	0.73%	0.93%
Asignación Eficiente	0.00%	0.10%	0.05%	0.00%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.09%	0.18%
Dotación de Recursos	0.09%	0.55%	0.32%	0.00%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.02%	0.53%	0.53%
Cambio tecnológico	0.08%	0.28%	0.34%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.19%	0.72%
Términos de Intercambio IS	-0.02%	-0.03%	-0.11%	0.00%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.01%	-0.05%	-0.46%
	0.00%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.02%	-0.03%
ECUADOR Y BOLIVIA										
Bienestar Total	0.22%	0.45%	1.26%	0.00%	-0.04%	-0.02%	-0.01%	-0.03%	0.54%	1.05%
Asignación Eficiente	-0.01%	0.04%	0.12%	0.00%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.10%	0.30%
Dotación de Recursos	0.20%	0.43%	0.48%	0.00%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.59%	0.81%
Cambio tecnológico	0.08%	0.10%	0.55%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.18%	0.43%
Términos de Intercambio IS	-0.03%	-0.05%	0.15%	0.00%	-0.02%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	-0.23%	-0.32%
	-0.02%	-0.06%	-0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.10%	-0.18%
VENEZUELA										
Bienestar Total	0.44%	-0.03%	0.61%	0.00%	-0.02%	-0.01%	-0.01%	-0.05%	1.42%	2.24%
Asignación Eficiente	0.03%	-0.01%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.18%	0.35%
Dotación de Recursos	0.33%	-0.02%	0.54%	0.00%	-0.02%	-0.01%	0.00%	-0.04%	1.09%	1.43%
Cambio tecnológico	0.09%	0.00%	0.12%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.12%	0.20%
Términos de Intercambio IS	-0.01%	0.00%	-0.12%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.22%
	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.04%

Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Cuadro N°11D: Descomposición del impacto en el bienestar para los países de la CAN en el largo plazo (liberalización total)

	ZLCSUR	TLC EEUU-CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU-MERCOSUR	TLC UE-MERCOSUR	TLC EEUU-CHILE	TLC UE-CHILE	TLC-EEUU-CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
PERÚ										
Bienestar Total	0.23%	1.03%	1.18%	-0.06%	-0.16%	0.03%	-0.12%	-0.05%	1.23%	1.43%
Asignación Eficiente	0.05%	0.14%	0.12%	-0.01%	-0.02%	0.00%	-0.02%	-0.01%	0.25%	0.37%
Dotación de Recursos	0.12%	0.74%	0.69%	-0.04%	-0.10%	0.04%	-0.07%	-0.03%	0.71%	0.71%
Cambio tecnológico	0.08%	0.19%	0.48%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.29%	1.14%
Términos de Intercambio	-0.02%	-0.03%	-0.11%	-0.01%	-0.03%	-0.01%	-0.03%	-0.01%	-0.02%	-0.81%
IS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%
COLOMBIA										
Bienestar Total	0.11%	1.01%	1.01%	-0.05%	-0.08%	0.00%	-0.06%	-0.03%	0.92%	1.18%
Asignación Eficiente	-0.01%	0.12%	0.09%	-0.01%	-0.01%	0.00%	-0.01%	-0.01%	0.13%	0.16%
Dotación de Recursos	0.08%	0.59%	0.40%	-0.01%	-0.05%	0.01%	-0.04%	-0.01%	0.58%	0.16%
Cambio tecnológico	0.08%	0.37%	0.70%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%	1.47%
Términos de Intercambio	-0.04%	-0.07%	-0.17%	-0.02%	-0.02%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	-0.03%	-0.60%
IS	-0.01%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.02%	-0.01%
ECUADOR Y BOLIVIA										
Bienestar Total	0.13%	0.55%	1.23%	0.01%	-0.14%	0.05%	-0.11%	0.04%	0.82%	1.81%
Asignación Eficiente	-0.01%	0.05%	0.11%	0.00%	-0.02%	0.00%	-0.02%	0.00%	0.19%	0.45%
Dotación de Recursos	0.18%	0.46%	0.44%	0.00%	-0.06%	0.02%	-0.05%	0.01%	0.65%	0.67%
Cambio tecnológico	0.08%	0.16%	0.67%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.22%	1.34%
Términos de Intercambio	-0.08%	-0.05%	0.06%	0.02%	-0.05%	0.03%	-0.04%	0.03%	-0.14%	-0.46%
IS	-0.03%	-0.07%	-0.05%	0.00%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.10%	-0.18%
VENEZUELA										
Bienestar Total	0.48%	-0.04%	0.74%	-0.06%	-0.05%	-0.01%	-0.04%	-0.05%	1.83%	2.56%
Asignación Eficiente	0.03%	-0.02%	0.06%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.25%	0.40%
Dotación de Recursos	0.37%	-0.01%	0.66%	-0.04%	-0.03%	0.00%	-0.02%	-0.03%	1.37%	1.16%
Cambio tecnológico	0.09%	0.00%	0.14%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.14%	0.88%
Términos de Intercambio	-0.01%	-0.01%	-0.15%	-0.02%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	-0.02%	0.05%	0.03%
IS	0.01%	0.00%	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.10%

Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Cuadro N°12A: Resultados agregados para los miembros del Mercosur en el corto plazo (liberalización arancelaria)

	ZLCURS	TLC EEUU- CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU- MERCOSUR	TLC UE - MERCOSUR	TLC EEUU- CHILE	TLC UE - CHILE	TLC EEUU- CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
ARGENTINA										
PBI real	0.14%	-0.01%	-0.01%	0.05%	0.19%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.15%	0.30%
Producción Total	0.05%	0.00%	-0.01%	0.01%	0.14%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.12%	0.03%
Producción destinada al mcdo doméstico	0.03%	0.00%	-0.01%	-0.11%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.06%	-0.55%
Producción destinada al mcdo externo	0.27%	0.01%	-0.02%	1.41%	1.91%	-0.03%	-0.04%	0.04%	2.32%	6.82%
Importaciones	0.85%	-0.15%	-0.16%	2.14%	4.58%	-0.12%	-0.15%	-0.04%	3.96%	7.70%
Empleo	0.11%	-0.02%	-0.02%	0.14%	0.45%	-0.02%	-0.02%	0.00%	0.38%	0.66%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
BRASIL										
PBI real	0.14%	-0.01%	-0.02%	0.34%	0.38%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.67%	1.04%
Producción Total	0.09%	0.00%	-0.01%	0.12%	0.09%	0.00%	-0.01%	0.00%	0.32%	0.24%
Producción destinada al mcdo doméstico	0.03%	0.00%	-0.01%	-0.29%	-0.34%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.24%	-1.03%
Producción destinada al mcdo externo	0.70%	-0.01%	-0.04%	4.92%	5.20%	-0.02%	-0.03%	0.04%	6.82%	15.17%
Importaciones	1.59%	-0.16%	-0.21%	7.53%	8.65%	-0.09%	-0.11%	-0.04%	11.26%	20.56%
Empleo	0.30%	-0.03%	-0.04%	0.87%	0.95%	-0.02%	-0.02%	-0.01%	1.51%	2.22%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
URUGUAY										
PBI real	0.16%	-0.01%	-0.02%	0.05%	0.30%	0.00%	0.00%	0.00%	0.28%	0.64%
Producción Total	0.13%	-0.01%	-0.02%	0.09%	0.26%	0.00%	0.00%	0.00%	0.34%	0.34%
Producción destinada al mcdo doméstico	0.08%	-0.01%	-0.02%	-0.10%	-0.12%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	-0.60%
Producción destinada al mcdo externo	0.54%	0.00%	-0.01%	1.48%	3.19%	-0.02%	-0.02%	0.01%	3.58%	7.66%
Importaciones	1.04%	-0.05%	-0.13%	1.48%	3.69%	-0.03%	-0.05%	-0.02%	2.57%	7.71%
Empleo	0.33%	-0.01%	-0.03%	0.22%	0.81%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.87%	1.43%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PARAGUAY										
PBI real	0.14%	-0.01%	-0.01%	0.66%	0.97%	0.00%	0.00%	-0.01%	1.03%	2.20%
Producción Total	0.17%	-0.01%	-0.02%	0.70%	1.02%	0.00%	0.00%	-0.01%	1.02%	1.58%
Producción destinada al mcdo doméstico	0.16%	-0.02%	-0.02%	0.39%	0.69%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.52%	0.53%
Producción destinada al mcdo externo	0.17%	0.00%	-0.01%	1.42%	1.83%	0.00%	-0.01%	0.01%	2.21%	4.14%
Importaciones	0.62%	-0.05%	-0.04%	3.20%	5.05%	-0.01%	-0.01%	-0.04%	4.48%	8.58%
Empleo	0.28%	-0.02%	-0.01%	1.61%	2.10%	-0.01%	0.00%	-0.02%	2.35%	4.66%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Cuadro N°12B: Resultados agregados para los miembros del Mercosur en el corto plazo (liberalización no agrícola)

	ZLCURS	TLC EEUU-CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU-MERCOSUR	TLC UE-MERCOSUR	TLC EEUU-CHILE	TLC UE-CHILE	TLC EEUU-CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
ARGENTINA										
PBI real	0.06%	-0.02%	-0.02%	0.35%	0.39%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.16%	1.08%
Producción Total	0.05%	0.00%	-0.01%	0.02%	0.18%	0.00%	-0.01%	0.00%	0.12%	0.26%
Producción destinada al mcdto doméstico	0.03%	0.01%	-0.01%	-0.09%	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.06%	-0.30%
Producción destinada al mcdto externo	0.27%	-0.04%	-0.02%	1.40%	1.92%	-0.03%	-0.04%	0.04%	2.27%	6.97%
Importaciones	0.95%	-0.10%	-0.14%	2.07%	4.40%	-0.11%	-0.14%	-0.04%	3.82%	7.18%
Empleo	0.12%	0.00%	-0.02%	0.14%	0.47%	-0.01%	-0.02%	0.00%	0.38%	0.71%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
BRASIL										
PBI real	0.05%	-0.01%	-0.01%	0.05%	0.20%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.64%	0.32%
Producción Total	0.09%	-0.01%	-0.01%	0.17%	0.16%	0.00%	-0.01%	0.00%	0.35%	0.47%
Producción destinada al mcdto doméstico	0.04%	-0.01%	-0.01%	-0.24%	-0.27%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.20%	-0.78%
Producción destinada al mcdto externo	0.70%	-0.02%	-0.04%	4.97%	5.24%	-0.02%	-0.03%	0.04%	6.84%	15.20%
Importaciones	1.59%	-0.16%	-0.21%	7.35%	8.40%	-0.08%	-0.10%	-0.03%	11.08%	19.15%
Empleo	0.30%	-0.03%	-0.04%	0.89%	0.98%	-0.02%	-0.02%	-0.01%	1.52%	2.31%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
URUGUAY										
PBI real	0.11%	-0.01%	-0.01%	0.05%	0.28%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.65%
Producción Total	0.11%	-0.01%	-0.02%	0.09%	0.26%	0.00%	0.00%	0.00%	0.30%	0.36%
Producción destinada al mcdto doméstico	0.08%	-0.01%	-0.02%	-0.10%	-0.11%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	-0.52%
Producción destinada al mcdto externo	0.32%	0.00%	0.00%	1.48%	3.16%	-0.01%	-0.02%	0.01%	2.29%	7.22%
Importaciones	0.83%	-0.05%	-0.11%	1.46%	3.54%	-0.03%	-0.04%	-0.02%	3.29%	6.33%
Empleo	0.30%	-0.01%	-0.03%	0.22%	0.78%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.84%	1.47%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PARAGUAY										
PBI real	0.13%	-0.01%	-0.01%	0.65%	0.83%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.27%	2.10%
Producción Total	0.17%	-0.01%	-0.02%	0.68%	0.91%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.99%	1.57%
Producción destinada al mcdto doméstico	0.17%	-0.02%	-0.02%	0.39%	0.52%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.52%	0.57%
Producción destinada al mcdto externo	0.15%	0.00%	0.00%	1.37%	1.84%	0.00%	0.00%	0.00%	2.10%	3.99%
Importaciones	0.51%	-0.04%	-0.03%	3.11%	3.66%	-0.01%	0.00%	-0.03%	4.28%	7.93%
Empleo	0.25%	-0.01%	-0.01%	1.59%	1.93%	0.00%	0.00%	-0.01%	2.28%	4.50%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Cuadro N°12C: Resultados agregados para los miembros del Mercosur en el corto plazo (liberalización subsidios a la exportación)

	ZLCURS	TLC EEUU-CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU-MERCOSUR	TLC UE-MERCOSUR	TLC EEUU-CHILE	TLC UE-CHILE	TLC EEUU-CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
ARGENTINA										
PBI real	0.08%	-0.01%	-0.01%	0.06%	0.19%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.17%	0.34%
Producción Total	0.07%	0.00%	-0.01%	0.02%	0.14%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.22%	0.06%
Producción destinada al mdo doméstico	0.04%	0.00%	-0.01%	-0.11%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.54%
Producción destinada al mdo externo	0.46%	0.00%	-0.02%	1.49%	1.89%	-0.03%	-0.04%	0.04%	2.85%	7.17%
Importaciones	1.28%	0.00%	-0.14%	2.28%	4.56%	-0.12%	-0.14%	-0.04%	3.84%	8.42%
Empleo	0.16%	-0.02%	-0.02%	0.16%	0.44%	-0.02%	-0.02%	0.00%	0.39%	0.75%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
BRASIL										
PBI real	0.15%	-0.01%	-0.02%	0.37%	0.38%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.57%	1.07%
Producción Total	0.10%	0.00%	-0.01%	0.14%	0.10%	0.00%	-0.01%	0.00%	-0.18%	0.27%
Producción destinada al mdo doméstico	0.04%	0.00%	-0.01%	-0.28%	-0.34%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.69%	-1.04%
Producción destinada al mdo externo	0.81%	-0.02%	-0.04%	5.12%	5.22%	-0.02%	-0.03%	0.04%	5.82%	15.59%
Importaciones	1.78%	-0.16%	-0.21%	7.83%	8.70%	-0.09%	-0.11%	-0.04%	14.43%	21.17%
Empleo	0.34%	-0.03%	-0.04%	0.93%	0.95%	-0.02%	-0.02%	-0.01%	1.35%	2.30%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
URUGUAY										
PBI real	0.10%	-0.01%	-0.01%	0.06%	0.32%	0.00%	0.00%	0.00%	0.30%	0.67%
Producción Total	0.04%	-0.01%	-0.01%	0.06%	0.23%	0.00%	0.00%	0.00%	0.17%	0.14%
Producción destinada al mdo doméstico	0.08%	-0.01%	-0.01%	-0.10%	-0.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	-0.54%
Producción destinada al mdo externo	-0.05%	0.00%	-0.03%	1.32%	2.90%	-0.02%	-0.03%	0.01%	1.62%	6.23%
Importaciones	0.37%	-0.05%	-0.10%	1.16%	3.38%	-0.03%	-0.05%	-0.02%	2.30%	4.56%
Empleo	0.21%	-0.01%	-0.03%	0.17%	0.78%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.65%	1.22%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PARAGUAY										
PBI real	0.13%	-0.01%	-0.01%	0.61%	0.75%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.98%	1.90%
Producción Total	0.11%	-0.01%	-0.01%	0.59%	0.78%	0.00%	0.00%	0.00%	0.75%	1.08%
Producción destinada al mdo doméstico	0.14%	-0.02%	-0.01%	0.33%	0.61%	0.00%	0.01%	-0.01%	0.39%	0.34%
Producción destinada al mdo externo	0.05%	0.00%	-0.01%	1.23%	1.21%	0.00%	-0.01%	0.01%	1.63%	2.93%
Importaciones	0.54%	-0.05%	-0.03%	2.92%	4.12%	-0.01%	0.00%	-0.04%	4.05%	7.14%
Empleo	0.26%	-0.02%	0.00%	1.48%	1.62%	-0.01%	0.00%	-0.02%	2.15%	3.95%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Cuadro N°12D: Resultados agregados para los miembros del Mercosur en el corto plazo (liberalización total)

	ZLCSUR	TLC EEUU- CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU- MERCOSUR	TLC UE- MERCOSUR	TLC EEUU- CHILE	TLC UE- CHILE	TLC EEUU- CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
ARGENTINA										
PBI real	0.09%	0.00%	-0.02%	0.07%	0.17%	-0.01%	-0.01%	0.01%	0.19%	2.76%
Producción Total	0.09%	-0.05%	-0.04%	-0.04%	0.00%	-0.01%	-0.04%	-0.05%	0.20%	2.27%
Producción destinada al mcdto doméstico	0.05%	-0.04%	-0.03%	-0.14%	-0.04%	0.00%	-0.03%	-0.04%	-0.01%	2.13%
Producción destinada al mcdto externo	0.50%	-0.24%	-0.15%	1.24%	1.81%	-0.03%	-0.17%	-0.21%	2.72%	3.96%
Importaciones	1.48%	0.25%	-0.25%	2.70%	4.36%	-0.12%	-0.23%	0.37%	4.20%	14.10%
Empleo	0.19%	0.00%	-0.03%	0.18%	0.42%	-0.02%	-0.03%	0.02%	0.42%	6.84%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
BRASIL										
PBI real	0.17%	-0.02%	-0.03%	0.36%	0.36%	-0.01%	-0.02%	-0.01%	0.68%	3.43%
Producción Total	0.11%	-0.07%	-0.06%	0.08%	0.00%	0.00%	-0.05%	-0.06%	0.13%	2.34%
Producción destinada al mcdto doméstico	0.04%	-0.06%	-0.05%	-0.33%	-0.37%	0.00%	-0.04%	-0.05%	-0.18%	1.52%
Producción destinada al mcdto externo	0.84%	-0.19%	-0.22%	4.95%	5.05%	-0.02%	-0.21%	-0.14%	6.71%	11.95%
Importaciones	1.94%	0.14%	-0.07%	8.17%	8.71%	-0.09%	0.06%	0.28%	14.94%	26.93%
Empleo	0.37%	-0.06%	-0.06%	0.89%	0.91%	-0.02%	-0.04%	-0.03%	1.59%	8.49%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
URUGUAY										
PBI real	0.17%	-0.01%	-0.04%	0.06%	0.29%	0.00%	-0.03%	0.00%	0.34%	1.16%
Producción Total	0.10%	-0.01%	-0.05%	0.05%	0.00%	0.00%	-0.03%	0.00%	0.20%	0.68%
Producción destinada al mcdto doméstico	0.15%	-0.01%	-0.06%	-0.10%	-0.14%	0.00%	-0.04%	0.00%	0.08%	-0.09%
Producción destinada al mcdto externo	-0.05%	-0.03%	0.01%	1.29%	3.02%	-0.01%	0.01%	-0.02%	1.62%	7.49%
Importaciones	0.89%	-0.06%	-0.37%	1.17%	3.14%	-0.03%	-0.26%	-0.02%	2.68%	5.33%
Empleo	0.36%	-0.03%	-0.10%	0.15%	0.72%	-0.01%	-0.07%	-0.02%	0.72%	3.06%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PARAGUAY										
PBI real	0.15%	0.04%	0.03%	0.67%	0.79%	0.00%	0.04%	0.05%	1.06%	2.25%
Producción Total	0.15%	-0.15%	-0.11%	0.46%	0.01%	0.00%	-0.09%	-0.13%	0.59%	0.62%
Producción destinada al mcdto doméstico	0.19%	-0.08%	-0.11%	0.27%	0.51%	0.00%	-0.08%	-0.06%	0.33%	0.04%
Producción destinada al mcdto externo	0.05%	-0.31%	-0.13%	0.91%	1.14%	0.00%	-0.12%	-0.29%	1.22%	2.10%
Importaciones	0.64%	0.20%	0.06%	3.18%	4.21%	-0.01%	0.10%	0.21%	4.46%	7.74%
Empleo	0.30%	0.05%	0.04%	1.54%	1.68%	-0.01%	0.05%	0.05%	2.25%	4.72%
Capital	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Cuadro N°13A: Resultados agregados para los miembros del Mercosur en el largo plazo (liberalización arancelaria)

	ZLCURS	TLC EEUU-CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU-MERCOSUR	TLC UE-MERCOSUR	TLC EEUU-CHILE	TLC UE-CHILE	TLC EEUU-CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
ARGENTINA										
PBI real	0.30%	-0.02%	-0.01%	0.43%	0.67%	-0.01%	-0.01%	-0.04%	0.44%	1.40%
Producción Total	0.24%	-0.02%	-0.01%	0.42%	0.70%	-0.01%	-0.01%	-0.04%	0.53%	1.07%
Producción destinada al mcdto doméstico	0.21%	-0.02%	-0.01%	0.26%	0.45%	-0.01%	0.00%	-0.04%	0.27%	0.53%
Producción destinada al mcdto externo	0.61%	-0.05%	-0.07%	2.37%	3.64%	-0.05%	-0.06%	-0.02%	3.55%	7.38%
Importaciones	0.88%	-0.14%	-0.13%	2.16%	4.32%	-0.08%	-0.09%	-0.06%	3.25%	8.95%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.34%	-0.05%	-0.03%	0.81%	1.40%	-0.02%	-0.02%	-0.09%	0.81%	1.67%
BRASIL										
PBI real	0.31%	-0.03%	-0.02%	1.12%	1.30%	-0.01%	-0.01%	-0.03%	1.80%	2.48%
Producción Total	0.30%	-0.02%	-0.02%	1.12%	1.27%	-0.01%	-0.01%	-0.03%	1.42%	2.02%
Producción destinada al mcdto doméstico	0.22%	-0.02%	-0.01%	0.51%	0.60%	-0.01%	0.00%	-0.03%	0.59%	0.37%
Producción destinada al mcdto externo	1.32%	-0.08%	-0.12%	8.30%	9.09%	-0.04%	-0.06%	-0.02%	11.03%	21.21%
Importaciones	1.55%	-0.14%	-0.18%	7.06%	8.14%	-0.07%	-0.08%	-0.06%	12.95%	20.27%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.49%	-0.06%	-0.05%	2.50%	2.93%	-0.02%	-0.02%	-0.08%	4.10%	5.05%
URUGUAY										
PBI real	0.54%	-0.04%	-0.05%	1.26%	2.25%	-0.01%	-0.01%	-0.08%	1.88%	2.77%
Producción Total	0.56%	-0.04%	-0.05%	1.34%	2.28%	-0.01%	-0.01%	-0.08%	1.98%	2.47%
Producción destinada al mcdto doméstico	0.49%	-0.04%	-0.04%	1.08%	1.78%	-0.01%	0.00%	-0.08%	1.56%	1.43%
Producción destinada al mcdto externo	1.13%	-0.05%	-0.08%	3.19%	6.10%	-0.03%	-0.03%	-0.07%	5.02%	10.53%
Importaciones	1.31%	-0.08%	-0.13%	2.27%	4.90%	-0.03%	-0.04%	-0.09%	4.62%	7.79%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.74%	-0.07%	-0.07%	2.08%	3.70%	-0.02%	-0.01%	-0.13%	3.08%	4.19%
PARAGUAY										
PBI real	0.52%	-0.03%	-0.01%	1.36%	1.85%	0.00%	0.00%	-0.04%	1.63%	3.14%
Producción Total	0.36%	-0.03%	-0.03%	1.53%	2.10%	0.00%	0.01%	-0.03%	1.65%	2.69%
Producción destinada al mcdto doméstico	0.31%	-0.03%	-0.03%	0.91%	1.35%	0.00%	0.01%	-0.03%	0.80%	1.01%
Producción destinada al mcdto externo	0.46%	-0.03%	-0.02%	3.00%	3.88%	-0.01%	0.00%	-0.03%	3.68%	6.73%
Importaciones	0.70%	-0.06%	-0.04%	3.26%	5.15%	-0.01%	0.00%	-0.06%	4.31%	8.33%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.52%	-0.06%	-0.03%	3.34%	4.37%	-0.01%	0.01%	-0.08%	3.83%	7.10%

Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Cuadro N°13B: Resultados agregados para los miembros del Mercosur en el largo plazo (liberalización no agrícola)

	ZLCSUR	TLC EEUU-CAN	TLC UE-CAN	SINATPDEA	TLC EEUU-MERCOSUR	TLC UE-MERCOSUR	TLC EEUU-CHILE	TLC UE-CHILE	TLC EEUU-CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
ARGENTINA											
PBI real	0.24%	-0.03%	-0.02%	0.00%	1.09%	1.26%	-0.01%	-0.01%	-0.03%	0.50%	2.40%
Producción Total	0.25%	-0.02%	-0.01%	0.00%	0.44%	0.73%	-0.01%	-0.01%	-0.03%	0.52%	1.96%
Producción destinada al mcdo doméstico	0.22%	-0.02%	-0.01%	0.00%	0.27%	0.48%	-0.01%	-0.01%	-0.04%	0.26%	0.83%
Producción destinada al mcdo externo	0.64%	-0.05%	-0.06%	0.00%	2.37%	3.65%	-0.04%	-0.03%	-0.02%	3.51%	12.43%
Importaciones	0.97%	-0.10%	-0.12%	-0.01%	2.08%	4.13%	-0.07%	-0.05%	-0.05%	3.70%	10.62%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.35%	-0.04%	-0.03%	0.00%	0.81%	1.39%	-0.02%	-0.02%	-0.08%	0.97%	1.17%
BRASIL											
PBI real	0.24%	-0.02%	-0.01%	0.00%	0.43%	0.67%	-0.01%	-0.01%	-0.03%	1.41%	1.39%
Producción Total	0.30%	-0.02%	-0.02%	0.00%	1.13%	1.28%	-0.01%	-0.01%	-0.03%	1.42%	1.96%
Producción destinada al mcdo doméstico	0.22%	-0.02%	-0.01%	0.00%	0.52%	0.61%	-0.01%	-0.01%	-0.03%	0.59%	0.83%
Producción destinada al mcdo externo	1.31%	-0.08%	-0.11%	0.00%	8.26%	9.01%	-0.04%	-0.03%	-0.02%	11.15%	12.43%
Importaciones	1.54%	-0.14%	-0.18%	0.00%	6.88%	7.89%	-0.06%	-0.05%	-0.06%	10.31%	10.62%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.49%	-0.05%	-0.05%	0.00%	2.42%	2.82%	-0.02%	-0.02%	-0.08%	3.08%	1.17%
URUGUAY											
PBI real	0.52%	-0.04%	-0.04%	0.00%	1.24%	2.23%	-0.01%	-0.01%	-0.07%	1.86%	2.98%
Producción Total	0.53%	-0.04%	-0.05%	0.00%	1.33%	2.28%	-0.01%	-0.01%	-0.07%	1.96%	1.96%
Producción destinada al mcdo doméstico	0.48%	-0.04%	-0.04%	0.00%	1.08%	1.78%	-0.01%	-0.01%	-0.07%	1.57%	0.83%
Producción destinada al mcdo externo	0.89%	-0.05%	-0.06%	0.00%	3.17%	6.06%	-0.02%	-0.03%	-0.06%	4.74%	12.43%
Importaciones	1.10%	-0.07%	-0.11%	0.00%	2.24%	4.76%	-0.03%	-0.05%	-0.08%	4.27%	10.62%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.72%	-0.07%	-0.07%	0.00%	2.07%	3.68%	-0.02%	-0.02%	-0.13%	3.08%	1.17%
PARAGUAY											
PBI real	0.30%	-0.02%	-0.01%	0.00%	1.34%	1.20%	0.00%	0.00%	-0.03%	1.60%	2.96%
Producción Total	0.35%	-0.03%	-0.02%	0.00%	1.50%	1.40%	0.00%	-0.01%	-0.04%	1.73%	1.96%
Producción destinada al mcdo doméstico	0.32%	-0.03%	-0.02%	0.00%	0.90%	0.71%	0.00%	-0.01%	-0.04%	0.88%	0.83%
Producción destinada al mcdo externo	0.43%	-0.03%	-0.01%	0.00%	2.93%	3.03%	-0.01%	-0.03%	-0.04%	3.76%	12.43%
Importaciones	0.59%	-0.05%	-0.03%	0.00%	3.17%	3.56%	-0.01%	-0.05%	-0.04%	4.17%	10.62%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.48%	-0.05%	-0.01%	0.00%	3.30%	2.85%	-0.01%	-0.02%	-0.07%	3.82%	1.17%

Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Cuadro N°13C: Resultados agregados para los miembros del Mercosur en el largo plazo (liberalización subsidios a la exportación)

	ZLCSUR	TLC EEUU- CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU- MERCOSUR	TLC UE- MERCOSUR	TLC EEUU- CHILE	TLC UE- CHILE	TLC EEUU- CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
ARGENTINA										
PBI real	0.27%	-0.02%	-0.01%	0.44%	0.68%	-0.01%	-0.01%	-0.03%	0.66%	1.51%
Producción Total	0.28%	0.00%	-0.01%	0.43%	0.71%	-0.01%	-0.01%	-0.03%	0.76%	1.19%
Producción destinada al mcdo doméstico	0.22%	0.00%	-0.01%	0.26%	0.46%	-0.01%	0.00%	-0.03%	0.47%	0.61%
Producción destinada al mcdo externo	0.91%	0.00%	-0.07%	2.49%	3.64%	-0.05%	-0.06%	-0.02%	4.22%	7.90%
Importaciones	1.27%	0.00%	-0.12%	2.28%	4.30%	-0.08%	-0.09%	-0.06%	3.90%	9.71%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.41%	-0.05%	-0.03%	0.83%	1.41%	-0.02%	-0.02%	-0.08%	1.11%	1.87%
BRASIL										
PBI real	0.33%	-0.03%	-0.02%	1.15%	1.31%	-0.01%	-0.01%	-0.03%	1.94%	2.59%
Producción Total	0.32%	-0.02%	-0.02%	1.16%	1.29%	-0.01%	-0.01%	-0.03%	1.57%	2.14%
Producción destinada al mcdo doméstico	0.22%	-0.02%	-0.01%	0.52%	0.61%	-0.01%	0.00%	-0.03%	0.71%	0.44%
Producción destinada al mcdo externo	1.49%	-0.09%	-0.12%	8.60%	9.17%	-0.04%	-0.06%	-0.02%	11.65%	21.87%
Importaciones	1.71%	-0.15%	-0.18%	7.34%	8.19%	-0.07%	-0.08%	-0.06%	13.53%	20.93%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.53%	-0.06%	-0.04%	2.56%	2.96%	-0.02%	-0.02%	-0.07%	4.31%	5.27%
URUGUAY										
PBI real	0.37%	-0.04%	-0.03%	1.15%	2.22%	-0.01%	-0.01%	-0.07%	1.91%	2.70%
Producción Total	0.30%	-0.04%	-0.03%	1.18%	0.71%	-0.01%	-0.01%	-0.07%	1.65%	2.13%
Producción destinada al mcdo doméstico	0.33%	-0.04%	-0.03%	0.97%	0.46%	-0.01%	0.00%	-0.07%	1.45%	1.40%
Producción destinada al mcdo externo	0.29%	-0.05%	-0.07%	2.84%	3.64%	-0.03%	-0.03%	-0.06%	3.67%	8.67%
Importaciones	0.57%	-0.08%	-0.10%	1.88%	4.30%	-0.03%	-0.04%	-0.08%	3.25%	6.15%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.41%	-0.07%	-0.05%	1.85%	1.41%	-0.02%	-0.01%	-0.12%	2.53%	3.70%
PARAGUAY										
PBI real	0.31%	-0.03%	-0.01%	1.33%	1.79%	0.00%	0.01%	-0.03%	1.78%	3.22%
Producción Total	0.31%	-0.03%	-0.02%	1.43%	2.00%	0.00%	0.01%	-0.03%	1.68%	2.55%
Producción destinada al mcdo doméstico	0.30%	-0.03%	-0.02%	0.87%	1.46%	0.00%	0.01%	-0.03%	0.95%	1.25%
Producción destinada al mcdo externo	0.35%	-0.03%	-0.02%	2.79%	3.34%	-0.01%	0.00%	-0.03%	3.45%	5.76%
Importaciones	0.63%	-0.06%	-0.03%	3.01%	4.38%	-0.01%	0.01%	-0.05%	4.13%	7.27%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.53%	-0.06%	-0.01%	3.24%	4.25%	-0.01%	0.02%	-0.08%	3.92%	7.05%

Fuente: Simulaciones EGC

Elaboración: propia

Cuadro N°13D: Resultados agregados para los miembros del Mercosur en el largo plazo (liberalización total)

	ZLCSUR	TLC EEUU- CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU- MERCOSUR	TLC UE- MERCOSUR	TLC EEUU- CHILE	TLC UE- CHILE	TLC EEUU- CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
ARGENTINA										
PBI real	0.29%	0.03%	-0.08%	0.50%	0.76%	0.05%	-0.07%	0.03%	0.84%	2.69%
Producción Total	0.30%	0.00%	-0.10%	0.44%	0.76%	-0.01%	-0.09%	-0.03%	0.90%	2.43%
Producción destinada al mcdo doméstico	0.24%	0.00%	-0.09%	0.27%	0.52%	0.01%	-0.08%	-0.02%	0.61%	1.91%
Producción destinada al mcdo externo	1.01%	0.00%	-0.21%	2.37%	3.60%	-0.15%	-0.19%	-0.12%	4.35%	8.50%
Importaciones	1.45%	0.00%	-0.33%	2.67%	4.12%	0.31%	-0.28%	0.33%	4.42%	12.08%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.45%	0.08%	-0.18%	0.97%	1.40%	0.12%	-0.16%	0.06%	1.36%	4.50%
BRASIL										
PBI real	0.35%	0.06%	-0.05%	1.24%	1.36%	0.08%	-0.03%	0.06%	2.05%	4.04%
Producción Total	0.34%	0.02%	-0.07%	1.21%	1.32%	0.04%	-0.05%	0.02%	1.60%	3.71%
Producción destinada al mcdo doméstico	0.23%	0.03%	-0.06%	0.57%	0.65%	0.04%	-0.05%	0.02%	0.74%	2.08%
Producción destinada al mcdo externo	1.57%	-0.03%	-0.18%	8.67%	9.07%	0.02%	-0.11%	0.05%	11.65%	22.63%
Importaciones	1.86%	0.16%	-0.17%	7.68%	8.15%	0.26%	-0.05%	0.27%	14.22%	23.93%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.57%	0.15%	-0.09%	2.78%	2.96%	0.19%	-0.05%	0.14%	4.57%	8.71%
URUGUAY										
PBI real	0.61%	0.03%	-0.30%	1.24%	2.28%	0.07%	-0.25%	0.02%	2.22%	2.96%
Producción Total	0.55%	0.02%	-0.31%	1.27%	2.25%	0.07%	-0.25%	0.01%	2.11%	2.36%
Producción destinada al mcdo doméstico	0.57%	0.03%	-0.31%	1.06%	1.80%	0.08%	-0.26%	0.01%	1.91%	1.62%
Producción destinada al mcdo externo	0.58%	0.00%	-0.29%	2.92%	5.84%	0.04%	-0.23%	0.01%	4.15%	9.02%
Importaciones	1.18%	-0.03%	-0.55%	1.97%	4.37%	0.04%	-0.43%	0.00%	3.71%	7.18%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.80%	0.05%	-0.50%	1.99%	3.43%	0.12%	-0.42%	0.02%	3.06%	3.27%
PARAGUAY										
PBI real	0.34%	0.08%	-0.08%	1.43%	1.82%	0.11%	-0.07%	0.08%	1.92%	3.18%
Producción Total	0.37%	-0.10%	-0.24%	1.37%	1.90%	-0.07%	-0.20%	-0.09%	1.56%	2.22%
Producción destinada al mcdo doméstico	0.36%	-0.05%	-0.23%	0.86%	1.36%	-0.01%	-0.19%	-0.03%	0.91%	0.87%
Producción destinada al mcdo externo	0.39%	-0.23%	-0.26%	2.58%	3.23%	-0.21%	-0.23%	-0.22%	3.15%	8.04%
Importaciones	0.72%	0.21%	-0.04%	3.29%	4.46%	0.27%	0.01%	0.22%	4.60%	8.56%
Empleo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Capital	0.61%	0.15%	-0.25%	3.46%	4.07%	0.21%	-0.22%	0.14%	4.21%	7.49%

Fuente: Simulaciones EGC

Elaboración: propia

Cuadro N°14A: Descomposición del impacto en el bienestar para los países del Mercosur en el corto plazo (liberalización arancelaria)

	ZLCSUR	TLC EEUU-CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU-MERCOSUR	TLC UE-MERCOSUR	TLC EEUU-CHILE	TLC UE-CHILE	TLC-EEUU-CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
ARGENTINA										
Bienestar Total	0.10%	-0.02%	-0.02%	0.02%	0.24%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	0.08%	0.34%
Asignación Eficiente	0.05%	0.00%	-0.01%	0.01%	0.07%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.13%
Dotación de Recursos	0.03%	0.00%	-0.01%	0.04%	0.12%	0.00%	0.00%	0.00%	0.09%	0.17%
Términos de Intercambio	0.03%	-0.01%	-0.01%	-0.04%	0.05%	-0.01%	-0.01%	0.00%	-0.07%	0.01%
IS	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%
BRASIL										
Bienestar Total	0.19%	-0.02%	-0.03%	0.31%	0.39%	-0.01%	-0.02%	-0.01%	0.97%	1.05%
Asignación Eficiente	0.06%	-0.01%	-0.01%	0.13%	0.15%	0.00%	0.00%	0.00%	0.22%	0.50%
Dotación de Recursos	0.07%	-0.01%	-0.01%	0.21%	0.23%	0.00%	-0.01%	0.00%	0.30%	0.54%
Términos de Intercambio	0.05%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	0.02%	0.00%	-0.01%	0.00%	0.43%	0.03%
IS	0.01%	0.00%	0.00%	-0.02%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	-0.02%
URUGUAY										
Bienestar Total	0.21%	-0.01%	-0.03%	-0.01%	0.26%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.41%	0.23%
Asignación Eficiente	0.07%	0.00%	-0.01%	0.01%	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.14%	0.38%
Dotación de Recursos	0.06%	0.00%	-0.01%	0.04%	0.15%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.26%
Términos de Intercambio	0.06%	0.00%	-0.01%	-0.02%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.10%	-0.25%
IS	0.02%	0.00%	0.00%	-0.04%	-0.05%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	-0.16%
PARAGUAY										
Bienestar Total	0.26%	-0.03%	-0.02%	0.78%	1.50%	-0.01%	0.00%	-0.02%	1.23%	2.56%
Asignación Eficiente	0.05%	-0.01%	-0.01%	0.11%	0.25%	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%	0.62%
Dotación de Recursos	0.09%	-0.01%	0.00%	0.55%	0.71%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.79%	1.59%
Términos de Intercambio	0.12%	-0.01%	-0.01%	0.08%	0.53%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.16%	0.25%
IS	-0.01%	0.00%	0.00%	0.04%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.11%

Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Cuadro N°14B: Descomposición del impacto en el bienestar para los países del Mercosur en el corto plazo (liberalización no agrícola)

	ZLC SUR	TLC EEUU- CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU- MERCOSUR	TLC UE- MERCOSUR	TLC EEUU- CHILE	TLC UE- CHILE	TLC-EEUU- CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
ARGENTINA										
Bienestar Total	0.09%	-0.01%	-0.01%	0.02%	0.25%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.16%	0.37%
Asignación Eficiente	0.03%	0.00%	0.00%	0.01%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.18%
Dotación de Recursos	0.03%	0.00%	0.00%	0.04%	0.13%	0.00%	0.00%	0.00%	0.10%	0.24%
Términos de Intercambio	0.04%	0.00%	-0.01%	-0.05%	0.03%	0.00%	-0.01%	0.00%	0.00%	-0.08%
IS	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%
BRASIL										
Bienestar Total	0.19%	-0.02%	-0.03%	0.30%	0.38%	-0.01%	-0.02%	-0.01%	0.71%	0.94%
Asignación Eficiente	0.06%	-0.01%	-0.01%	0.14%	0.15%	0.00%	0.00%	0.00%	0.27%	0.51%
Dotación de Recursos	0.07%	-0.01%	-0.01%	0.22%	0.24%	0.00%	-0.01%	0.00%	0.37%	0.56%
Términos de Intercambio	0.05%	-0.01%	-0.01%	-0.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	-0.10%
IS	0.01%	0.00%	0.00%	-0.02%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.01%	-0.04%
URUGUAY										
Bienestar Total	0.19%	-0.01%	-0.03%	-0.02%	0.22%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.36%	0.32%
Asignación Eficiente	0.06%	0.00%	-0.01%	0.01%	0.14%	0.00%	0.00%	0.00%	0.12%	0.39%
Dotación de Recursos	0.05%	0.00%	-0.01%	0.04%	0.14%	0.00%	0.00%	0.00%	0.15%	0.26%
Términos de Intercambio	0.06%	0.00%	-0.01%	-0.02%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.10%	-0.17%
IS	0.02%	0.00%	0.00%	-0.05%	-0.05%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.16%
PARAGUAY										
Bienestar Total	0.20%	-0.02%	-0.01%	0.76%	1.01%	-0.01%	0.00%	-0.01%	1.09%	2.34%
Asignación Eficiente	0.04%	0.00%	0.00%	0.11%	0.17%	0.00%	0.00%	0.00%	0.22%	0.57%
Dotación de Recursos	0.09%	0.00%	0.00%	0.54%	0.66%	0.00%	0.00%	0.00%	0.78%	1.54%
Términos de Intercambio	0.08%	-0.01%	-0.01%	0.07%	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.12%
IS	-0.01%	0.00%	0.00%	0.04%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.12%

Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Cuadro N°14C: Descomposición del impacto en el bienestar para los países del Mercosur en el corto plazo (liberalización subsidios a la exportación)

	ZLCSUR	TLC EEUU-CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU-MERCOSUR	TLC UE-MERCOSUR	TLC EEUU-CHILE	TLC UE-CHILE	TLC-EEUU-CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
ARGENTINA										
Bienestar Total	0.11%	-0.02%	-0.02%	0.02%	0.24%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.10%	0.40%
Asignación Eficiente	0.03%	0.00%	0.00%	0.02%	0.07%	0.00%	0.00%	0.00%	0.07%	0.14%
Dotación de Recursos	0.04%	0.00%	0.00%	0.04%	0.11%	0.00%	0.00%	0.00%	0.10%	0.19%
Términos de Intercambio	0.04%	-0.01%	-0.01%	-0.04%	0.05%	-0.01%	-0.01%	0.00%	-0.07%	0.03%
IS	-0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%
BRASIL										
Bienestar Total	0.21%	-0.02%	-0.03%	0.34%	0.39%	-0.01%	-0.02%	-0.01%	1.02%	1.08%
Asignación Eficiente	0.07%	-0.01%	-0.01%	0.14%	0.15%	0.00%	0.00%	0.00%	0.24%	0.51%
Dotación de Recursos	0.08%	-0.01%	-0.01%	0.23%	0.23%	0.00%	-0.01%	0.00%	0.33%	0.56%
Términos de Intercambio	0.05%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	0.02%	0.00%	-0.01%	0.00%	0.42%	0.03%
IS	0.01%	0.00%	0.00%	-0.02%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	-0.01%
URUGUAY										
Bienestar Total	0.19%	-0.01%	-0.02%	-0.03%	0.27%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.38%	0.28%
Asignación Eficiente	0.07%	0.00%	-0.01%	0.03%	0.18%	0.00%	0.00%	0.00%	0.19%	0.45%
Dotación de Recursos	0.04%	0.00%	0.00%	0.03%	0.14%	0.00%	0.00%	0.00%	0.12%	0.22%
Términos de Intercambio	0.08%	0.00%	-0.01%	-0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.10%	-0.22%
IS	0.00%	0.00%	0.00%	-0.05%	-0.05%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.03%	-0.18%
PARAGUAY										
Bienestar Total	0.29%	-0.03%	-0.01%	0.73%	1.24%	-0.01%	0.00%	-0.02%	1.24%	2.34%
Asignación Eficiente	0.04%	-0.01%	0.00%	0.11%	0.20%	0.00%	0.00%	0.00%	0.25%	0.56%
Dotación de Recursos	0.09%	-0.01%	0.00%	0.50%	0.55%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.73%	1.35%
Términos de Intercambio	0.16%	-0.01%	-0.01%	0.07%	0.47%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.22%	0.32%
IS	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.12%

Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Cuadro N°14D: Descomposición del impacto en el bienestar para los países del Mercosur en el corto plazo (liberalización total)

	ZLCSUR	TLC EEUU-CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU-MERCOSUR	TLC UE-MERCOSUR	TLC EEUU-CHILE	TLC UE-CHILE	TLC-EEUU-CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
ARGENTINA										
Bienestar Total	0.13%	0.05%	-0.03%	0.09%	0.21%	-0.01%	-0.02%	0.06%	0.15%	3.05%
Asignación Eficiente	0.04%	0.00%	-0.01%	0.03%	0.07%	0.00%	-0.01%	0.01%	0.08%	1.00%
Dotación de Recursos	0.05%	0.00%	-0.01%	0.05%	0.11%	0.00%	-0.01%	0.00%	0.11%	1.76%
Términos de Intercambio	0.05%	0.05%	-0.01%	0.02%	0.04%	-0.01%	-0.01%	0.06%	-0.03%	0.28%
IS	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%
BRASIL										
Bienestar Total	0.24%	0.00%	-0.03%	0.36%	0.38%	-0.01%	-0.01%	0.02%	1.08%	3.74%
Asignación Eficiente	0.08%	-0.01%	-0.02%	0.14%	0.14%	0.00%	-0.01%	0.00%	0.24%	1.37%
Dotación de Recursos	0.09%	-0.01%	-0.02%	0.22%	0.22%	0.00%	-0.01%	-0.01%	0.31%	2.06%
Términos de Intercambio	0.06%	0.02%	0.01%	0.02%	0.03%	0.00%	0.01%	0.03%	0.50%	0.21%
IS	0.01%	0.00%	0.00%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.10%
URUGUAY										
Bienestar Total	0.35%	-0.02%	-0.11%	-0.03%	0.19%	-0.01%	-0.08%	0.00%	0.48%	0.90%
Asignación Eficiente	0.11%	0.00%	-0.02%	0.04%	0.16%	0.00%	-0.01%	0.01%	0.22%	0.61%
Dotación de Recursos	0.06%	-0.01%	-0.02%	0.03%	0.13%	0.00%	-0.01%	0.00%	0.13%	0.55%
Términos de Intercambio	0.15%	-0.01%	-0.06%	-0.04%	-0.05%	0.00%	-0.05%	-0.01%	0.15%	-0.15%
IS	0.02%	0.00%	-0.01%	-0.05%	-0.05%	0.00%	-0.01%	0.00%	-0.01%	-0.11%
PARAGUAY										
Bienestar Total	0.33%	0.29%	0.15%	1.05%	1.38%	-0.01%	0.17%	0.29%	1.69%	3.77%
Asignación Eficiente	0.05%	0.03%	0.02%	0.14%	0.22%	0.00%	0.03%	0.03%	0.29%	0.66%
Dotación de Recursos	0.10%	0.02%	0.01%	0.53%	0.57%	0.00%	0.02%	0.02%	0.77%	1.61%
Términos de Intercambio	0.19%	0.25%	0.12%	0.34%	0.58%	0.00%	0.13%	0.25%	0.60%	1.36%
IS	-0.01%	0.00%	0.00%	0.04%	0.01%	0.00%	-0.01%	0.00%	0.03%	0.14%

Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia

Cuadro N°15A: Descomposición del impacto en el bienestar para los países del Mercosur en el largo plazo (liberalización arancelaria)

	ZLCURS	TLC EEUU-CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU-MERCOSUR	TLC UE-MERCOSUR	TLC EEUU-CHILE	TLC UE-CHILE	TLC-EEUU-CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
ARGENTINA										
Bienestar Total	0.26%	-0.03%	-0.02%	0.31%	0.54%	-0.01%	-0.01%	-0.03%	0.28%	1.30%
Asignación Eficiente	0.09%	-0.01%	0.00%	0.08%	0.15%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.10%	0.32%
Dotación de Recursos	0.14%	-0.01%	-0.01%	0.18%	0.31%	0.00%	0.00%	-0.02%	0.18%	0.37%
Cambio tecnológico	0.01%	0.00%	0.00%	0.09%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.54%
Términos de Intercambio	0.03%	-0.01%	-0.01%	-0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.08%	0.03%
IS	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.03%
BRASIL										
Bienestar Total	0.30%	-0.03%	-0.03%	0.73%	0.89%	-0.01%	-0.01%	-0.03%	1.65%	1.80%
Asignación Eficiente	0.08%	-0.01%	-0.01%	0.26%	0.30%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.44%	0.72%
Dotación de Recursos	0.10%	-0.01%	-0.01%	0.49%	0.58%	0.00%	0.00%	-0.02%	0.81%	0.99%
Cambio tecnológico	0.08%	0.00%	0.00%	0.09%	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.09%	0.19%
Términos de Intercambio	0.04%	-0.01%	-0.01%	-0.09%	-0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.31%	-0.08%
IS	0.00%	0.00%	0.00%	-0.02%	-0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.03%
URUGUAY										
Bienestar Total	0.55%	-0.04%	-0.05%	0.97%	1.82%	-0.01%	-0.01%	-0.07%	1.67%	1.95%
Asignación Eficiente	0.12%	-0.01%	-0.01%	0.20%	0.44%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.35%	0.68%
Dotación de Recursos	0.30%	-0.03%	-0.03%	0.83%	1.47%	-0.01%	0.00%	-0.05%	1.23%	1.67%
Cambio tecnológico	0.08%	0.00%	0.00%	0.09%	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.09%	0.12%
Términos de Intercambio	0.04%	0.00%	-0.01%	-0.07%	-0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	-0.32%
IS	0.02%	0.00%	0.00%	-0.07%	-0.09%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.03%	-0.20%
PARAGUAY										
Bienestar Total	0.35%	-0.03%	-0.02%	1.01%	1.79%	0.00%	0.00%	-0.03%	1.31%	2.59%
Asignación Eficiente	0.05%	-0.01%	0.00%	0.11%	0.25%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.21%	0.56%
Dotación de Recursos	0.13%	-0.01%	-0.01%	0.81%	1.06%	0.00%	0.00%	-0.02%	0.92%	1.72%
Cambio tecnológico	0.08%	0.00%	0.00%	0.09%	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.09%	0.13%
Términos de Intercambio	0.10%	-0.01%	-0.01%	-0.06%	0.36%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.02%	0.04%
IS	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.15%

Fuente: Simulaciones EGC

Elaboración: propia

Cuadro N°15B: Descomposición del impacto en el bienestar para los países del Mercosur en el largo plazo (liberalización no agrícola)

	ZLCSUR	TLC EEUU-CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU-MERCOSUR	TLC UE-MERCOSUR	TLC EEUU-CHILE	TLC UE-CHILE	TLC-EEUU-CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
ARGENTINA										
Bienestar Total	0.24%	-0.02%	-0.01%	0.31%	0.57%	-0.01%	-0.01%	-0.03%	0.39%	1.47%
Asignación Eficiente	0.06%	-0.01%	0.00%	0.09%	0.15%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.11%	0.42%
Dotación de Recursos	0.08%	-0.01%	-0.01%	0.18%	0.31%	0.00%	0.00%	-0.02%	0.21%	0.51%
Cambio tecnológico	0.07%	0.00%	0.00%	0.09%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.48%
Términos de Intercambio	0.03%	0.00%	-0.01%	-0.06%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.02%	-0.04%
IS	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.10%
BRASIL										
Bienestar Total	0.19%	-0.03%	-0.03%	0.69%	0.84%	-0.01%	-0.01%	-0.03%	1.04%	1.60%
Asignación Eficiente	0.06%	-0.01%	-0.01%	0.25%	0.30%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.37%	0.71%
Dotación de Recursos	0.07%	-0.01%	-0.01%	0.48%	0.56%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.61%	0.95%
Cambio tecnológico	0.00%	0.00%	0.00%	0.09%	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.09%	0.19%
Términos de Intercambio	0.05%	-0.01%	-0.01%	-0.10%	-0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.01%	-0.21%
IS	0.01%	0.00%	0.00%	-0.02%	-0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.01%	-0.04%
URUGUAY										
Bienestar Total	0.19%	-0.04%	-0.05%	0.96%	1.78%	-0.01%	-0.01%	-0.06%	1.63%	2.20%
Asignación Eficiente	0.06%	-0.01%	-0.01%	0.19%	0.43%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.33%	0.72%
Dotación de Recursos	0.05%	-0.03%	-0.03%	0.82%	1.46%	-0.01%	0.00%	-0.05%	1.23%	1.87%
Cambio tecnológico	0.00%	0.00%	0.00%	0.09%	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.09%	0.06%
Términos de Intercambio	0.06%	0.00%	-0.01%	-0.07%	-0.10%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	-0.25%
IS	0.02%	0.00%	0.00%	-0.07%	-0.09%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.04%	-0.20%
PARAGUAY										
Bienestar Total	0.20%	-0.02%	-0.01%	0.99%	1.02%	0.00%	0.00%	-0.02%	1.17%	2.34%
Asignación Eficiente	0.04%	-0.01%	0.00%	0.10%	0.13%	0.00%	0.00%	-0.01%	0.18%	0.51%
Dotación de Recursos	0.09%	-0.01%	0.00%	0.80%	0.69%	0.00%	0.00%	-0.02%	0.92%	1.63%
Cambio tecnológico	0.00%	0.00%	0.00%	0.09%	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.09%	0.13%
Términos de Intercambio	0.08%	-0.01%	-0.01%	-0.07%	0.07%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.09%	-0.08%
IS	-0.01%	0.00%	0.00%	0.06%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.16%

Fuente: Simulaciones EGC

Elaboración: propia

Cuadro N°15D: Descomposición del impacto en el bienestar para los países del Mercosur en el largo plazo (liberalización total)

	ZLCURS	TLC EEUU-CAN	TLC UE-CAN	TLC EEUU-MERCOSUR	TLC UE-MERCOSUR	TLC EEUU-CHILE	TLC UE-CHILE	TLC-EEUU-CA	ALCA	LIBRE COMERCIO
ARGENTINA										
Bienestar Total	0.28%	0.07%	-0.07%	0.42%	0.64%	0.09%	-0.06%	0.07%	0.66%	2.51%
Asignación Eficiente	0.07%	0.01%	-0.02%	0.10%	0.16%	0.01%	-0.02%	0.01%	0.18%	0.68%
Dotación de Recursos	0.10%	0.02%	-0.04%	0.21%	0.31%	0.03%	-0.04%	0.01%	0.30%	1.01%
Cambio tecnológico	0.07%	0.00%	0.00%	0.09%	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.22%	0.58%
Términos de Intercambio	0.04%	0.05%	-0.01%	0.00%	0.00%	0.05%	-0.01%	0.05%	-0.05%	0.25%
IS	-0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
BRASIL										
Bienestar Total	0.34%	0.06%	-0.04%	0.84%	0.96%	0.08%	-0.02%	0.07%	1.92%	3.14%
Asignación Eficiente	0.09%	0.01%	-0.02%	0.29%	0.31%	0.02%	-0.01%	0.01%	0.50%	1.15%
Dotación de Recursos	0.11%	0.03%	-0.02%	0.55%	0.58%	0.04%	-0.01%	0.03%	0.90%	1.73%
Cambio tecnológico	0.08%	0.00%	0.00%	0.09%	0.14%	0.00%	0.00%	0.00%	0.13%	0.18%
Términos de Intercambio	0.05%	0.02%	0.00%	-0.06%	-0.06%	0.02%	0.01%	0.03%	0.38%	0.03%
IS	0.01%	0.00%	0.00%	-0.02%	-0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.05%
URUGUAY										
Bienestar Total	0.70%	0.01%	-0.31%	0.94%	1.81%	0.06%	-0.26%	0.01%	1.99%	2.48%
Asignación Eficiente	0.16%	0.01%	-0.07%	0.22%	0.45%	0.02%	-0.05%	0.01%	0.48%	0.77%
Dotación de Recursos	0.32%	0.02%	-0.20%	0.79%	1.37%	0.05%	-0.17%	0.01%	1.22%	1.31%
Cambio tecnológico	0.08%	0.00%	0.00%	0.09%	0.22%	0.00%	0.00%	0.00%	0.31%	0.64%
Términos de Intercambio	0.14%	-0.01%	-0.04%	-0.08%	-0.14%	-0.01%	-0.04%	-0.01%	0.04%	-0.12%
IS	0.01%	0.00%	-0.01%	-0.07%	-0.10%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.06%	-0.13%
PARAGUAY										
Bienestar Total	0.44%	0.31%	0.07%	1.33%	1.84%	0.34%	0.09%	0.30%	2.02%	3.75%
Asignación Eficiente	0.05%	0.03%	0.00%	0.15%	0.24%	0.03%	0.01%	0.03%	0.28%	0.58%
Dotación de Recursos	0.15%	0.04%	-0.06%	0.83%	0.98%	0.05%	-0.05%	0.03%	1.02%	1.58%
Cambio tecnológico	0.08%	0.00%	0.00%	0.09%	0.18%	0.00%	0.00%	0.00%	0.19%	0.13%
Términos de Intercambio	0.16%	0.25%	0.13%	0.20%	0.41%	0.26%	0.14%	0.24%	0.48%	1.29%
IS	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.16%

Fuente: Simulaciones EGC
Elaboración: propia